

# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS LUNES 12 DE ABRIL, 2021

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO XLV No. 19917 56 PÁGINAS LPS. 8.00



**“TIRO DE GRACIA”  
BUSCAN DARLE  
A PANDILLAS EN  
COLONIAS CALIENTES**

LT P. 46



**EMPREDEDORA  
CREA EXITOSA  
LINEA DE ROPA**

LT P. 44

## NUEVA REPRESA SOLVENTARÍA PARTE DE LA “SEQUIA” CAPITALINA



**SAN JOSÉ CAPTARÍA  
UNOS 17 MILLONES  
DE METROS CÚBICOS**

**EL MAYOR PROBLEMA SON  
LAS MASIVAS FUGAS EN LAS  
LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN**

LT P. 16



**DERECHA  
RETOMA EL  
PODER EN ECUADOR**

LT P. 40



**VARIOS NIÑOS  
HONDUREOS  
DETENIDOS EN  
FRONTERA CON EE. UU.**

LT P. 2



Con esas vacunas...  
hay desequilibrio...

**QUEDA PRESO EN EL BATALLÓN**

**ARRESTO  
PREVENTIVO PARA  
EXTRADITABLE 28**

LT P. 14



**DESDE MEDIADOS DEL 2020  
EMBAJADORA DE HONDURAS EN LA ONU PLANTEÓ  
DESEQUILIBRIO EN DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS**

LT P. 10



## SIMPOSIO COMERCIAL

## 200 empresas podrían encontrar nuevas oportunidades en Taiwán 2021



Desde el año 2008 entró en vigor el TLC con Taiwán y los empresarios hondureños han aprovechado el mismo.



## AUMENTAN EN 20% LAS ATENCIONES EN LOS CENTROS DE TRIAJE

El jefe de la Región Metropolitana de Salud del Distrito Central, Harry Bock, informó que las atenciones de pacientes con COVID-19, han incrementado en un 20 por ciento en los últimos días en los centros de triaje.

“Estamos preocupados porque en los últimos cinco días se registra un incremento del 20 por ciento de lo que es la atención global en los centros triajes de la ciudad”, indicó Bock.

Señaló que además se registra un incremento de 25 por ciento en las salas de estabilización de pacientes afectados por el coronavirus y la positividad del COVID-19 se manifiesta con más frecuencia entre personas de 30 a 49 años de edad y la mortalidad en los mayores de 60 años.

Bock, recalcó sobre la falta de medicamentos en los centros de atención, y aclaró que se siguen proporcionando las medicinas que corresponden a quienes lo necesitan “se cuenta con el 100 por ciento de medicamentos en los triajes”.

Asimismo, aseguró que con su nombramiento como vocero oficial de los centros de triajes de la capital, no se trata de ocultar información por parte de la Secretaría de Salud, que por el contrario se busca ser más transparente con la información.

Unas 200 empresas del país podrían encontrar nuevas oportunidades de negocio en el mercado taiwanés como resultado de su participación en el simposio comercial que organiza la Cancillería de Honduras y la Oficina de Comercio de Centro América (CATO), de la República de China (Taiwán).

El evento se realizará mañana a partir de las 7:00 de la noche (hora de Honduras), 9:00 de la mañana del miércoles 14 en Taiwán.

El simposio, que se realizará bajo una modalidad virtual, será una ventana de oportunidades de aprendizaje, así como un espacio para potenciar el actual intercambio comercial y de inversión entre las empresas hondureñas y las taiwanesas.

La actividad también incrementará las posibilidades para que los empresarios hondureños puedan abrir nuevos mercados para sus productos y que los dueños de empresas de Taiwán conozcan las amplias posi-

bilidades de negocios e inversión que existen en Honduras.

El evento será moderado por la embajadora de Honduras en la República de China (Taiwán), Eny Yamileth Bautista Guevara.

El canciller de Honduras, Lisandro Rosales, y su homólogo de Taiwán, Joseph Wu, participarán en el evento con un mensaje previamente grabado, en donde resaltarán cómo esta actividad ayudará a lograr el desarrollo y fomento del comercio entre ambos países.

“Con el afán de seguir fortaleciendo nuestras relaciones comerciales, con el simposio se busca que nuestros empresarios conozcan las oportunidades de negocio que Taiwán les puede brindar, así como experiencias de empresarios hondureños exportando y de empresarios taiwaneses importando productos de nuestro país”, destacó la embajadora hondureña Bautista Guevara.

Los interesados en participar po-

drán hacer su inscripción al enlace [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdyMD0j7VsZbU-JenIU\\_fQf2dRsfESjpw8WDAY3q-SITyyMWAEQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdyMD0j7VsZbU-JenIU_fQf2dRsfESjpw8WDAY3q-SITyyMWAEQ/viewform) y pueden consultar mayores detalles al correo electrónico [coordinacionpromociongestion@gmail.com](mailto:coordinacionpromociongestion@gmail.com) o llamar al teléfono 22360200, extensión 3309.

Balance positivo para Honduras

Además de conocer los actuales productos que son importados y exportados entre ambos países en el simposio se conversará sobre las ventajas y beneficios de la tarifa arancelaria preferencial y los productos beneficiados por el Tratado de Libre Comercio (TLC) existente entre Honduras y Taiwán. También se enseñará cómo exportar a la nación asiática.

En la actualidad, desde Honduras se exporta camarones, café, langostas, melones, metales y manufacturas, así como desperdicios y desechos de aluminio.

24 horas

## COHEP AMPLÍA HASTA EL 16 DE ABRIL PLAZO PARA COMPRAR VACUNAS

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) comunicó que amplía hasta el viernes 16 de abril el plazo para completar el inventario para la compra de vacunas contra el COVID-19. Mediante un comunicado, la iniciativa privada llamó a todos los sectores interesados, que completen su solicitud con la información de su empresa u organización.

## TJE ANULA EXPULSIONES DE WALTER BANEGAS Y VIRGILIO PADILLA DEL PAC

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE) declaró con lugar la solicitud de nulidad absoluta de la expulsión de Walter Banegas y de Virgilio Padilla del Partido Anti Corrupción (PAC). A través de un comunicado, el organismo electoral señaló que los procedimientos y faltas establecidas en los estatutos reformados en 2019 no pueden ser aplicados retroactivamente.

## ASESOR DE BIDEN DISPUESTO A TRABAJAR CON HONDURAS

Estados Unidos está dispuesto a trabajar con el presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, según afirmó Juan González, el principal asesor del presidente Joe Biden, para Latinoamérica. “Él en este momento es el presidente elegido de Honduras, vamos a trabajar con su gobierno, vamos a buscar áreas de interés común”, afirmó González, en una entrevista transmitida ayer por la cadena CNN en español.

## Niños hondureños entre los detenidos en bordo con EE. UU.

**CIUDAD DE MÉXICO (EFE).** Autoridades de migración mexicanas informaron del rescate de 136 migrantes centroamericanos, entre ellos 19 menores no acompañados, que estaban en una casa de seguridad en la localidad de San Pablo del Monte, en el central Estado de Tlaxcala.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el Instituto Nacional de Migración (INM) detalló que tras una denuncia ciudadana se logró recuperar a estas personas, quienes provienen de países como El Salvador,

Guatemala y Honduras.

Del total de personas rescatadas, el organismo detalló que 68 de ellos formaban parte de núcleos familiares, mientras que 19 eran menores que viajaban sin ningún familiar que los acompañara.

Desde octubre de 2018, y a pesar del endurecimiento de la vigilancia en la frontera sur de México, miles de migrantes de Centroamérica entran en el territorio mexicano con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Los traficantes de personas buscan rutas para los extranjeros y en

ocasiones se estacionan en los estados del sur del país como Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, además de los del norte, que hacen frontera con Estados Unidos, como Nuevo León, una de las últimas paradas en su travesía hacia EE. UU.

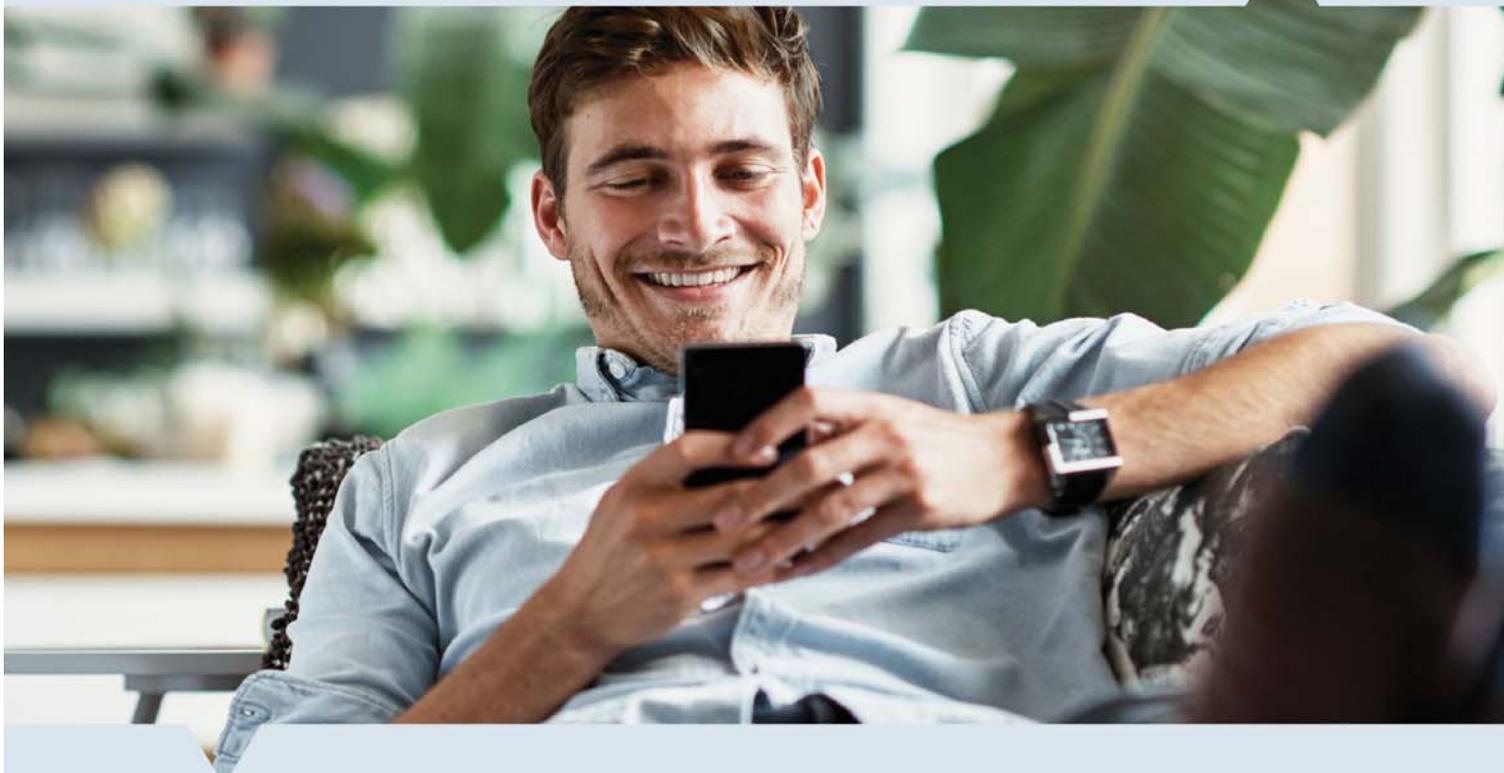
A finales de marzo, México y Estados Unidos acordaron buscar una «migración ordenada, segura y regular» en medio de un creciente flujo de centroamericanos, presiones políticas en Washington y la reclamación mexicana por la vacuna de la COVID-19.



Los traficantes de personas buscan rutas para los extranjeros y en ocasiones se estacionan en los estados del sur del país como Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca.

# Ahorra en el mejor banco

con la mejor tecnología



Abre tu cuenta de ahorro disfruta+ con los mejores beneficios:



La mejor tasa de interés



La única con la que acumulas puntos



La red más grande de canales digitales

¡Visita nuestras agencias o descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta HOY!



disfruta+



Ficohsa

“BURROS” EN LA MIRA...



...DE LA OPOSICIÓN

APRIL 12 '21

## Aladino y las emociones

PG. Nieto

Asesor y Profesor C.I.S.I.



La inteligencia emocional es una capacidad que tenemos los seres humanos para percibir las emociones, propias y ajenas, identificarlas y gestionarlas, orientando correctamente el comportamiento, en función de contextos y objetivos. Este término fue popularizado por el psicólogo Daniel Goleman el siglo pasado, aunque fuera otro colega, Edward Thorndike, quien cien años antes de Goleman escribiera sobre la “inteligencia social”. Lo que resulta sorprendente es que, viviendo en sociedades sustentadas sobre la tecnología y la comunicación, donde las relaciones se rigen precisamente por las emociones, en lugar de la razón, exista un marcado analfabetismo sobre la inteligencia emocional, uno de los motores del pensamiento.

Hay gente que va por la vida creyendo que sentir una cosa y deseársela, automáticamente genera el derecho de convertirla en tangible. Lógicamente, cuando esto no sucede buscan un responsable, impregnando las relaciones de confrontación y resentimiento. Cuanto mayor es el fracaso por el deseo insatisfecho, más arriba se focaliza a la víctima convertida en causante, incapaces de asumir los errores cometidos. Buscan en la familia, trabajo, amistades, autoridades, instituciones, políticos, gobierno... Incluso se responsabiliza a Dios, del que nos acordamos para pedirle nunca para agradecerle. Portadores del síndrome de Aladino, creen que frotando la lámpara el deseo se convertirá en realidad. Esa lámpara es ahora la pantalla del televisor, o bien del celular, que nos transporta a una realidad virtual, imaginaria, sustituyendo a la realidad física hasta fagocitarla. Sobre esa lámpara, pantallas, se construyen ficticios proyectos de vida, anhelos ilusorios.

El ser humano ostenta dos tipos de pensamiento, emocional y racional. El primero sustentado en los sentimientos, el segundo en la lógica, la reflexión y el análisis. Partiremos de un axioma: **El sentimiento, la emoción, precede a la razón.** El problema surge cuando tomamos decisiones sin racionalizar las emociones. Gritar, insultar, denigrar, golpear... serían ejemplos de impulsos inconscientes, comportamientos irracionales, procedentes de la impotencia, la ira, la frustración, etcétera. Llegando primero la información al cerebro emocional, a través de los sentidos, necesitamos identificar las emociones, los sentimientos que se generan, entenderlos y conceptualizarlos, en su caso, desarrollando empatía.

En política no tiene futuro quien carezca de la capacidad de empatizar, de sentir como propios los problemas que afectan a

terceros, ponerse en su lugar. Hay políticos que intentan fingir sentimientos, pero se les nota. Carecen del vínculo emocional para conectarse al prójimo. En Inteligencia se desarrollan técnicas para analizar comportamientos. Es posible detectar al que miente porque su cuerpo lo delata mientras habla, por sus gestos y paralingüística.

Es necesario conocer las emociones negativas para entenderlas. Recordemos algunas más comunes: ira, ansiedad y depresión, que afectan las relaciones sociales. Igual ocurre con las emociones positivas, como el optimismo, la esperanza y la gratitud. No queda en el receptor el mismo sentimiento cuando escucha del político mensajes negativos, confrontativos, derrotistas, o bien propositivos, motivadores, estimulantes. Mientras la segunda opción crea patria, la primera la destruye. **La crítica constructiva nunca puede ser excluyente, injuriosa, ni descalificadora.**

La clase política acostumbra a construir estructuras de poder alrededor de personas, no de proyectos. Cuando el caudillo se debilita el proyecto se diluye. Dirigentes que consolidan su posición mediante el control y la pleitesía, arrogándose la responsabilidad de alumbrar el camino que seguirá el rebaño, para terminar afectados por el “síndrome de Moisés”. Se produce cuando el líder se compromete a liberar al pueblo de la esclavitud del gobierno de turno, y llevarlo a la Tierra Prometida donde sus problemas quedarán resueltos; para terminar confrontado al propio rebaño cuando le impone sacrificios que no estaban en el discurso triler utilizado para pedirles el voto. Ante las dificultades inherentes al ejercicio del poder, “Moisés” ya no tiene al faraón para echarle la culpa de los problemas. **El liderazgo no se logra por la dominación sino mediante la delegación, el respeto y la confianza.**

Lo ideal es que ambos pensamientos, emocional y racional, trabajen armónicamente generando las mejores decisiones. Ante la búsqueda de soluciones para resolver algunos de los problemas que padece actualmente Honduras, viene a colación una frase hecha: **“Pensar fuera de la caja”.** Metáfora que expone la necesidad de pensar de forma diferente, primando la creatividad. Es necesario generar ideas novedosas que den estabilidad y credibilidad al próximo proceso electoral.

**“Nada en la vida debe ser temido, solamente comprendido. Es el momento de comprender más, para temer menos”.** -Marie Curie.-

camarni@hotmail.com

## ¿Quo Vadis Honduras?



Otto Martin Wolf

No hay manera de que la situación económica mejore en un futuro previsible. Las cosas no empezarán a cambiar mientras no se supere la pandemia.

Y eso está muy distante ya que para lograrlo se necesita vacunar al menos un 80 por ciento de la población y ahorita estamos en cero y, lo que es más terrible, sin una fecha cierta para poder adquirir vacunas.

El Cohep -heroicamente- está gestionando la compra independiente (asumiendo el papel que le corresponde al gobierno) para vacunar a su fuerza laboral, ojalá sea posible.

Pero no es ni será suficiente, se necesitan muchas más vacunas, muchísimas más.

No sé si el gobierno tenga suficiente dinero, pero cualquier otro proyecto es menos importante que la salud del pueblo, estando la economía totalmente ligada.

Qué tal tomar el de la Tasa de Seguridad, acaso la salud no es la seguridad primordial?

Pero si la situación se ve negra, el futuro luce aún peor, le diré por qué: El año pasado la educación pública tuvo una pérdida casi total.

Solo la educación privada logró salvar el año. El problema grande es que son las clases alta, media y media baja quienes están en ese grupo privilegiado.

La clase baja, que es la gran mayoría de la población, simple y dolorosamente perdió el año; un año que jamás van a recuperar.

Y quienes piensen que la brecha entre pobres y ricos solo se ensancha un año están equivocados; cada año de aprendizaje que se pierde en realidad equivale a cinco años.

Y estamos en el 2021, sin que se haya logrado planificar nada para recuperar el año perdido y tratar de evitar que en este suceda lo mismo.

Las cifras proporcionadas por el gobierno son catastróficas, la deserción es enorme y son niños que -posiblemente- nunca vuelvan a la escuela o el colegio.

Hacia dónde vamos Honduras?

Es imposible calcular el verdadero monto de la pérdida, pero es catastrófica!

Qué va a ser de todos esos niños? Cómo se van a ganar la vida?

Saldrán en caravanas desesperados? Pasarán a formar parte de las maras? Las niñas, terminarán vendiendo sus cuerpos como único recurso para sobrevivir?

Mientras el gobierno no establezca un plan nacional de educación a distancia -como están haciendo las escuelas y colegios privados- no hay esperanza de que el futuro vaya a ser mejor.

El 2022 está a la vuelta de la esquina, se perderá también?

La educación pública debe ser la prioridad número uno del gobierno, más importante aún que la misma vacuna ya que se puede realizar sin necesidad de estar inmunizados.

Por si acaso a alguien se le ocurre “regalar” los años perdidos, promoviendo sin haber estudiado a los grados superiores, solo estarán escondiendo la realidad terrible.

No es solución un título o una nota fabricada, solo un camuflaje.

La brecha entre pobres y ricos se hace más grande y a nadie parece importarle.

No me gusta decir “lo dije”, pero hace más de un año, apenas se inició la pandemia, traté de sonar la voz de alarma, obviamente nadie escuchó o a nadie le importó.

Repito: No hay labor más importante para el gobierno que la educación pública, más importante inclusive que la misma pandemia.

Una pregunta: Se le ha ocurrido a alguien siquiera pensar en lo que va a ocurrir cuando todos esos niños y jóvenes que no están estudiando traten de integrarse a la fuerza laboral?

Si les va bien se van a convertir en albañiles, trabajadoras domésticas, limpiadoras de jardines, cobradores de buses, vendedores de baratijas o en los conserjes de los niños que si estudiaron.

Los demás quién sabe qué podrán hacer de sus vidas.

A dónde va Honduras? Le importa a alguien?

ottomartinwolf.com  
ottomartinwolf2@gmail.com

EDITORIAL ↗

# SÍ HUBO ALERTA A INJUSTA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS



EL director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, denunció que “persiste un desequilibrio escandaloso en la distribución global de vacunas”. “Una de cada cuatro personas en países ricos ha recibido al menos una dosis de una vacuna del COVID-19, comparado con apenas una de cada 500 en países pobres”. También el SG de la ONU, António Guterres, en reciente entrevista dijo: “Estoy muy preocupado por esta distribución tan injusta de vacunas”. Pues bien, raro que hasta ahora se enteren de esa desproporcional desigualdad y nada diferente han dicho de lo que repetidas veces hemos denunciado en esta columna de opinión sobre los que se reparten con la cuchara grande. No se trata tampoco de algo que no se haya planteado con antelación o que no fuera del desconocimiento de las multilaterales.

La embajadora de Honduras en la ONU, en misiva dirigida al Secretario General, de fecha 10 de julio del 2020, insistía: “En dos ocasiones anteriores --misiva del 24 de abril y del 13 de mayo del corriente año-- intenté transmitir a su excelencia, el sentimiento de apremiante ansiedad del digno pueblo hondureño que me digno representar en este foro planetario, ante la inmensa carencia de lo indispensable para sortear los terribles embates de la pandemia”. Y en otro párrafo de su exitativa vuelve a concretar su petición: “Frente a esta inédita calamidad, no deja de ser un formidable desafío a la Secretaría General, que las herramientas recomendadas, los fármacos, los remedios, las vacunas necesarias para derrotar la amenaza sanitaria, lleguen no solo a los que mayor recursos, ciencia y tecnología disponen, para obtenerlos, sino con igualdad de derecho, a los que no gozan de esos privilegios”. “Cuando cada segundo, cada

minuto, cada día que pasa de indiferencia o de solidaria atención al problema --continúa expresando la embajadora-- podría ser la diferencia entre salvar y perder preciosas vidas humanas”. La alerta anterior, contentiva de la petición para que a nuestro país se le diese la urgente asistencia tanto en pruebas médicas para detectar contagios, como en vacunas, fue dada casi un año atrás de la presente fecha. Insólito, que aún advertidos del marginamiento de que siempre han sido víctimas los pueblos menos favorecidos, la tal OPS y su COVAX, Gavi, tampoco dispusiera meter a Honduras en su lista prioritaria de entregas. Otros figuraron en la primera ronda de entregas, mientras los hondureños fueron relegados a la cola de la cola.

Sin embargo, el director de la OMS, sigue creyendo que COVAX, la iniciativa respaldada por la ONU para distribuir vacunas, es “un mecanismo fuerte que puede entregar las vacunas más rápidamente que cualquier otro”. (Lo rápido para unos --a los países que atienden-- es fatal para otros a donde las vacunas no llegan). Aquí por atenidos, se amarraron a ese mecanismo de suministro de las vacunas. Raciones incompletas y rogando, han mandado lenta y tardíamente. A eso obedecen las carreras de última hora intentando conseguir sobrantes de las farmacéuticas, después que estas transnacionales cumplieran previos compromisos a satisfacción de los alagartados. Mientras la burocracia internacional se deshace en un mar de quejas y lamentos --manifestación de preocupación que no son bálsamo ni remedio a quienes golpea la furia de esta desgracia-- la resignación cristiana --sin perder ni la fe ni la esperanza-- es lo que toca a los relegados pintorescos paisajes acabados.



## ¿Vienen?

Edmundo Orellana ↗



No, por ahora. Fueron a Guatemala y a El Salvador, aunque en este último no les fue bien. Allá hay un presidente impulsivo, pero con un apoyo popular que ninguno de los presidentes centroamericanos tiene, demostrado en las últimas elecciones legislativas con las que obtuvo el control del poder político del país.

Vendrán, sin duda. Habían afirmado que no se reunirían con funcionarios del gobierno y que, en su lugar, identificarían a interlocutores en las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, que, en algunos casos, será como hablar con el gobierno, pues hay organizaciones empresariales y de sociedad civil más gubernistas que el gobierno mismo. Sin embargo, en Washington se reunirán con funcionarios del Ejecutivo.

Lo que no está claro es si la cooperación planteada en el Plan Biden se hará por medio del gobierno o por medio de las organizaciones empresariales y de la sociedad civil. Si insisten en canalizarla por medios no gubernamentales, corresponderá a la embajada gringa identificar a los interlocutores. La misma que guardó silencio cuando el gobierno y Almagro expulsaron la MACCIH de Honduras y que, hasta hace muy poco, aplaudía los éxitos del gobierno en su lucha contra la corrupción y el narcotráfico. Con estos antecedentes, ¿a quienes cree usted, estimado lector, que escogerá como interlocutores?

En todo caso, el Plan Biden para el denominado “Triángulo Norte de Centroamérica” no tendrá frutos en breve. Luego de identificar interlocutores, vendrá el tema de qué hacer, cómo hacerlo y con quienes, además de seleccionar las consultoras o expertos que acompañarán su ejecución. Es decir, recorrer el tortuoso camino que impone la burocracia para aprobar programas, recursos y someterse al trámite de las no objeciones. Probablemente coincidirá, si apuran los trámites, con la salida de este gobierno, de lo contrario tendrá que lidiar con todo esto el que resulte de las elecciones generales.

Son cuatro mil millones repartidos entre los gobiernos centroamericanos, por cuatro años. Insuficiente para acometer la misión de atacar la pobreza para evitar las caravanas, impulsar la economía del país, fortalecer el Estado de derecho y combatir la corrupción, ejes centrales del Plan Biden.

Mientras vienen y comienza la ejecución de ese plan, ¿cómo saldremos adelante hasta el comienzo del nuevo gobierno? Con los gringos la relación no será fluida porque el gobernante es considerado, por las autoridades judiciales y algunos senadores importantes, como enemigo de Estados Unidos y los demás países no estarán muy cómodos intensificando su cooperación con un gobierno así calificado y cuyo titular está en riesgo inminente de ser acusado en tribunales gringos.

No solo tendrá que lidiar con las urgentes e incontables necesidades de la población, especialmente las derivadas de la pandemia, como las vacunas, sino también con las demandas financieras que plantea el proceso electoral. Son problemas insuperables para un gobierno que no tiene recursos financieros y no tiene posibilidades de contar con ellos en lo que falta del año, porque los impuestos no son suficientes y porque la capacidad de endeudamiento no da para más.

Realidad con la que tendrá que lidiar el próximo gobierno, aumentada por lo que resulte de la inactividad gubernamental en estos meses que le faltan para concluir. Será un gobierno débil que tendrá que negociar con la oposición, pero si esta negociación es sobre cuotas de poder no favorecerá la administración de la crisis, ni al país.

En todo caso, los escrúpulos de la política exterior gringa en relación con el gobierno hondureño no terminarán con el actual. Todo indica que la preocupación de Washington se extenderá al nuevo gobierno, porque, si lo que advierte el excolaborador del gobierno de Obama, Dan Restrepo, es el criterio que prevalece en la capital gringa, cualquiera que gane será visto con sospecha, lo que hará más difícil atender el trágico legado de JOH.

Vienen, no hay duda. Somos parte del Plan Biden. Probablemente no se reúnan con el gobernante, pero sí con sus funcionarios, como ocurrió en Washington. Es inevitable. La ejecución del plan no puede eludir al gobierno porque no hay manera de cumplir sus metas sin la participación de la institucionalidad estatal; lo dudoso es que esta colabore.

Que se cumplan esas metas es otro tema. Si no han logrado contribuir eficazmente en el fortalecimiento del Estado de derecho en tantos años de cooperación en condiciones normales, difícilmente lo lograrán en las actuales. Además, a los gringos los mueven sus intereses, no los nuestros. Y la impunidad que genera nuestro sistema de justicia es nuestro problema, no de los gringos. Por eso, nos corresponde a nosotros imponer las reglas de esa lucha. Para lograrlo, digamos con fuerza: ¡BASTA YA!

Y usted, distinguido lector, ¿ya se decidió por el ¡BASTA YA!?

orellana48@hotmail.com

DIRECTORIO

# La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

- Director Fundador  
**OSCAR A. FLORES**
- Director Ejecutivo  
**ADÁN ELVIR FLORES**
- Gerente General  
**JOSE RAMÓN MEJÍA**
- Jefatura de Redacción  
**DANIEL VILLEDA**  
**NINFA ARIAS**  
**OLMAN MANZANO**  
**LUIS A. GRÁDIZ**

- DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:  
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes
- Apdo. Postal 1501
- TELÉFONOS:  
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674  
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434  
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448  
Cobros@latribuna.hn
- Circulación y Suscripciones: 94415152  
2234-5252, 2234-3051

- SAN PEDRO SULA:  
2556-5730, 9430-4758
- E-MAIL:  
tribuna@latribuna.hn
- PAGINA WEB:  
www.latribuna.hn
- REDES SOCIALES:  
  - latribuna
  - @latribunahn
  - latribunahn
  - latribunahn
  - latribunahn
  - latribunahn

Editado por Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)  
Fundado el 9 de diciembre de 1976  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

## Hace 60 años el primer hombre Yuri Gagarin fue lanzado al espacio ultraterrestre



◀ Alexander Nikolaevich Khokholikov

Embajador de la Federación de Rusia en Nicaragua y concurrente en El Salvador y Honduras

Hace 60 años tuvo lugar un acontecimiento importante para la historia de la humanidad, marcando su transición hacia la nueva era espacial. El 12 de abril de 1961 el ciudadano de la URSS Yuri Gagarin realizó el primer vuelo al espacio en la nave Vostok-1, dando la vuelta al globo en 108 minutos y regresando sano y salvo a la Tierra. El invaluable significado histórico de la hazaña del cosmonauta fue consagrado en la resolución de la Asamblea General de la ONU adoptada en 2011, que proclamó este día el Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados. Según el documento, el vuelo de Yuri Gagarin "abrió el camino de la exploración del espacio en beneficio de toda la humanidad" y hoy nos recuerda de la contribución importante de la ciencia y tecnología espaciales a "alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, a aumentar el bienestar de los Estados y los pueblos".

De hecho, con el comienzo de la exploración espacial se dio un impulso significativo al desarrollo de una serie de tecnologías y áreas de la ciencia utilizadas activamente en la vida cotidiana. Se han revolucionado la física, y la astronomía, la meteorología y la exploración geológica, la navegación y las comunicaciones. Gracias a la transmisión de información vía satélite tenemos acceso a cientos de canales de televisión, Internet de alta velocidad y mapas precisos, monitoreamos cambios climáticos y desastres naturales.

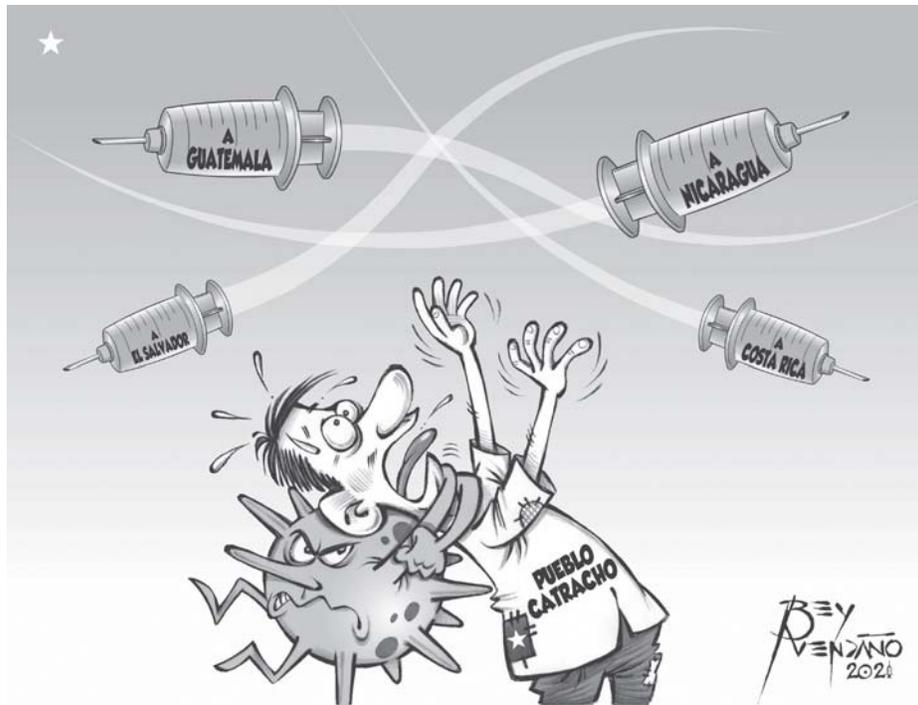
Rusia sigue siendo una potencia con una historia espacial profunda: tres años antes del vuelo de Yuri Gagarin, el 4 de octubre de 1957, fue lanzado el primer satélite artificial Sputnik-1; el 16 de junio de 1963 la ciudadana de la Unión Soviética Valentina Tereshkova se convirtió en la primera mujer en volar al espacio. El 18 de marzo de 1965 el piloto-cosmonauta de la URSS Alekséi Leónov por primera vez en la historia de la humanidad salió al espacio abierto, el 17 de noviembre de 1970 la maquina soviética Lunokhod-1 comenzó primeros trabajos en la superficie de otro cuerpo celeste-la Luna, el 19 de abril de 1971 fue puesta en órbita la primera estación espacial tripulada Salyut-1.

En la actualidad nuestro país no solo goza de un programa nacional espacial competitivo, sino también ayuda a los países socios, incluso en América Latina, a desarrollar esta industria (es interesante que el nombre masculino popular Yuri se propagó por la región latinoamericana precisamente después del vuelo de Yuri Gagarin). El gobierno de Rusia firmó acuerdos de Cooperación en el Campo de la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos con los gobiernos de México (1996), Brasil (1997), Chile (2004), Nicaragua (2012), Cuba (2013), Argentina (2019). El tema del desarrollo de tecnologías espaciales se aborda en el marco de Comisiones Intergubernamentales Bilaterales para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica con Nicaragua, Argentina, Brasil, Venezuela, Cuba, México, Perú, Chile y Ecuador.

Los países de América Central están particularmente interesados en la exploración del espacio. En 2021 las autoridades de Nicaragua y Costa Rica decidieron crear agencias espaciales nacionales, que son necesarias para iniciar un diálogo oficial con organismos competentes extranjeros, organizar el proceso de capacitación del personal y atraer inversiones para el desarrollo de esta esfera. También hay trabajo en marcha en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN). En el año 2020 sus diputados aprobaron una serie de resoluciones importantes para el desarrollo ulterior de este ámbito: en contra de la militarización del espacio ultraterrestre y sobre la promoción de la creación de una agencia espacial centroamericana.

Rusia no se queda al margen: en marzo de 2021 se celebró la Sesión Inaugural Virtual del Programa de Educación Espacial Rusia-Centroamérica-El Caribe, marcando la transición hacia nueva etapa de la realización práctica de los planes de cooperación en la exploración pacífica del espacio ultraterrestre. Se trata de la transferencia de tecnologías a través de la implementación de programas educativos y la realización de proyectos prácticos de creación de satélites. Ya tenemos una experiencia favorable: en 2014 fue lanzado a la órbita el satélite estudiantil ruso-peruano "Chasqui I", en 2019 - el satélite estudiantil ruso-ecuatoriano "ECUADOR-UTE".

En conclusión quisiera subrayar que el Día Internacional de los Vuelos Espaciales Tripulados, que se celebra este 12 de abril, nos permite volver a comprender todas las ventajas de la exploración pacífica del espacio ultraterrestre. Rusia, siendo pionera en este ámbito y desarrollándolo actualmente de manera más activa, está abierta a cooperación útil y mutuamente beneficiosa con todos los países del mundo, siempre y cuando se trata de un trabajo progresivo en aras del bien común. ¡Felicitaciones, queridos amigos! ¡Per aspera ad astral!



## Los grandes peligros de la democracia

(2)



◀ Mario E. Fumero

En el artículo anterior hablamos de uno de los muchos peligros que tiene la democracia, como el hecho de que un poder absorba a los otros poderes, estableciéndose lo que podríamos definir como una dictadura con apariencia democrática. Hoy quiero analizar otros peligros que enfrenta la democracia cuando en las elecciones para elegir a un gobernante se trata de inducir el voto mediante la influencia de la propaganda política pagada y muchas veces engañosa.

Es bueno saber que muchos políticos cuando se lanzan a las campañas electorales acuden a expertos en marketing para que les diseñen una estrategia publicitaria en donde se labora una información con técnicas psicológicas y persuasiva, para forjar una falsa imagen sobre un candidato, a fin de qué la gente lo vea como aquel que puede salvar al país del caos, o resolver problemas puntuales en la sociedad. No cabe duda de que la información publicitaria induce al voto logrando producir una "persuasión en el elector". ¿Cuál es la oferta, o el tema más atractivo, que puede cautivar al votante?, pues pongámoslo como consigna.

El uso de la publicidad es el elemento que más ha prevalecido en la política en la gran mayoría de los países democráticos, invirtiéndose millones en propaganda. La publicidad tiene la capacidad de segar nuestro entendimiento, y hacernos ver cosas que no son reales, por lo cual, muchas veces tomamos decisiones incorrectas arrastrados por la inducción de los medios y no por la capacidad de discernimiento que deberíamos de tener a la hora de tomar una decisión.

Es por ello, que los políticos invierten millones de limpires o dólares en los medios de comunicación impresos, radiales y televisivos, para cautivar a las personas a que voten por él. Se ha comprobado que cuanto más se invierte en propaganda, más propenso a ganar las elecciones tiene el candidato, aunque sus hechos no sean coherentes con la realidad que se publica. Muchos buenos políticos que no cuentan con

estos recursos quedan en la sombra y no llegan al poder.

La propaganda tiende a seducir al votante hacia una determinada tendencia. Actualmente las redes sociales también hacen una gran influencia, usando información falsa, y que tiende a escarner a unos para exaltar a otros. Es por eso por lo que debemos ser cautelosos en no creer todo lo que se difunde por las redes sociales, y tratar de verificar la información para no cometer el error de caer en falsas promesas, engaños o expectativas que nos lleven a cometer errores a la hora de elegir a nuestros representantes.

¿Quieres lograr un puesto político? Invierte en una propaganda seductora y ganarás votos, porque tristemente nuestra gente no se deja llevar por el razonamiento, sino por las influencias de los medios, y es por ello que estamos llenos de políticos corruptos, que forjar una falsa imagen acudiendo a una técnica publicitaria que solapadamente pinta lo verdadero como falso y lo falso como verdadero.

Pero lo peor de todo es que aquel político que invierte millones en su campaña se endeuda, o recibe dinero sucio para su propaganda, quedando atado al que lo financió, y claro está, al obtener el puesto político, por apoyo financiero o deuda, tendrá que hacer favores, e incluso obtener ganancias turbias, generándose la corrupción.

No nos dejemos influenciar por las redes sociales, que muchas veces más que informar, desinforman. Tampoco nos dejemos envolver por la propaganda en los medios. Analicemos bien no lo que se dice, y veamos a fondo la vida de los políticos, y pidámosle a Dios discernimiento para que juzguemos como dice la palabra de Dios, "con justo juicio, y no según apariencia" (Juan 7:24).

mariofumero@hotmail.com  
www.contralaapostasia.com

El verano está  
en todos lados



Claró-hogar

40 MEGAS x \$47\* AL MES  
ISV INCLUIDO

Además recibí:



2 Cajas digitales



Llamadas ilimitadas a la red Claro

Contrátalo ya en nuestras tiendas o al 2205-3333

Para pagos en línea o solicitud de débito automático ingresá a: [miclaro.com.hn](http://miclaro.com.hn)

[www.claro.com.hn](http://www.claro.com.hn)

Restricciones aplican. \*O su equivalente en moneda nacional a la tasa de cambio vigente. Sujeto a cobertura. Velocidad mostrada en Mbps.



Claro que sí

CAFÉ CATRACHO ENTRE PRODUCTOS MÁS DEMANDADOS

# Crecen 4.8% las exportaciones regionales a la Unión Europea

Per balanza comercial sigue negativa en 44%.

La región centroamericana atenúa el impacto comercial que deja la pandemia exportando cada vez más productos agrícolas, principalmente café hondureño, al mercado de la Unión Europea.

No obstante, el principal destino de las exportaciones regionales es Estados Unidos con un 46 por ciento, mayor al 23 por ciento del viejo continente. El "Monitor de Comercio" al tercer trimestre de 2020, de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) las exportaciones a la Unión Europea crecieron en plena crisis sanitaria.

"Las exportaciones hacia Estados Unidos y la Unión Europea, reportaron tasas de crecimiento de +1.7 por ciento y +4.8 por ciento respectivamente". Indica que a nivel general, el comercio de bienes de Centroamérica experimentó un crecimiento de 0.1 por ciento, respecto al mismo período en 2019.

El resultado sugiere una recuperación comercial derivado del relajamiento de las restricciones de movilidad el restablecimiento de los flujos de comercio, pero muestra que las importaciones totales se contrajeron -17.6 por ciento.

## MÁS COMERCIO CON ASIA

Las exportaciones totales de Centroamérica ascendieron a 24,616.2 millones de dólares, al tercer trimestre de 2020, registrando una variación positiva, res-



Costa Rica y Guatemala representan el 60 por ciento de las exportaciones totales, Honduras el 13, principalmente café al continente europeo.



El 2020 las exportaciones de la región a Asia crecieron, con la excepción de China que disminuyeron 27.6% por la pandemia.

Centroamérica: Exportaciones totales									
País	Exportaciones Totales			Intrarregionales			Extrarregionales		
	Millones US\$	Estructura (%)	Variación Interanual (%)	Millones US\$	Estructura (%)	Variación Interanual (%)	Millones US\$	Estructura (%)	Variación Interanual (%)
Costa Rica	8,382.7	34.1	-1.4	1,578.5	22.9	-6.4	6,804.2	28.4	-0.2
El Salvador	2,987.3	12.1	-18.3	1,830.5	23.6	-17.0	1,156.8	7.7	-19.8
Guatemala	6,481.3	26.3	5.5	2,432.6	35.2	-0.3	4,048.7	22.9	9.4
Honduras	3,263.6	13.3	0.3	694.1	10.1	-4.3	2,569.6	14.5	1.7
Nicaragua	2,197.7	8.9	8.4	510.1	7.4	1.6	1,687.6	9.5	10.7
Panamá	1,303.5	5.3	28.8	57.3	0.8	0.7	1,246.2	7.0	30.5
Centroamérica	24,616.2	100.0	0.1	6,903.0	100.0	-0.4	17,713.1	100.0	2.9

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA).  
NOTA: En las exportaciones de Panamá, se incluye el sector minero 2003.00.00.00 referido a la Exportación de Minerales de Cobre y sus concentrados, no contemplado anteriormente.

Centroamérica: Importaciones totales									
País	Importaciones Totales			Intrarregionales			Extrarregionales		
	Millones US\$	Estructura (%)	Variación Interanual (%)	Millones US\$	Estructura (%)	Variación Interanual (%)	Millones US\$	Estructura (%)	Variación Interanual (%)
Costa Rica	10,532.8	23.5	-11.6	792.2	11.0	-3.2	9,740.6	25.9	-12.2
El Salvador	7,108.8	16.0	-15.6	1,745.3	24.1	-4.0	5,423.5	14.5	-18.7
Guatemala	11,590.6	25.9	-11.8	1,916.9	26.5	-5.7	9,673.7	25.8	-13.9
Honduras	6,194.7	13.9	-17.1	1,320.0	18.3	-8.8	4,874.7	13.0	-19.1
Nicaragua	3,454.5	7.7	-1.9	977.4	13.5	4.3	2,477.1	6.6	-4.1
Panamá	5,794.7	13.0	-40.4	480.4	6.6	-25.1	5,314.3	14.2	-41.5
Centroamérica	44,716.0	100.0	-17.6	7,232.3	100.0	-6.0	37,483.7	100.0	-19.5

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA).

pecto a lo exportado el año previo en el mismo período.

Pero las ventas son inferiores en comparación a las importaciones que sumaron 44,715.98 millones de dólares o 44 por ciento

de déficit en la balanza comercial de la región.

En tanto, las exportaciones intrarregionales, cuyo peso equivale al 28.0 por ciento del total exportado, presentaron una con-

tracción del -6.4 por ciento, en contraste con el crecimiento de 2.9 por ciento registrado al mismo periodo del año previo.

Resulta, además, que las exportaciones hacia Japón aumentaron

30.7 por ciento, Corea del Sur 135.1 por ciento y Arabia Saudita 63.0 por ciento conservaron tasas de crecimiento positivas.

A diferencia, las ventas hacia México se desplomaron 6.4 por ciento; China 27.6 por ciento, República Dominicana 10.8 por ciento y Canadá 21.5 por ciento, con estos socios comerciales las variaciones fueron negativas.

Entre los principales "comodities" y productos con valor agregado se encuentran: café 12.8 por ciento del total; instrumentos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria 12.2 por ciento del total.

Bananas y plátanos 11.7 por ciento; azúcar, 5.3 por ciento; minerales de cobre y sus concentrados, 4.6 por ciento; dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes. 4.2 por ciento; y nuez moscada, macis, amomos y cardamomos, 3.5 por ciento. (JB)

**VISÍTANOS**

**Mercado San Pablo**

Todo en abarrotería, verduras, frutas, variedad de productos de consumo básico, a precios rebajados y accesibles.

Alcaldía Municipal del Distrito Central

**LA TRIBUNA DE MAFALDA**

PERO...¿A VOS TE ALEGRA EN SERIO QUE TU PAPA VAYA A COMPRARSE UN AUTO ASI?

POR SUPUESTO, MIGUELITO

ES UNO DE LOS POCOS AUTOS EN LOS QUE LO IMPORTANTE SIGUE SIENDO LA PERSONA

**VISÍTANOS**

**Mercado Jacaleapa**  
en Col. Kennedy

Especialidad en comidas tradicionales, carnes, verduras, ropa, zapatos, abarrotería en general **BAJOS PRECIOS**

Alcaldía Municipal del Distrito Central



**PERFUME EN TU ROPA;  
AL USARLA o FROTARLA  
HASTA POR**

**30  
DÍAS\***

**FRUTOS DEL TRÓPICO**

**CON CÁPSULAS DE PERFUME  
HASTA 30 DÍAS DE  
AROMA EN TU ROPA**

**Zixx  
ULTRA+**

**Único con ENZIMAS\***  
Contra manchas y el mal olor del sudor

*Zixx lo hizo posible*

\*CON CÁPSULAS DE PERFUME QUE SE ACTIVAN HASTA POR 30 DÍAS DESPUÉS DEL LAVADO AL USAR O FROTAR LA ROPA



DESDE MEDIADOS DEL 2020

# Embajadora de Honduras en la ONU planteó desequilibrio en distribución de vacunas

## Solicitó atención urgente a necesidades de hondureños

**“Vacunas y fármacos deben llegar no solo a los que mayores recursos y tecnología tienen sino con igualdad a los que no gozan de esos privilegios”**

En 3 ocasiones la Embajadora de Honduras en la ONU, Lizzy Flores, transmitió al Secretario General de Naciones Unidas, petición para que se atendiera en forma urgente las necesidades sanitarias de los hondureños, para enfrentar la pandemia. Solicitó las pruebas clínicas, como los fármacos y vacunas suficientes para el país. Y reclamó sobre la distribución desigual que se hacía de estos insumos básicos.

A continuación, la tercera misiva de la Embajadora hondureña al Secretario General.

En dos ocasiones anteriores misiva de 24 de abril y del 13 de mayo del corriente año intenté transmitir a su excelencia, el sentimiento de apremiante ansiedad del digno pueblo hondureño que me honro representar en este foro planetario, ante la inmensa carencia de lo indispensable para sortear los terribles embates de la pandemia.

Sobre la solicitud planteada, que posibilitaría la masificación de las pruebas clínicas para detectar contagios en tiempo perentorio, dijimos reconocer que, si bien hay otros organismos de Naciones Unidas especializados en la atención de estas solicitudes, la misma brutalidad de la crisis que encaramos impone acciones audaces e inmediatas. Obliga a que se rompa la canalización por las vías acostumbradas en situaciones de normalidad. Empero su gentil respuesta a las notas se circunscribió a informar sobre suministros de la OMS/OPS al país, que ni remotamente cubren el insalvable menester de las angustias.

En ambas oportunidades, quizás, no fuimos lo suficientemente explicativos sobre el imperativo de distraer unos minutos de atención de la ocupada agenda del Secretario General, tratándose de esta calamidad que a todos estremece.

Cuando cada segundo, cada minuto, cada día que pasa de indiferencia o de solidaridad atención al problema podría ser la diferencia entre salvar y perder valiosas vidas humanas.

Nuestro atrevimiento en acudir a su persona fue en consideración a su probada sensibilidad al derecho de sectores relegados como también le sucede a muchísimas naciones en el mundo que con limitados recursos materiales batallan afanosamente por la sobrevivencia cuando fungió como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

El cargo que ocupó con denodada solvencia, a no dudarlo, le permitió palpar de manera próxima la dimensión inaceptable de las detestables injusticias por carestías e inequidades.

Frente a esta inédita calamidad, no deja de ser un formidable desafío a la Secretaría General que las herramientas recomendadas, los fármacos, los remedios, las vacunas necesarias para derrotar la amenaza sanitaria, lleguen no solo a los que mayores recursos, ciencia y tecnología disponen para obtenerlos, sino, con igualdad de derecho, a los que no gozan de esos privilegios.

De eso, precisamente, se trata la elevada obligación en estas lides supremas por la paz, la convivencia armónica entre pueblos y naciones que informa la misión de las Naciones Unidas.

Con tristeza, hay que aceptar, que el sistema multilateral, diseñado para enfrentar una crisis como la que ha puesto de rodillas tanto a potencias como a mortales, a lo sumo, ha decepcionado. Ha sido poco lúcido o eficaz.

No ha reaccionado con la diligencia, la urgencia, la energía, la creatividad ni ha respondido con la magnitud de los recursos y auxilios que el inmenso tamaño de la emergencia reclama.

A su debido tiempo los justificados reclamos inducirán a reflexiones, correctivos, enmiendas y a las reformas pertinentes. De momento, en espera del acuse de recibo y satisfacciones a la respetuosa petición, nuevamente apelamos al influjo de su intercesión ante las sucursales e instituciones afines y filiales de Naciones Unidas, para que a Honduras se le provean los insumos médicos suficientes para lidiar con la virulencia de esta terrible enfermedad.

Ruego acepte las muestras de mi más alta consideración.



Nueva York, 10 Julio, 2020

Secretario General,

En dos ocasiones anteriores—misiva de 24 de abril y del 13 de mayo del corriente año— intenté transmitir a su Excelencia, el sentimiento de apremiante ansiedad del digno pueblo hondureño que me honro representar en este foro planetario, ante la inmensa carencia de lo indispensable para sortear los terribles embates de la pandemia. Sobre la solicitud planteada, que posibilitaría la masificación de las pruebas clínicas para detectar contagios en tiempo perentorio, dijimos reconocer que si bien hay otros organismos de Naciones Unidas especializados en la atención de estas solicitudes, la misma brutalidad de la crisis que encaramos impone acciones audaces e inmediatas. Obliga a que se rompa la canalización por las vías acostumbradas en situaciones de normalidad. Empero su gentil respuesta a las notas se circunscribió a informar sobre suministros de la OMS/OPS al país, que ni remotamente cubren el insalvable menester de las angustias.

En ambas oportunidades, quizás, no fuimos lo suficientemente explicativos sobre el imperativo de distraer unos minutos de atención de la ocupada agenda del Secretario General, tratándose de esta calamidad que a todos estremece. Cuando cada segundo, cada minuto, cada día que pasa de indiferencia o de solidaridad atención al problema podría ser la diferencia entre salvar y perder valiosas vidas humanas. Nuestro atrevimiento en acudir a su persona fue en consideración a su probada sensibilidad al derecho de sectores relegados—como también le sucede a muchísimas naciones en el mundo que con limitados recursos materiales batallan afanosamente por la sobrevivencia—cuando fungió como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). El cargo que ocupó con denodada solvencia, a no dudarlo, le permitió palpar de manera próxima la dimensión inaceptable de las detestables injusticias por carestías e inequidades.

Frente a esta inédita calamidad, no deja de ser un formidable desafío a la Secretaría General que las herramientas recomendadas, los fármacos, los remedios, las vacunas necesarias para derrotar la amenaza sanitaria, lleguen no solo a los que mayores recursos, ciencia y tecnología disponen para obtenerlos, sino, con igualdad de derecho, a los que no gozan de esos privilegios. De eso, precisamente, se trata la elevada obligación que informa la misión de las Naciones Unidas.

Con tristeza, hay que aceptar, que el sistema multilateral, diseñado para enfrentar una crisis como la que ha puesto de rodillas tanto a potencias como a mortales, a lo sumo, ha decepcionado. Ha sido poco lúcido o eficaz. No ha reaccionado con la diligencia, la urgencia, la energía, la creatividad ni ha respondido con la magnitud de los recursos y auxilios que el inmenso tamaño de la emergencia reclama. A su debido tiempo los justificados reclamos inducirán a reflexiones, correctivos, enmiendas y a las reformas pertinentes. De momento, en espera del acuse de recibo y satisfacciones a la respetuosa petición, nuevamente apelamos al influjo de su intercesión ante las sucursales e instituciones afines y filiales de Naciones Unidas, para que a Honduras se le provean los insumos médicos suficientes para lidiar con la virulencia de esta terrible enfermedad.

Ruego acepte las muestras de mi más alta consideración.

Mary Elizabeth Flores Flake  
Mary-Elizabeth Flores Flake  
Embajadora  
Representante Permanente de Honduras ante Naciones Unidas



S.E. Sr. António Guterres  
Secretario General de las Naciones Unidas  
Nueva York, Nueva York

# TU ALIADO MAS **ECONÓMICO** **CONFIABLE** **RENTABLE** PARA TU NEGOCIO



CAMIÓN JMC CARRYING PLUS

MOTOR 2.8 TURBO DIESEL INYECCIÓN DIRECTA • DE 2.8 Y 3.5 TONELADAS • PAILA DE 3 COMPUERTAS ABATIBLES DE 12 Y 14 PIES DE LARGO  
• DOBLE RODAJE • AIRE ACONDICIONADO • CABINA AMPLIA, CÓMODA Y SEGURA • TIMÓN HIDRÁULICO • SISTEMA DE AUDIO COMPLETO

[www.jmchonduras.com](http://www.jmchonduras.com)

*¡GRANDES EN TODO...menos en precio!*

San Pedro Sula:  
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,  
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:  
5 y 6 ave., 9 calle,  
PBX: 2237-0278

Tegucigalpa:  
Final Bulevar Morazán,  
Tel.: 2236-5512



CASA  
JAAR

# CNE listo para declaratoria

**Secretario: Hoy se termina con Libre y resultados se mandan el mismo día a La Gaceta**

El Consejo Nacional Electoral (CNE), después de resolver impugnaciones y recuentos de actas electorales se prepara para hacer mañana la declaratoria oficial de los resultados electorales de los comicios primarios e internos que llevaron a cabo el pasado 14 de marzo el Partido Nacional, Liberal y Libre.

El secretario general, Alejandro Martínez, ya se resolvieron las del Partido Liberal y Nacional y solo faltan, los de Libre, que se termina hoy. Se contaron en el Partido Liberal, las actas impugnadas por Zelaya y Banegas, en el que estaban presentes los del movimiento yanista.

“No hubo cambios en diputados y para alcaldías y desde anoche a las 9:00, está actualizado el portal y no hubo movimientos”.

Sobre que Luis Zelaya dijo que no iba a reconocer los resultados, Martínez dijo que “nosotros nos vamos a basar en la declaratoria de las elecciones. Él tiene recursos a actuar, al TJE o a la CSJ”.

Aunque en el escrutinio de las más de 14 mil actas electorales con inconsistencias que de nuevo contó el CNE, aún le faltan dos actas por escrutinar al Partido Nacional y 133 a Libre.

Sin embargo, en la página del CNE, ya refleja que se culminó el escrutinio en el nivel presidencial del Partido Liberal, en el cual se ratifica el triunfo del Movimiento Liberal Yanista, que postuló como precandidato presidencial al empresario, Yani Rosenthal.

En los resultados oficiales del CNE, que incluye el procesamiento de 7,960 actas electorales del Partido Liberal, el precandidato presidencial Yani Rosenthal, obtuvo 338 mil 203 votos, que equivalen al 49.64 por ciento del electorado liberal.

**PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS**

PROCESAMIENTO DE ACTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Actas Procesadas	7,957	99.96%
Actas Por Procesar	3	0.04%
Carga Electoral Procesada	4,832,117	100.00%
Carga Electoral Total	4,832,117	

RESUMEN DE VOTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total Votos Válidos	677,691	87.11%
Votos Nulos	41,437	5.33%
Votos Blancos	58,860	7.57%
Total Votos	777,988	

**YANI PRESIDENTE**

YANI BENJAMIN ROSENTHAL HIDALGO

49.95%

**338,536**

**RECUPERAR HONDURAS**

LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO

33.95%

**230,071**

**BANEGAS LA ESPERANZA DE HONDURAS**

ANGEL DARIO BANEGAS LEIVA

16.10%

**109,084**

**PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS**

PROCESAMIENTO DE ACTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Actas Procesadas	7,960	100.00%
Actas Por Procesar	0	0.00%
Carga Electoral Procesada	4,830,875	99.97%
Carga Electoral Total	4,832,117	

RESUMEN DE VOTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total Votos Válidos	972,039	83.29%
Votos Nulos	86,347	7.40%
Votos Blancos	108,599	9.31%
Total Votos	1,166,985	

**Papi a la Orden**

MAURICIO OLIVA HERRERA

70.13%

**681,644**

**iJuntos Podemos!**

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

29.87%

**290,395**

**PARTIDO LIBERTAD Y REFUNDACION**

PROCESAMIENTO DE ACTAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Actas Procesadas	7,908	99.35%
Actas Por Procesar	52	0.65%
Carga Electoral Procesada	4,801,642	99.37%
Carga Electoral Total	4,832,117	

RESUMEN DE VOTOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total Votos Válidos	509,178	91.27%
Votos Nulos	24,435	4.38%
Votos Blancos	24,249	4.35%
Total Votos	557,862	

**IRIS YOMARA CASTRO SARRIENTO**

IRIS YOMARA CASTRO SARRIENTO

79.05%

**402,495**

**JORGE NELSON ANILA GUTIERREZ**

JORGE NELSON ANILA GUTIERREZ

11.55%

**58,832**

**CARLOS EDUARDO REINA GARCIA**

CARLOS EDUARDO REINA GARCIA

4.96%

**25,268**

**WILFREDO MENDOZA GONZALEZ**

WILFREDO MENDOZA GONZALEZ

4.44%

**22,583**

Mientras que el precandidato presidencial, Luis Zelaya, del movimiento “Recuperar Honduras”, logró 233 mil 263 votos que representa el 34.24 por ciento del electorado del Partido Liberal.

El precandidato presidencial, Dario Banegas, del movimiento liberal “Esperanza de Honduras”, alcanzó 109 mil 848 votos que significa el 16.12 por ciento del electorado liberal.

De conformidad a los resultados posteados en la página oficial del CNE, en el Partido Liberal se registraron 681 mil 314 votos válidos, 41 mil 446 votos nulos y 58 mil 823 votos en blanco, los que sumados entre sí dan un total de 781 mil 583 sufragios de personas que votaron en el proceso electoral primario de la enseña rojo-blanco-rojo.

En la misma página del CNE, también se registra que al Partido Nacional ya se le escrutó el 100% de sus actas electorales en las cuales se ratifica que el movimiento Unidad y Esperanza que postuló a Nasry “Tito” Asfura es el ganador de los comicios primarios e internos del gonfalon azul de la estrella solitaria.

En los resultados oficiales del organismo electoral, “Tito” Asfura alcanzó 681 mil 644 votos que representan el 70.13% de los votantes nacionalistas que acudieron a las urnas, mientras que la corriente Juntos Podemos que postuló a Mauricio Oliva, logró 290 mil 395 votos que significan el 29.87%.

En suma, el Partido Nacional de conformidad a los resultados oficializados por el CNE, obtiene 972 mil 39 votos válidos, 86,347 votos nulos y 108 mil 599 votos en blanco para un total de un millón 166 mil 985 votos.

En el partido Libre, aún le quedan por procesar 52 actas electorales, que corresponden al 0.65%, lo cual evidencia que el organismo electoral a esta agrupación política ya le procesó el 99.35% de la totalidad de sus actas electorales, las cuales hoy serán escrutadas en un 100% con lo cual el CNE se alista en tiempo y forma para hacer mañana martes 13 de abril la declaratoria oficial de los comicios primarios del pasado 14 de marzo. (JS)

## DAVID CHÁVEZ EN LA 21 DE OCTUBRE

### “Papi a la Orden está listo para trabajar con el sector café, de caña y ganadero”

“Papi a la Orden está listo para trabajar con sectores como el café, la caña y los ganaderos, para generar desarrollo económico en Honduras”, aseguró este sábado el candidato a alcalde del Distrito Central por el Partido Nacional, David Chávez.

En una reunión con las bases, gerentes y estructuras, realizada en ciudad 5 de la capital-colonia 21 de Octubre, Chávez también agradeció a todos los cachurecos que convirtieron en candidato a la presidencia a “Tito” Asfura y a él como candidato a la comuna del Distrito Central.

El también coordinador nacional de la campaña del Partido Nacional adelantó que de ahora en adelante se debe trabajar para garantizar que Papi a la Orden sea el próximo presidente de Honduras.

Asimismo, invitó a todos los nacionalistas a

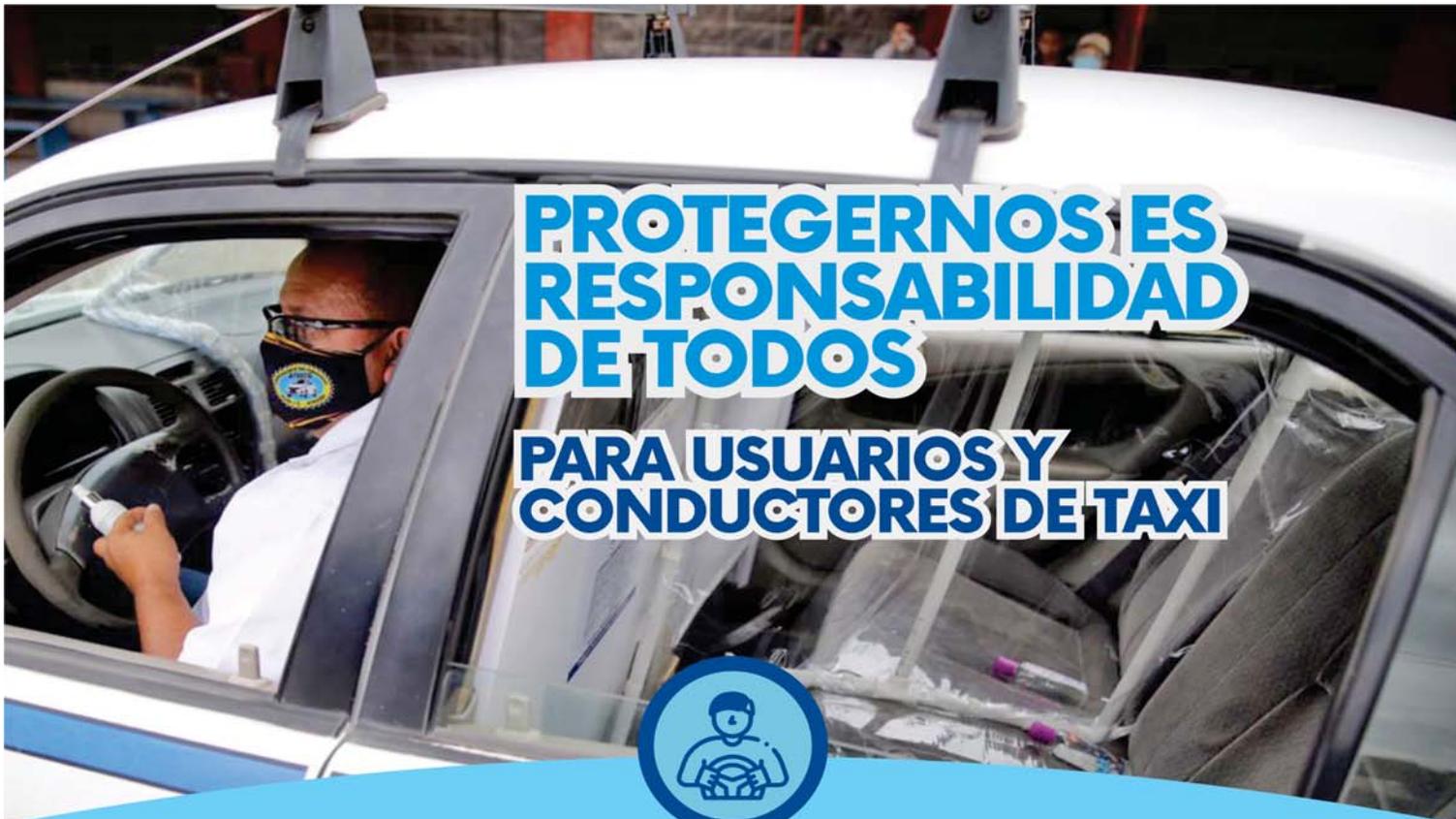
trabajar fuerte de cara a las elecciones generales de noviembre, pues se requiere de un Congreso Nacional con un buen número de diputados que garantice que los proyectos de decreto a favor de los más pobres de Honduras sean aprobados.

Además, dijo que así como se ha hecho una obligación estudiar clases de español, estudios sociales y ciencias naturales en el sistema educativo nacional, se propondrá la clase de inglés para que los niños y jóvenes puedan obtener un mejor conocimiento lectivo.

El actual diputado al Congreso Nacional considera necesario llegar a la alcaldía de la capital para continuar los trabajos y los planes que ha comenzado Papi a la Orden, para asegurar el suministro de agua para todos los capitalinos, así como llevar ayuda a las comunidades más pobres.



El actual diputado al Congreso Nacional considera necesario llegar a la alcaldía de la capital para continuar los trabajos y los planes que ha comenzado “Papi a la Orden”.



# PROTEGERNOS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

## PARA USUARIOS Y CONDUCTORES DE TAXI



Usuarios y conductores de taxi deben de tomar en cuenta:



1

Usar obligatoriamente mascarilla.



2

Desinfectarse las manos cada vez que ingresen y salgan de la unidad.



3

Desinfectar las superficies de contacto continuo con alcohol liquido al 70% y toalla desechable.



4

Instalar de forma obligatoria mamparas de protección a los taxis a nivel nacional.



5

No consumir alimentos ni bebidas dentro de la unidad de transporte.



6

Portar el efectivo del pago para evitar recibir cambio.

SI NOS CUIDAMOS, JUNTOS  
**#AVANZAMOS**

**#TODOS**  
con  
**MASCARILLA**

**NUNCA FUE MÁS FÁCIL SALVAR VIDAS ¡Usted puede hacer la diferencia!**

★ ★ ★ ★ ★  
INSTITUTO HONDUREÑO  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## AL PRIMER BATALLÓN

# Juez decreta arresto preventivo contra extraditable #28 Martín Adolfo Díaz

### IMPUGNACIONES

Pues el PL en un acto de transparencia, fue el único que en el CNE, hasta ahora, abrió maletas con urnas, para dilucidar impugnaciones.

### POGAS

Abrieron maletas de los tres movimientos. Y anulaban, de los tres, unas pocas actas por irregularidades. Ninguna alteración hubo del resultado final en el nivel presidencial.

### TALONARIO

En una urna del movimiento que alega que le hicieron fraude, encontraron papeletas marcadas, en línea, sin despegar del talonario.

### NO ACREDITÓ

Según reveló el SG, 2 veces convocaron a esa corriente a observar el recuento y no acreditó observadores.

### DECLARATORIA

Hasta el martes tienen para hacer la declaratoria oficial. Así que de lo que ya es de público conocimiento difícil que algo cambie en las pocas horas que faltan.

### ENCUESTADORAS

O sea que esta vez pegaron las encuestas de boca de urna, de las distintas empresas encuestadoras contratadas por las televisoras de mayor audiencia y transmitidas el día de la votación.

### CAMPAÑITA

Y aunque todas dieron parecidos resultados eso no impide la campaña de desprestigio al proceso electoral. Parecido a lo que hicieron los perdedores en los Estados Unidos para ensuciarlo.

### BOTE

Dos de los de Invest en el bote allá en el batallón. Pero con el nuevo Código Penal no es remoto que les den medidas para defenderse sin estar preciosos.

### ALERTA

Axel López el intermediario de los armables turcos tiene alerta internacional, pero de aquí a que lo agarren es otra cosa. A no ser que el tío Sam lo pesque por transacciones en los bancos de allá.

### "GALLINITA"

El sindicato de la "ex gallinita de los huevos de oro" anda detrás de unos disputados para que en una ley especial le den subsidio de subsistencia.

### MESA

Siguen necios con las mesas del salario mínimo como si empresas moribundas pudieran dar aumentos, cuando más bien tuvieron que mandar a la calle a miles de trabajadores para reducir costos de operación.

### MARCIANOS

La NASA avisa que el histórico vuelo de un helicóptero en Marte, será para el 14 de abril. Así que ya pueden ir practicando bailar "los marcianos llegaron ya... y llegaron bailando el cha... cha...cha..."

### ALIANZA

La alianza de S de H avisa que va alianza con las cabezas de los movimientos perdedores en las primarias. Y con doctora del CMH.

### CLIMÁTICO

Pues los efectos del cambio climático, hasta hielo provocó en Tutule, La Paz y lluvias en pleno verano a nivel nacional. Por las lluvias no hay incendios.

### REGRESO

Para el mes de junio avisan que van a clases presenciales en escuelas y colegios. Tan cómodos que estaban los profes dando clases virtuales desde sus casas.

### INTERNET

Y fregados los alumnos de la ruralidad porque de Conatel nunca les pusieron el internet gratis, así que nada de clases recibieron.

El juez natural designado comenzó ayer el proceso de extradición número 28 del hondureño Martín Adolfo Díaz Contreras (30), capturado el sábado en Copán Ruinas, y en la cual decretó la medida de arresto preventivo en su contra, tras comprobarse que existía una orden de detención en su contra a raíz de la petición enviada por los Estados Unidos de América.

Díaz Contreras, originario de la ciudad de Gracias, departamento de Lempira, y con domicilio en el municipio de El Paraíso, Copán, es señalado por la Corte de Estados Unidos para el Distrito Este del Estado de Texas por dos delitos de conspiración relacionados al tráfico, distribución y fabricación de al menos cinco kilogramos o más de cocaína con el conocimiento que sería importada a ese país.

Según la acusación presentada en la Corte Federal en mención, Díaz Contreras presuntamente desarrolló actividades para el tráfico de drogas desde el año 2015.

En esta primera audiencia de carácter informativo se dio a conocer al extraditable, los derechos que le asisten durante el proceso y los cargos formulados por el Estado requirente, lo que fue escuchado y acredi-

### La audiencia de presentación y evacuación de pruebas se realizará el 12 de mayo

tado por su defensa técnica privada.

Igualmente se resolvió por parte del juez de extradición el cumplimiento del arresto preventivo en el Primer Batallón de Infantería una vez se realicen los trámites de rigor en el Instituto Nacional Penitenciario.

Asimismo, se señaló para el miércoles 12 de mayo de 2021 para la realización de la audiencia de presentación y evacuación de pruebas.

En el término de un mes el Estado requirente deberá remitir al juez de extradición la documentación que sustenta la acusación presentada. Se informó, asimismo, que contra la resolución que puede dictarse cabe el recurso de apelación y se ordena solicitar a las instancias judiciales, policiales y del Ministerio Público la existencia de antecedentes a fin de conocer si tiene causas pendientes en Honduras.

Honduras y Estados Unidos tienen vigente un Tratado Bilateral de extradición desde enero de 1909 y una Convención Adicional en la misma materia que data de febrero de 1927.

La petición de extradición de Díaz Contreras se convirtió en el proceso número 28 de los hondureños solicitados por Estados Unidos y es la primera extradición efectuada en el 2021.

Durante el pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) realizado el pasado 23 de febrero, se designó juez natural designado.

De acuerdo a lo que informó la Policía, al extraditable hondureño se le vincula por ser socio del cartel de los hermanos Valle Valle.

### EL BATALLÓN

El abogado defensor del extraditable, Omar Dubón, expresó ayer que solo conocieron los cargos que le imputan a Díaz Contreras y la siguiente cita es para el 12 de mayo en la que se desarrollará la audiencia de proposición de medios de prueba.

Además, agregó que solicitaron que el extraditable fuera enviado al Primer Batallón de Infantería para cumplir el arresto preventivo.

En cuanto al extremo difundido por la Policía acerca de los vínculos de su representado con los Valle Valle, el togado precisó que en la información a la que tuvieron acceso ayer no menciona esa información. (XM)



El extraditable hondureño, Martín Adolfo Díaz Contreras, fue capturado el sábado en Copán Ruinas.



¡Ellos confían sus ahorros en el banco  
#1 en depósitos!

## Felicidades a los ganadores del segundo sorteo de premios en efectivo

### ① Premio de L100,000

**Nombre:** Edgar Benítez

**Ciudad:** Puerto Cortés

### ① Premio de L50,000

**Nombre:** María Osorto

**Ciudad:** Tegucigalpa

### ⑳ Premios de L10,000

**Nombre:**

1. José Ayala
2. Óscar Mejía
3. Rodolfo Discua
4. Julio Arroyo
5. Oneyda Portillo
6. Elisa Vivas
7. Iván Suazo
8. Carmen Sevilla
9. Mariela Lara
10. Victorina Martínez

**Ciudad:**

- Nueva Arcadia
- San Francisco de Yojoa
- Comayagua
- La Ceiba
- Choluteca
- Tegucigalpa
- Danlí
- La Ceiba
- San Pedro Sula
- Choloma

**Nombre:**

11. Dana Cruz
12. Miguel López
13. Yulisa Castro
14. Aminta Juárez
15. Azucena Erazo
16. Sofía García
17. Melville Rubí
18. Zonia Tróchez
19. Santos Martínez
20. Ramón Benítez

**Ciudad:**

- Tegucigalpa
- Siguetepeque
- Tegucigalpa
- Manguille, Olancho
- Siguetepeque
- Yoro
- Utila
- Arizona, Atlántida
- Choluteca
- Olancho

### ③② Premios de L5,000

**Nombre:**

1. Santos Flores
2. Randy McKenzie
3. Óscar Padilla
4. Florencia Suárez
5. Víctor Lara
6. Consuelo Rodríguez
7. Olga Funes
8. Alejandra Irías
9. Rodolfo Ramos
10. Erlin Paz
11. Juan Romero

**Ciudad:**

- Trojes
- Roatán
- Olancho
- Tegucigalpa
- San Pedro Sula
- Lempira
- Comayagua
- La Ceiba
- Olancho
- Santa Bárbara
- Trujillo

**Nombre:**

12. Plutarco Alvarado
13. Óscar Juárez
14. María Argueta
15. Zony Cárcamo
16. Asdrubal Chávez
17. Ángel Zúniga
18. Willian López
19. Irina Sandoval
20. Marlon Ponce
21. Alejandrina Pérez

**Ciudad:**

- Campamento
- Tegucigalpa
- Intibucá
- Olancho
- Tegucigalpa
- Trujillo
- San Pedro Sula
- La Ceiba
- Tegucigalpa
- Santa Bárbara

**Nombre:**

22. Margarita Banegas
23. Alejandro Mejía
24. Gerardo Cueva
25. Keire Cruz
26. Wilson Cruz
27. Reina Cruz
28. Francisco Jocol
29. Arely Oseguera
30. Nelson Canales
31. Paul Zepeda
32. Elmer Sánchez

**Ciudad:**

- El Porvenir
- Campamento
- San Pedro Sula
- Lempira
- Danlí
- Arizona, Atlántida
- Comayagua
- El Progreso
- Tegucigalpa
- Tegucigalpa
- Francisco Morazán

Los ganadores favor contactarse al 2280-1010

¡Ahorra en el banco #1 en depósitos!

**Banco  
Atlántida**  
Imagina. Cree. Triunfa.



La AMDC busca solventar la problemática del agua en colonias capitalinas con la construcción de la represa San José.



Dentro de las licitaciones se estableció que las personas que trabajarán en la construcción deben ser originarios de las comunidades cercanas.

## EN 24 MESES

# NUEVA REPRESA SOLVENTARÍA PARTE DE LA "SEQUÍA" CAPITALINA

San José captaría unos 17 millones de metros cúbicos

El mayor problema son las masivas fugas en las líneas de distribución

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) busca de solventar parte de la problemática del agua en colonias capitalinas, entre otras, que históricamente no han recibido este servicio.

Se realizan diversas obras y acciones encaminadas a captar mayores cantidades del vital líquido y distribuirlo a los hogares de Tegucigalpa y Comayagüela.

En ese sentido, los empleados municipales han iniciado los trabajos para que esta nueva represa pueda estar finalizada en un plazo de 24 meses.

La nueva represa se construye en el río Sabacuante, al sur del municipio del Distrito Central, donde las maquinarias trabajan de manera ininterrumpida.

La AMDC informó mediante un comunicado que los trabajos de construcción se realizarán en un período de 24 meses, con las labores de la manera más rápida posible ante la situación que se vive por la falta de agua en los barrios y colonias de la capital.

La construcción se realizó mediante el cumplimiento de todos los procesos de licitación pública, donde participaron unas 14 empresas. Y también se estableció que la contratación del recurso humano para la construcción debía ser de personas que viven en los alrededores.

La represa sería construida con una cor-



Entre la nueva represa y el reservorio se espera recoger unos 17 millones de metros cúbicos de agua.



La construcción se realizaría en un período de 24 meses sin interrupción en los trabajos.

tina de 186 metros de largo por 50 metros de alto, que contará con su propia planta de tratamiento, su estación de bombeo, un vertedero y un cuenco amortiguador de control que disminuye la fuerza en la caída del agua.

Asimismo, se hizo la licitación de la construcción de un reservorio en el sector de Rancho Viejo, en la zona de El Picacho, donde en los próximos días también se iniciarán los trabajos para almacenar unos tres millones de metros cúbicos de agua.

La municipalidad capitalina durante los dos últimos años también adjudicó las mejoras en las líneas de conducción de Jiniguarre, hacía la represa La Concepción y, de Jutiapa a la planta de tratamiento de El Picacho. Además, se realizó la reparación de la cortina inflable del embalse Los Laureles, para captar más de tres millones de metros cúbicos de agua adicionales, y se trabaja en la detección y reparación permanente de fugas en la tubería de la ciudad.

## CRISIS

Debido a la crisis de desabastecimiento de agua en la capital al AMDC ha realizado la construcción de 11 tanques de almacenamiento de agua, con capacidad superior a los 20 mil galones y se espera la habilitación de unos 34 reservorios más.

En acompañamiento con las autoridades del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANAA) y diferentes juntas de agua de la capital, efectuaron la perforación de seis pozos de agua.

Como parte de los proyectos que buscan el abastecimiento del vital líquido en la capital la comuna ha adquirido unos 30 carros cisternas que en las próximas semanas inicien la distribución en los barrios y colonias.

# Con Rapibac

la solución a tus necesidades financieras está **siempre cerca**



Porque valoramos tu tiempo y seguridad, hay un **Rapibac siempre cerca**

 [Haz clic aquí para saber más](#)



Retiros de efectivo



Depósitos



Pagos de tarjetas y otros servicios

En la red de comercios afiliados a Rapibac puedes hacer tus transacciones bancarias de forma rápida, segura, conveniente y **sin costo**.

Para conocer la ubicación de los comercios afiliados al programa Rapibac consulta la sección de canales de servicio en nuestro sitio web o con la **app BAC Ubícanos**.

[www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com)

   | @baccredomatic

Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá





## INVITACIÓN A LICITAR

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: 04-2021

El PODER JUDICIAL invita a las Empresas Constructoras previamente *Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción en las Categorías "A y B"* y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO", mismo que será financiado con Fondos Propios.

Las Bases de este proceso de Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **lunes 12 de abril de 2021, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, y podrán ser retiradas sin costo alguno, solamente presentado una nota de solicitud de la empresa, en la Oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del nuevo Edificio Administrativo del Poder Judicial en Tegucigalpa. M.D.C.; asimismo dicha bases serán publicadas en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, (HONDUCOMPRAS 2).

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **martes 20 de abril de 2021 a las 2:00 p.m.**, junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de reunión en el lugar o sitio de construcción.

Cualquier consulta, dudas, favor presentalas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del nuevo Edificio de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones, ubicada en el Edificio Principal de Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **viernes 14 mayo de 2021**, último día para hacer las preguntas **Pasada esta fecha, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

Conforme al **Artículo 98 del Decreto Legislativo 182-2020**, contenido de las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021, la presentación de las ofertas y sobres a las que se hace referencia el **Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado**, será de manera electrónica en la **Plataforma de Hondocompras 2** al enlace <https://h2.hondocompras.gov.hn/STS/Users/Login/Index?SkinName=HN> mismo que es de manera obligatoria para tomar en consideración la oferta. Para lo cual se les invita a inscribirse en el Registro de Proveedores del Sistema Nacional de Contratación Hondocompras 2.0, administrado por la Oficina Normativa de Compras y Contrataciones, (ONCAE), para poder participar en este proceso licitatorio en mención. También los oferentes deberán presentar en físico sus ofertas, para que posteriormente al Acto de Apertura de Ofertas se proceda a la Evaluación de cada una de las ofertas presentadas por las Empresas Constructoras o Contratistas Individuales participantes en este proceso licitatorio.

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **miércoles 16 de junio de 2021**, a las **9: a.m.** en presencia de los Funcionarios del Poder Judicial, y los Representantes de las empresas participantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Tegucigalpa M.D.C.

- El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses.
- Asimismo, se les recomienda que deben estar presentes en el lugar que se celebrará la audiencia pública, media hora antes.
- Las ofertas aceptadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir, Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tegucigalpa, M.D.C.



marzo de 2021

### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 11-2021-HE-HM-ASOGM

Tegucigalpa, Honduras C.A.  
Marzo 2021

### HOSPITAL ESCUELA



### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 11-2021-HE-HM-ASOGM

El Hospital Escuela en aplicación de los artículos 26,32, 38 y 46 de la Ley de Contratación del Estado, por este medio invita a presentar ofertas para el suministro de:

#### "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OXÍGENO Y OTROS GASES MÉDICOS PARA EL HOSPITAL ESCUELA Y PARA EL HOSPITAL MODULAR DE TEGUCIGALPA"

Esta compra será financiada con fondos nacionales.

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día miércoles 17 de marzo del 2021, en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. en la siguiente dirección: Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, primer piso del Edificio Bloque Materno Infantil, Hospital Escuela, boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., F.M. los Pliegos de esta Licitación poseen un valor no reembolsable de QUINIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L.500.00) que deberán ser depositados a nombre del Hospital Escuela en banco LAFISE S.A. en cuenta de cheques No. 104503000209. El Pliego de Condiciones deberá ser solicitado mediante nota que indique su interés en participar en el proceso de Licitación Pública, acompañada del comprobante de pago, números de teléfono y dirección de correo electrónico.

La recepción de la oferta deberá presentarse en sobre cerrado en la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la apertura, misma que se efectuará en un acto público en el Auditorio Dr. Enrique Aguilar Paz, ubicado en el Primer Piso del Hospital Escuela, boulevard Suyapa, calle "La Salud", Tegucigalpa, M.D.C., el día **LUNES 26 DE ABRIL de 2021**. La hora límite de recepción de ofertas será a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana (8:45 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a las nueve de la mañana en punto (9:00 a.m.).

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original a nombre del HOSPITAL ESCUELA**, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes del Hospital Escuela y los oferentes o sus representantes.

#### Consultas:

Para consultas o información dirigirse a la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera hasta diez (10) días antes de la presentación de la oferta mediante nota en físico y/o correo electrónico [mariana.godoy@hospitalescuela.edu.hn](mailto:mariana.godoy@hospitalescuela.edu.hn).



PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 22326278 / 2232-2526, Fax: 2232-2489



**Samantha Julissa García Juárez**  
samanthagarciahn58@unitec.edu  
Estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales  
UNITEC, Campus Tegucigalpa.

## ¿Es importante la participación de los jóvenes en procesos electorales?

Históricamente hemos visto que los procesos electorales generan conflictos y apatía en la juventud, descuidando así el potencial como la mayoría de factores de cambio al sumergirse en los procesos democráticos. Sobre todo, por las típicas frases que suelen decir: "todos los políticos son corruptos" o "todos mienten y roban", por eso se nos hace difícil elegir a la persona que va a gobernar el país. No obstante, una de las razones más importante, por la cual debemos ejercer nuestro voto, es porque está en nuestras manos, como jóvenes, cambiar los estereotipos que se nos han atribuido, ya que hemos sido catalogados como un grupo social desinteresado y sin responsabilidades.

Uno de los dilemas más comunes en la población juvenil es definir a qué partido político pertenecer. Es por eso que son pocos los jóvenes que conocen el significado del derecho al sufragio, el cual también es un deber, ignoran que a través de él podemos dar a conocer los factores de la sociedad que requieren de una transformación. Vivimos quejándonos que no somos escuchados, pero cuando se nos presenta la oportunidad de elegir un funcionario que sea capaz de dar prioridad a nuestras necesidades, decidimos no hacerlo y como resultado, son los mayores los que eligen por nosotros. La mayoría de la población en Honduras es joven y de nosotros depende si un candidato llega a la Presidencia, por ende, debemos evaluar cuidadosamente las propuestas de cada uno y analizar cuáles benefician a la comunidad y cuáles si son afines a mis ideales, para poder darles nuestro voto. Por lo general solemos seguir las ideologías de nuestros padres, sin embargo, es hora de demostrar que somos una generación socialmente sensata y pensante.

La juventud actualmente cuenta con ideas bastante revolucionarias y es ese tipo de pensamientos los que nos van a dar el cambio. Desde hace muchos años Honduras sobresale por la corrupción, las desigualdades sociales, injusticias, falta de empleo, restricciones hacia los movimientos sociales, entre otros aspectos negativos, cuando somos un país con un potencial tan grande. Es momento de cambiar el sistema de gobierno antiguo y obsoleto, por uno que ejerza el poder con el objetivo del bienestar de su población. Comúnmente, tenemos un mal concepto de ciertos candidatos, sin embargo, de la misma forma como hay políticos que no han podido gobernar el país de manera correcta, hay algunos que sí sienten un compromiso y respeto hacia el pueblo. Es frecuente escuchar a los jóvenes expresar que prefieren no ejercer el sufragio, porque no se nos ha orientado de la manera correcta y una de las principales causas de nuestro desinterés es la desinformación. Desinformación que es causada por la misma clase política que se dedica a hacer campaña a través de pancartas y canciones que brindando propuestas reales.

Tenemos la idea de que sin importar qué partido político gane, no habrá cambio alguno, eso limita a que un joven se anime a participar en las elecciones. "De nada sirve que yo vote si al final harán fraude", ese y otros tipos de pensamientos es necesario dejarlos a un lado y reconocer que no solo somos el futuro, ¡ya somos el presente! No podemos ni debemos quedarnos de brazos cruzados, aunque nos sintamos excluidos en ciertas situaciones, debemos ser los encargados de buscar los espacios e involucrarnos en la política, porque somos una parte fundamental en el desarrollo de Honduras, y tenemos que actuar con madurez y determinación.

Es importante unir fuerzas para que cada vez los procesos tengan credibilidad, solamente convirtiéndonos en agentes del cambio se pueden lograr los mismos. Promovamos la participación electoral y seamos un ejemplo para las nuevas generaciones y fomentémosle que su voto importa. Jóvenes ejerzamos el voto para que seamos capaces de construir la Honduras que todos soñamos. ¡Nuestro voto sí cuenta!

**Asociación de Estudiantes de Relaciones Internacionales  
Comité Editorial "La Voz de la Academia"**



En Utah

**Padres deberán pagar la mitad de costos de embarazo**

**SALT LAKE CITY (AP).**- Los padres biológicos estarán obligados por ley a pagar la mitad de los costos de embarazo en que incurra una mujer en Utah.

El patrocinador de la iniciativa la presentó como un intento de disminuir la carga del embarazo sobre las mujeres y de que los hombres que tienen hijos asuman una mayor responsabilidad. Pero algunos críticos alegan que el nuevo proyecto de ley no ayudará a las mujeres más vulnerables y podría hacer que las situaciones de maltrato sean aún más peligrosas para las embarazadas.

Utah parece ser el primer estado que impone la manutención prenatal de un pequeño, de acuerdo con la oficina de Planned Parenthood en Utah, una organización sin fines de lucro patrocinadora de la medida. Pero algunos estados, como Wisconsin y Nueva York, tienen disposiciones que pueden hacer que los padres sean responsables económicamente de los gastos previos al nacimiento.

El gobernador republicano Spencer Cox promulgó recientemente la propuesta, que recibió un amplio apoyo en la legislatura, donde los republicanos son mayoría.

El representante republicano Brady Brammer dijo que decidió apoyar la iniciativa debido a que se había sentido frustrado por el número de medidas en contra del aborto que pasaban por la legislatura y quería respaldar una propuesta que hiciera más fácil traer una vida al mundo.

"Queremos ayudar a la gente y realmente estar a favor de la vida con la manera como lo hacemos, contrario a ser antiaborto", manifestó Brammer. "Una de las formas de asistir con eso era ayudar a disminuir la carga del embarazo".

La medida se aplicaría a las primas del seguro médico de una embarazada y sobre cualquier gasto médico relacionado con el embarazo, señaló Brammer.

Si se disputa la paternidad del bebé, los involucrados no deberán cubrir ningún gasto hasta que se aclare la situación. El padre tampoco sería responsable del costo de un procedimiento de interrupción del embarazo realizado sin su consentimiento, a menos que sea necesario para evitar la muerte de la madre o si el embarazo fue resultado de una violación.

En Utah, las madres ya tienen la opción de solicitar apoyo económico del padre para los costos del parto a través de las cortes, pero pocas lo hacen, comentó Liesa Stoeckdale, directora de la Oficina de Servicios de Recuperación, que suele recaudar los pagos de manutención de los hijos. Señaló que las madres tendrán ahora la opción de solicitar también pagos relacionados con el embarazo a través del sistema jurídico, pero que de momento no está claro con qué frecuencia lo harán.

La medida no está dirigida a reducir la frecuencia de los abortos, pero Brammer señaló que ese podría ser un resultado.

**Cubrebocas terminan como basura en playas de todo el mundo**

**SANDY HOOK, NUEVA JERSEY, EE.UU. (AP).**- A la lista habitual de basura que termina en las playas de todo el mundo, se suman ahora máscaras y guantes que usan las personas para evitar el coronavirus.

El año pasado, voluntarios que recogieron basura en las playas de Estados Unidos, Reino Unido y Hong Kong encontraron equipo de protección personal desechado.

El miércoles, el grupo ambiental Clean

Ocean Action de Nueva Jersey publicó su recuento anual de basura extraída de las costas del estado. Además de los plásticos, colillas de cigarrillos y envoltorios de comida que ensucian la arena cada año, los voluntarios del grupo retiraron de las playas de Nueva Jersey 1.113 máscaras y otras piezas de equipo de protección relacionado con el coronavirus durante el otoño.

"Usado correctamente, el equipo de protección personal salva vidas; si se desecha

incorrectamente, se mata la vida marina", dijo Cindy Zipf, directora ejecutiva del grupo. "La basura de los equipos de protección personal es un resultado grave de la pandemia y es 100% evitable. Usémoslo correctamente y luego deséchémolos adecuadamente en un bote de basura. No es difícil, y es lo menos que podemos hacer por esta maravilla de un planeta en el que todos vivimos".

Los cubrebocas y guantes comenzaron a

aparecer en las playas poco después del estallido del COVID-19 el año pasado, y siguieron apareciendo a medida que las personas cansadas de las cuarentenas buscaban un escape en la playa.

En la segunda mitad de 2020, voluntarios de todo el mundo recolectaron más de 107.000 artículos de equipo de protección personal, según Ocean Conservancy, pero el grupo considera que la cifra verdadera es mucho mayor.



**Paga en este mes tu Impuestos de BIENES INMUEBLES**

Aprovecha el **Descuento 10%** Por pronto pago!!!  
valido hasta el 30 de abril  
Año 2021

**Aprovecha la AMNISTÍA más un 20% de Descuento en años anteriores**

**ESCANEA ESTE CÓDIGO QR Y REGÍSTRATE**



**PODRÁS ACCEDER EN LÍNEA A:**

- ✓ ESTADOS DE CUENTA Y
- ✓ TRÁMITES MUNICIPALES

**Solicita tu Estado de Cuenta en los siguientes puntos de atención:**

**Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

- AER Principal
- Agencia los Castaños

**Lunes a Sábado de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.**

- Metromall
- Mall Premier

**Lunes a Sábado de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.**

- City Mall
- Mall Multiplaza

**Domingo de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.**



**Para mayor información, consulta a través de nuestro Contact Center, llamando al teléfono: 2217-0100**



**Puedes realizar tu pago en los siguientes Bancos autorizados: Banco Ficohsa, Banco Atlántida, Banco de Occidente, Bac Credomatic, Banco Lafise, Banco Ficensa, Banco del País, Banhcafe, Banco Popular, Banco de los Trabajadores, Banco Promerica, Davivienda, Banrural.**

**o a través de la Banca Electrónica en Banco Ficohsa, Banco Atlántida, Banpais, Davivienda, Banco Lafise, Banco de Occidente, Banhcafe**



[www.amdc.hn](http://www.amdc.hn)



[tito\\_alcalde](#)



[lacapitaldehonduras](#)



[lacapitaldehonduras](#)

**AVISO HERENCIA AB-INTESTATO**

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que mediante sentencia definitiva de fecha cuatro (04) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), se **DECLARO** a la señora **MA FLORENCIA RAMOS, HEREDERA AB-INTESTATO**, de la porción conyugal de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto esposo el señor **CARLOS CHICAS OCHOA** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Siguatepeque, 23 de Marzo del 2021.  
**ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA SECRETARIA**



## INVITACIÓN A LICITAR

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: 08-2020

El PODER JUDICIAL invita a las Empresas Constructoras previamente *Precalificadas con este Poder del Estado en el área de Construcción en las Categorías "A, B, C y D"*, y debidamente autorizadas conforme a las Leyes de la República de Honduras, a presentar ofertas para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE OROPOLI, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO."

Las Bases de este proceso de Licitación, estarán a la disposición de los interesados a partir del día **Lunes 12 de abril de 2021, de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.**, y podrán ser retiradas sin costo alguno, solamente presentado una nota de solicitud de la empresa, en la Oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo del Poder Judicial en Tegucigalpa, M.D.C.; asimismo dicha bases serán publicadas en el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, (HONDUCOMPRAS).

Para presentar una mejor oferta, se recomienda a los participantes, visitar y reconocer el sitio en el que se realizará la obra, para analizar las condiciones físicas del mismo, visita que se efectuará el día **jueves 22 de abril de 2021 a las 10:00 a.m.**, junto con el Representante que designe el Departamento de Obras Físicas de este Poder del Estado, teléfono 2240-6528 y 2240-7585, punto de reunión Juzgado de Paz del Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua.

Cualquier consulta, dudas, favor presentalas por escrito, en la oficina de la Unidad de Licitaciones, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo del Edificio Principal de Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el **viernes 30 abril de 2021**, último día para hacer las preguntas **Pasada esta fecha, no se aceptarán más consultas según lo preceptuado en el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.**

La recepción y apertura de ofertas serán en acto público el día **martes 25 de mayo de 2021, a las 09: a.m.** en presencia de los Funcionarios del Poder Judicial, y los Representantes de las empresas participantes debidamente acreditados, en el Salón de Sesiones de las nuevas oficinas de la Dirección Administrativa y la Unidad de Licitaciones del Poder Judicial en Tegucigalpa M.D.C.

- El plazo de ejecución del proyecto es de 150 días calendario..
- Asimismo, se les recomienda que deben estar presentes en el lugar que se celebrará la audiencia pública, media hora antes.
- Las ofertas presentadas después de la hora indicada, no serán aceptadas y les serán devueltas sin abrir,

Tegucigalpa, M.D.C.



marzo de 2021

## AVISO DE CONCURSO PÚBLICO

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPAMIENTO Y MONTAJE DEL CENTRO DE CÓMPUTO ALTERNO (CCA) CERTIFICADO TIER III, UBICADO EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS EN SAN PEDRO SULA.

CONCURSO PÚBLICO No.02/2021

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para el Concurso Público No.02/2021, para la contratación del servicio de consultoría para la coordinación técnica del equipamiento y montaje del Centro de Cómputo Alterno (CCA) Certificado TIER III, ubicado en la Sucursal del Banco Central de Honduras en San Pedro Sula.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. El concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener los Términos de Referencia de este concurso, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (JG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no.) piso del edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará los Términos de Referencia en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, para lo cual deberán cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondUCompras), dirección electrónica [www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn).

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en los Términos de Referencia del proceso en referencia, pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón "Roberto Zúñiga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el **28 de junio de 2021**, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se recibirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas.

Tegucigalpa, MDC, 12 de abril de 2021

ARACELY O'HARA GUILLÉN  
GERENTE



# Glosa Arquitectura

## Personajes ilustres y extranjeros en el gobierno de la Reforma Liberal de 1876 a 1883

Arq. Ricardo Calderón Deras  
[rjcalderonderas@gmail.com](mailto:rjcalderonderas@gmail.com)

El doctor Marco Aurelio Soto (1846-1908) tomó posesión como presidente de Honduras el día 21 de agosto de 1876 en el puerto de Amapala, en la Isla del Tigre. Su esposa de nacionalidad guatemalteca, doña Josefa Celestina Mijangos, se convirtió en la primera dama de Honduras. El día 30 de octubre, 1880 el doctor Soto decidió trasladar la capital de Comayagua a Tegucigalpa.



Ya instalado en Tegucigalpa, contrata los servicios del geólogo y mineralogo prusiano Reinhold Fritzgartner y lo nombra comisario hondureño de Minería. Él decide comprar un terreno en La Leona, contrata un arquitecto de Estados Unidos para que le diseñe y construya una elegante mansión de estilo medieval europeo. El nombre del arquitecto que proyectó su residencia se desconoce, al igual si llegó a construirse.

El ciudadano estadounidense, doctor Ferdinand C. Valentine (1851-1909) fue nombrado cirujano general del Ejército de Honduras de 1879 a 1889 y su sueldo era de 100 pesos mensuales. Desarrolló por primera vez en Honduras, su investigación en el campo de la urología y las enfermedades genitourinarias. En 1896 se hace miembro de la Academia de Medicina de Nueva York, además fue fundador de la Asociación Americana de Urología y profesor de enfermedades genitourinarias en la Escuela de Medicina Clínica de Nueva York. Desde 1963 The New York Academy of Medicine otorga un premio y beca anual con su nombre para apoyar la investigación en la especialidad de urología.

El profesor y político cubano, don Tomás Estrada Palma (1835-1908) en 1878 se trasladó a Tegucigalpa y el doctor Soto lo nombró el primer director general del Servicio Postal de Honduras, en el cual estableció las normas para la correspondencia interna y externa e incorporó a Honduras a la Unión Postal Universal. Fue profesor de la Escuela Normal de Señoritas y secretario de la Junta de Directores del Hospital General. El 15 de mayo de 1881 se casó con doña María Genoveva de Jesús Guardiola Arbizu (1858-1926), hija del expresidente de Honduras, don José Santos Guardiola. Tuvieron siete hijos y al regresar a Cuba se postuló a la presidencia del país, en la cual fue electo el primer presidente de Cuba de 1902 a 1906 y su esposa hondureña, doña Genoveva se convirtió en primera dama de Cuba. Ambos están enterrados en el mausoleo familiar del Cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba.

El militar cubano José Antonio de la Caridad Maceo y Grajales (1845-1896), llegó a Honduras el 20 de julio de 1881, radicado en Tegucigalpa, el doctor Soto lo reconoció con el grado de general de división del Ejército de Honduras y asumió la Comandancia Militar de Tegucigalpa, desempeñó el cargo de juez suplente del Tribunal Supremo de Guerra y en 1882 lo nombraron comandante de Armas de Puerto Cortés y Omao.

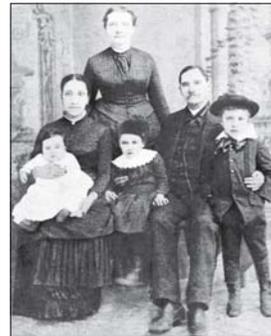
El militar dominicano Máximo Gómez Báez (1836-1905), residió en Honduras a partir del 05 de febrero de 1879, durante el gobierno de Soto fue nombrado director de Aduanas y fue reconocido como general de División en el Estado Mayor del general del Ejército de Honduras y comandante de Plaza en Amapala. Todavía se conserva la casa donde vivió en ese puerto.

El diplomático, poeta y periodista cubano José Joaquín Palma (1844-1911) tuvo el cargo de secretario privado del presidente Soto, de 1876 a 1883. En 1882 recibió la medalla de oro de Primera Clase de Honduras y en 1883 se estableció en Guatemala, donde ejerció varios cargos y fue el autor de la letra del Himno Nacional de ese país.

El capitán cubano José Dolores Pérez Gómez (1861-1931), sobrino de Máximo Gómez Báez, se radicó en San Pedro Sula y se casó con Paulina Follin (1864-1936), tuvieron tres hijas. Él se dedicó a la ganadería y al comercio, además fue alcalde de San Pedro Sula de 1889 a 1893, cofundador de la Logia Masónica Eureka número 2 y del Casino Sampedrano.

El italiano Emilio Montessi fue nombrado en 1881, arquitecto del gobierno de Honduras para diseñar la nueva imagen urbana de la capital.

Todos estos personajes ilustres y extranjeros dejaron un legado en la historia política, social y cultural del país que la mayoría de nosotros desconocemos, y es de gran importancia reconocerlos y tomarlos en cuenta.



En la primera foto aparecen la pareja presidencial de Honduras, como primera dama la ciudadana guatemalteca, doña Josefa Celestina Mijangos y su esposo, el presidente, doctor Marco Aurelio Soto y en la segunda foto la primera pareja presidencial de Cuba; sentada y cargando a su hijo la hondureña y primera dama doña María Genoveva de Jesús Guardiola Arbizu y su esposo el presidente, don Tomás Estrada Palma. (Fotos anónimas).



**INPREMA**

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA LPN-GC-INPREMA-002-2021-001

### “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CHAPEO DE TERRENOS PROPIEDAD DE EL INPREMA A NIVEL NACIONAL”

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a brindar servicios de vigilancia, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-GC-001-2021-001 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CHAPEO DE TERRENOS PROPIEDAD DE EL INPREMA A NIVEL NACIONAL”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Compras y Contrataciones en la dirección indicada al final de este Llamado en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable, de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras 2.0, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse de manera electrónica en la plataforma de Honducompras 2.0, <https://h2.honducompras.gob.hn> a su vez se presentarán en físico en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del veinticinco (25) de mayo de 2021**. No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m. del veinticinco (25) de mayo de 2021**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de abril de 2021.

**LIC. RAÚL ALBERTO ZAVALA MEZA**  
Director Presidente a.i.



**INPREMA**

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA LPN-GC-INPREMA-002-2021-002

### “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL INPREMA A NIVEL NACIONAL”

1. El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) invita a las empresas dedicadas a brindar servicios de vigilancia, a participar en la Licitación Pública Nacional LPN-GC-002-2021-002 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL INPREMA A NIVEL NACIONAL”.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios.
3. La Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita al Departamento de Compras y Contrataciones en la dirección indicada al final de este llamado en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable, de Quinientos Lempiras Exactos (L.500.00). Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, HonduCompras 2.0, ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas con toda la documentación requerida, deberán presentarse de manera electrónica en la plataforma de Honducompras 2.0, <https://h2.honducompras.gob.hn> a su vez se presentarán en físico en: Las Oficinas del Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 5to. Piso del Edificio INPREMA, Tegucigalpa M.D.C., a más tardar a las **10:00 a.m. del veinticuatro (24) de mayo de 2021**. No se recibirán ofertas fuera de este plazo. Las ofertas recibidas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:15 a.m. del veinticuatro (24) de mayo de 2021**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 08 de abril de 2021.

**LIC. RAÚL ALBERTO ZAVALA MEZA**  
Director Presidente a.i.



# AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



LPuNO-03-AMDC-24-2021

Proyecto:

## RESTAURACIÓN DE PALACIO MUNICIPAL FASE II, Código No. 2761

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No.PR-EC-01-AMDC-2017, para la Categoría V: "Construcción y reparación de edificaciones comunales, escuelas, canchas, centros de salud, mercados y otros" y clasificados por el monto para ser contratados en: "C, D, E y F". legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de **Fondos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)** y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día lunes, **12 de abril de 2021**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn)**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404, del Banco FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de

Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes, 27 de abril de 2021, hasta las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, **hasta las 09:00 a.m. del día 27 de abril de 2021**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de abril de 2021.

**Nasry Juan Asfura Zablah**  
Alcalde Municipal del Distrito Central

## EMBASSY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

REQUEST FOR QUOTATION NO. 19H08021Q0017

### Janitorial Services for an Agency

The Embassy of the United States of America in Tegucigalpa has a requirement for Janitorial Services for an Agency in Tegucigalpa. Interested parties can obtain a copy of the Request for Quotation beginning April 9, 2021 at the following internet address: <https://hn.usembassy.gov/embassy/tegucigalpa/solicitations/> All amendments and questions/answers will be posted on the Embassy website. No hard copies will be issued. Your quote must be submitted by 10:00 am on April 23, 2021 local time. Mark the envelope as follows:

**US Embassy Tegucigalpa**  
**Portón 3**  
**RFQ 19H08021Q0017**  
**ATTN: Contracting Officer**

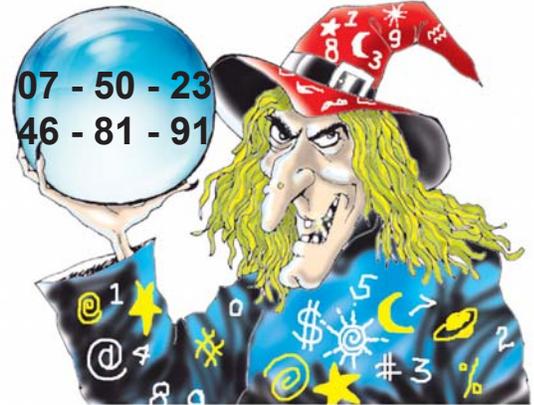
Direct any questions regarding this solicitation in writing to the Contracting Officer via e-mail to [proctgu@state.gov](mailto:proctgu@state.gov) by COB on April 15, 2021. Questions must be in English.

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluloteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2020-0002, dicto sentencia de fecha Dieciséis (16) de Marzo del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR,** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado **ROBERTO CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ,** actuando, en su condición de Apoderado legal del señor **ISMAEL ESTRADA BETANCOURT,** conocido también como **ISMAEL BETANCOURTH ESTRADA.** Contraindo a solicitar se le declare **Hereditero Ab-Intestato** de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejó su extinto padre el señor **LORENZO ESTRADA SALLES,** conocido también como **LORENZO ESTRADA, (Q.D.D.G.),** en consecuencia **DECLARESE HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **ISMAEL ESTRADA BETANCOURT,** conocido también como **ISMAEL BETANCOURTH ESTRADA,** de todos los bienes derecho, acciones y obligaciones que al morir dejó su extinto padre el señor **ISMAEL ESTRADA BETANCOURT,** conocido también como **ISMAEL BETANCOURTH ESTRADA, (Q.D.D.G.),** y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual mejor derecho.  
Choluloteca, 05 de Abril del Año 2021

**ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA**  
**SECRETARIA**

### LA BRUJITA



07 - 50 - 23  
46 - 81 - 91

**Con novio se "amachinó"**  
**un verso a todos contó**  
**de boda a nadie prometió**  
**libertad a nadie entregó**

### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

#### LICITACIÓN PÚBLICA No.12/2021

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.12/2021**, para la contratación del suministro, instalación, configuración y comisionamiento del equipamiento y montaje del Centro de Cómputo Alterno (CCA) Certificado Tier III, ubicado en la Sucursal del Banco Central de Honduras en San Pedro Sula.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar la tarjeta de identidad o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), dirección electrónica [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn).

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Salón "Roberto Zúñiga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el 14 de junio de 2021, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 12 de abril de 2021

**ARACELY O'HARA GUILLÉN**  
**GERENTE**



### CONVOCATORIA

El Concejo de Administración de la Sociedad General de Estudios **ALFONSO GUILLEN ZELAYA (SOGESA DE C.V.)**, por este medio **CONVOCA** a sus socios a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo en fecha 28 de abril del 2021 a las 9:00 a.m., en formato virtual a través de Video Conferencia de conformidad con el Decreto Legislativo 33-2020 de fecha 03 de abril 2020, con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del Código de Comercio.

Si no hubiese Quórum a la hora de primera convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo el mismo día a las 10:00 a.m., en la forma ya establecida y con los Accionistas que concurren.-

Tegucigalpa M.D.C., 12 de abril, 2021.-

**SECRETARIA CONSEJO**  
**ADMINISTRATIVO**

## En España, detenido por conducir en contradirección y con un cadáver de copiloto

**BARCELONA, (AFP).**- Un suizo fue detenido en el noreste de España tras conducir 30 kilómetros en dirección contraria por la autopista con un cadáver en el asiento de copiloto, informó la policía.

El hombre de 66 años conducía inicialmente desde España hacia Francia pero, al encontrarse con un control policial al cruzar la frontera, dio media vuelta en la autopista y empezó a conducir en contradirección, indicó a la AFP una portavoz de la policía regional de Cataluña (noreste).

Después de más de 30 kilómetros en los que hizo "caso omiso" de las señales de los agentes, el conductor abandonó la autopista y tomó una carretera local, acciden-

tándose poco después a unos 20 kilómetros de Girona, indicó un comunicado policial.

Cuando los agentes "han realizado las comprobaciones del interior del vehículo han localizado, en el asiento del copiloto, el cuerpo sin vida de un hombre de edad avanzada", añade el texto.

Según la portavoz de la policía, el cuerpo correspondía a la pareja del conductor, también suizo, y en él no se observaban "indicios de criminalidad".

La policía abrió una investigación para esclarecer los hechos y detuvo al conductor, residente en España, como "presunto autor de un delito contra la seguridad vial".

### AVISO DE-HERENCIA

EXPEDIENTE: 0801-2020-01837-CV

El Infrascripto Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: que este Juzgado en el expediente Número **0801-2020-01837-CV**, dicto sentencia en fecha siete (07) de abril del año dos mil veintiuno (2021), que en su parte resolutoria literalmente dice: **Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán**, en nombre del Estado de Honduras, bajo la potestad concedida por la constitución de la República, con el parecer favorable del señor Fiscal del Ministerio Público asignado a este Despacho de justicia y en base a los hechos que motivan la presente solicitud, hechos probados y fundamentos de derecho relacionados, **FALLA: PRIMERO**: Que es procedente estimar y en consecuencia, se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO**: Que es procedente declarar y, en consecuencia, se declara a la señora **KARLA JAMILETH ROMERO LOPEZ**, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunto esposo quien en vida fuera el señor **EDGAR ARNULFO MEJIA RIVAS (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **CUARTO**: Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento. **QUINTO**: Que la Secretaría del Despacho proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 del Código Procesal Civil, notificando, archivando y dándole publicidad a esta sentencia en la forma permitida u ordenada por la Constitución y las Leyes y transcurrido el término de ley se extienda a interesada Certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y demás trámites legales correspondientes. **NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa M. D. C., 07 de abril del año 2021.

SECRETARIA ADJUNTO  
MAUDIRI DANIELA VALLADARES



## Acuerdo de Duelo

La Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras

**CONSIDERANDO:** Que el jueves 1 de abril de 2021, en Tegucigalpa, Francisco Morazán, falleció nuestro querido colega

### DR. WIFREDO CRUZ CAMPOS (Q.D.D.G.)

**CONSIDERANDO:** Que el Dr. Cruz Campos era un destacado profesional de la medicina especialista en Neurocirugía, respetable miembro de esta institución elegido por el gremio médico como Vicepresidente de la Junta Directiva durante el período 1990-1992, quien con su excelente formación y experiencia enalteció al gremio y apoyó oportunamente a la población hondureña que lo requirió.

**CONSIDERANDO:** Que es deber de esta institución solidarizarse con el sentimiento que embarga a la familia del colega por lo que lamentamos profundamente su partida, rogándole al Divino Creador por su eterno descanso.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que la Ley le otorga

#### ACUERDA:

1. Lamentar el sensible fallecimiento de nuestro Colega: **Dr. Cruz Campos**
2. Divulgar el presente Acuerdo por prensa.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de abril del dos mil veintiuno.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"

Dra. Helga I. Codina Velásquez  
Secretaría de Actas y Correspondencia



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



### "SERVICIO DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO CENTRAL"

No. LPuNBS-06-AMDC-26-2021

1. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPuNBS-06-AMDC-26-2021 a presentar ofertas selladas para el "SERVICIO DE ALQUILER Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DIFERENTES OBRAS EN EL DISTRITO CENTRAL". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **lunes, 12 de abril de 2021**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención a Lic. Claudia Ardón, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn), en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPTRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de

Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón del Despacho Municipal, sita en el plantel de la A.M.D.C. ubicado en la Colonia 21 de octubre, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar el día martes, 25 de mayo de 2021, hasta las 09:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **09:00 a.m. del día 25 de mayo de 2021**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 12 de abril de 2021.

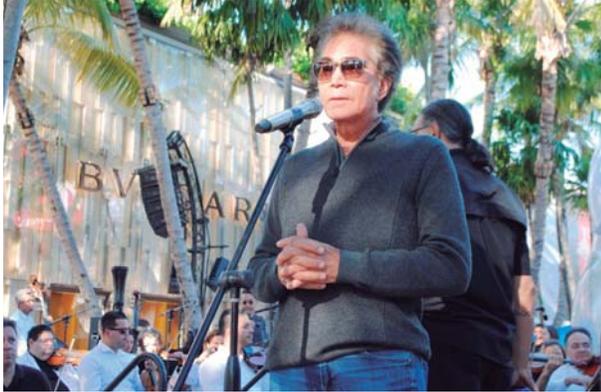
**Nasry Juan Asfura Zablah**  
Alcalde Municipal del Distrito Central

## MÚSICA

# El Puma: leyenda de la música latina

Galán de telenovelas y sobre el escenario, José Luis Rodríguez se convirtió en una de las grandes estrellas de la música latina en los años 80. Los Latin American Music Awards rinden homenaje en su sexta edición al artista venezolano con el Premio Leyenda.

“El Latin AMA Premio Leyenda se otorga a un artista que con la sola mención de su nombre evoca una imagen vívida y vibrante y que ha resistido la prueba del tiempo con gran éxito. Desde el más humilde de los comienzos, José Luis Rodríguez, ha hecho exactamente eso, creando un estilo único que ha cimentado su vínculo con legiones de seguidores y amantes de la música”, indicaron desde los Latin AMA.



José Luis Rodríguez recibe el premio el 15 de abril en una gala en la que ‘El Puma’ presentará algunos de los éxitos de su brillante carrera musical de más de seis décadas, la de un “artista legendario que trasciende los tiempos y las generaciones,

manteniéndose vigente”, lo que le ha hecho merecedor del reconocimiento de los American Music Awards.

Seis décadas en las que ‘El Puma’ ha publicado más de 60 álbumes, desde su debut en 1961 con ‘Los Zeppy’, hasta su más

reciente ‘Agradecido’ en 2019, y ha participado en decenas de películas y de telenovelas, un tiempo en el que ha creado un estilo único con el que ha conquistado a sus seguidores gracias a canciones como ‘Culpable soy yo’, ‘Dueño de ti’, ‘Pavo real’ o ‘Agárrense de las manos’.

Una larga trayectoria que sólo se vio paralizada durante unos meses por motivos de salud, en 2017. “Para la gente que no cree en los milagros, les digo: Yo soy un milagro”, manifestaba el artista venezolano en una entrevista con Efe en octubre de 2019, apenas dos años después de haber recibido un doble trasplante de pulmón como tratamiento para hacer frente a la enfermedad de fibrosis pulmonar que sufrió durante más de una década.

## EL NACIMIENTO DE UN MITO

Nacido en Caracas el 14 de enero de 1943, José Luis Rodríguez González comenzó su carrera artística, siendo aún estudiante, en el grupo ‘Los Zeppy’, una formación inspirada en The Platters y Los Cinco Latinos y que obtuvo cierta repercusión en Venezuela en su breve trayectoria, en la que publicaron dos álbumes, en 1961 y 1962.

Tras su paso por ‘Los Zeppy’, Rodríguez dio el salto a tele-

visión, como cantante en el programa ‘Media hora con Chelique’, gracias a lo que el venezolano graba su primer trabajo solista, titulado ‘Chelique Sarabia presenta su nueva voz: José Luis Rodríguez’, en 1962 y, un año después, hacía su debut como actor en la película ‘Cuentos para mayores’.

En aquel programa de televisión conoció a su primera esposa, la cantante y actriz Lila Morillo, y fue descubierto por el músico dominicano Luis María ‘Billo’ Frómata, quien lo contrata como cantante para su orquesta, ‘Billo’s Caracas Boys’, en la que José Luis Rodríguez pasa tres años girando por América, y con la que grabó más de una decena de trabajos discográficos.

A finales de 1966, el artista venezolano firma su primer contrato como solista, y graba su primer álbum en solitario, ‘¡José Luis...favorito!’ y, en 1967, hace su debut como actor de telenovelas en ‘Donde no llega el sol’, la primera de una larga lista en la que figura ‘Una muchacha llamada Milagros’ (1974), a la que debe su sobrenombre artístico, ya que ‘El Puma’ era el personaje que interpretaba el venezolano en el serial.

Por Miriam Soto.  
EFE/REPORTAJES

## AGRADECIMIENTO



La familia Velásquez Matute, agradece a todas las personas que a través de su presencia, mensajes o llamadas telefónicas, los acompañaron a despedir a su inolvidable padre, abogado **MAX VELASQUEZ DÍAZ**, quien partió a la Casa del Padre Celestial el 17 de marzo.

Así como al personal médico, de enfermería y auxiliar por sus cuidados y atenciones brindadas, que con ternura y dedicación ayudaron a brindarle el mayor grado de comodidad posible.

El extinto fue un reconocido jurista, académico, destacado miembro del Partido Liberal, diplomático, defensor de la soberanía nacional. Se desempeñó por más de tres décadas como representante de Honduras en Norte América y diversos países de Europa y Asia, pero sin duda su mejor proyecto al que el abogado Velásquez Díaz dedicó más tiempo y esfuerzo fue a formar una familia fuerte, solidaria y comprometida con el país.

Fue un convencido de que la educación trae a la razón, y que esta es la clave a la paz y convivencia.

*"Viniste a cumplir un propósito en esta vida y sabemos que desde arriba velarás por los que te quisimos tanto, siempre te recordaremos"*



ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A ...

*La Auxiliadora, S. A.*

... PERO ES LO MEJOR

**NUEVO SERVICIO DE  
CREMACIÓN  
EN TEGUCIGALPA**

**59  
AÑOS**  
DE EXCELENCIA  
*Por aliviar su pena  
lo hacemos todo.*

**Planifique su futuro y el de su familia con los  
CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES  
individuales y familiares.  
CONTRATOS que se ajustan a su presupuesto.**

Bulevar Suyapa, 100 metros al norte de Emisoras Unidas, frente al estacionamiento de Price Smart, Tegucigalpa.

Tegucigalpa: 2269-1864 al 73 • San Pedro Sula: 2553-1913 / 2509-6054  
info@funerarialaaxiliadora.net • www.funerarialaaxiliadora.net

## Cristopher André Rico Velásquez

El 3 de abril celebró un año más de vida el joven Cristopher André Rico Velásquez.

El evento fue celebrado en su residencia de Tegucigalpa, donde sus padres, Marco Antonio Rico y Marcela Johana Velásquez, prepararon todo para que el cumpleaños disfrutara su día especial junto a seres queridos, su grupo de amigos y compañeros del Instituto Héctor Pineda Ugarte, donde cursa su último año de estudios.



## La boda campestre de Michelle Salgado y Alexander Hernández

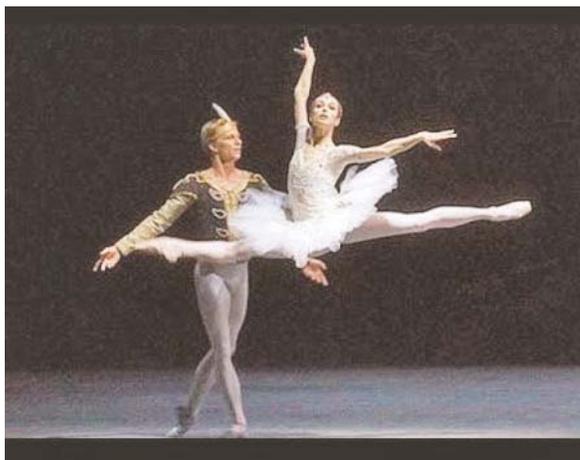


La novia llegó al altar del brazo de su padre Marco Antonio Salgado.



Alexander y Michelle pronunciaron sus votos matrimoniales el pasado 6 de marzo.

## Día Internacional de la Danza



En conmemoración del Día Internacional de la Danza, representantes del área de Danza del Departamento de Artes de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH, con el apoyo del Centro de Arte y Cultura (CAC-UNAH) y Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), invitan a participar en la Semana de la Danza El cuerpo inmerso en la tecnología y el "Ser" en busca de movimiento.

El programa, a celebrarse del 19 al 23 de abril, incluye variedad de conversatorios y talleres impartidos por expositores nacionales e internacionales.

Se acreditarán horas por participación según el artículo 140 de las normas académicas.

El evento se inaugurará el 19 de abril a las 10:00 de la mañana.

El objetivo del Día Internacional de la Danza es reunir a todos los que han elegido esta forma de expresión para superar todo tipo de barreras culturales, políticas y éticas y celebrar la danza y su diversidad.

Transmisión a través del Facebook LIVE CAC-UNAH Centro de Arte y Cultura de la UNAH.

**#FacultadDeHumanidadesyArtes**

En un entorno campestre y rodeados de la naturaleza, celebraron su boda la doctora Alejandra Michelle Salgado Blanco y el ingeniero Alexander José Hernández Mejía.

El pastor Gustavo Escobar, tío de la novia, fue el encargado de bendecir a la pareja, durante la ceremonia celebrada el 6 de marzo, en el Hotel Quinta Pat, en el valle de El Zamorano.

Su padre Marco Antonio Salgado acompañó a la novia camino al altar, donde la esperaba su prometido para cumplir su sueño, convertirse en esposos.

El acontecimiento reunió a familiares y amigos de la pareja, que viajaron de diferentes lugares del país, -en su mayoría de Orica, de donde es originario el novio-, para acompañarlos en el día más importante de sus vidas.

El brindis por los recién casados y el baile nupcial, dieron paso a la fiesta con la que Michelle y Alexander festejaron su boda.

Al siguiente día la feliz pareja partió a Roatán, para disfrutar su luna de miel.



Joel y Marcela Deras, Sara Deras, Alejandra Michelle Salgado, Alexander Hernández, Herminia Montalván, Fernando Deras.



Los novios acompañados de Osman y Karla Mejía, Angie Hernández, Hortensia Mejía, Gabriela Hernández, Mercy y Nelson Mejía.



# AVISO DE COTIZACIÓN

## ADQUISICIÓN DE PAQUETES BÁSICOS DE ÚTILES ESCOLARES PARA APOYO DE APRENDIZAJE PROYECTO DE LECTORES A LÍDERES / EDC

Education Development Center (EDC), invita a las empresas proveedoras interesadas en participar y presentar ofertas para el proceso:

### "Adquisición de Paquetes Básicos de Útiles Escolares para Apoyo de Aprendizaje de 119,074 niñas y niños"

Material que será utilizado en la ejecución del Proyecto, con financiamiento proveniente de fondos de USAID. Las empresas proveedoras interesadas podrán obtener información en la Solicitud de Cotizaciones (SDC) No. COT-EDC-04-2021, la cual podrá ser proporcionada por el Área de Adquisiciones previa solicitud a la siguiente dirección electrónica [adquisiciones@edc.org](mailto:adquisiciones@edc.org)

Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las 4:00 p.m. del día **26 de abril de 2021**. Toman en cuenta que únicamente serán permitidas las ofertas electrónicas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras  
Banco Central de Honduras

El Banco Central de Honduras (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No. 14/2021, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cuatro (4) sistemas suplidores de energía eléctrica ininterrumpida (UPS) de 30 KVA, cada uno con su respectivo banco de baterías, instalados en los edificios del Banco Central de Honduras, ubicados en las ciudades de Tegucigalpa, MDC, y San Pedro Sula, por un período comprendido del 20 de julio de 2021 al 26 de enero de 2022.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no.) piso del edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er.) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, para lo cual deberán cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HonduCompras), dirección electrónica [www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn).

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Salón "Roberto Zúniga" del Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH, ubicado en el Barrio La Granja de Comayagüela, M.D.C., hasta el 19 de mayo de 2021, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas.

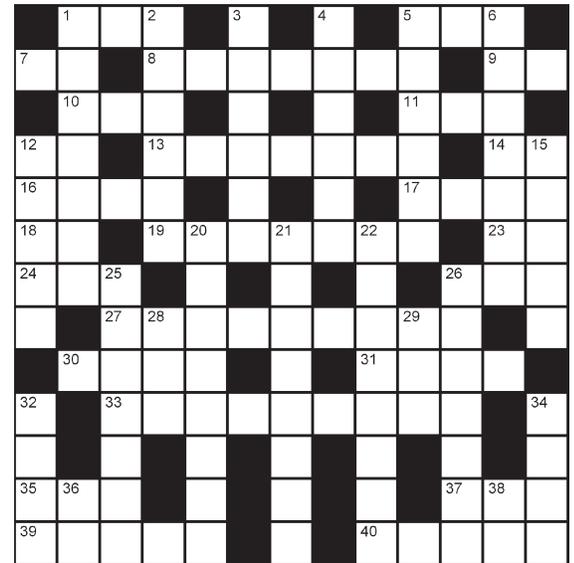
Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 12 de abril de 2021

ARACELY O'HARA GUILLÉN  
GERENTE



# TRIBUGRAMA



### Horizontales

- Que carece de belleza (fem.).
- Nombre que se daba a los gobernantes de provincias en Hungría.
- Símbolo del calcio.
- Velero de tres palos, con cofas en todos ellos.
- A tempo.
- Tejido que forma malla poligonal.
- Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
- Símbolo del litio.
- Natural de un istmo.
- Terminación de alcoholes.
- Rey de los amalecitas, vencido por Saúl.
- Arroje.
- Familiarmente, fantasma con que se asusta a los niños.
- De Edetania, antigua región de la España Tarraconense.
- Item.
- Mostré alegría con el rostro.
- Lugar donde se expendían bebidas alcohólicas.
- Parte de la medicina que tiene por objeto describir, diferenciar y clasificar las enfermedades.
- Síncopa de usiría, vuestra señoría.
- Lías, juntas.
- Adherencia que tiene lugar en la superficie de un sólido o de un líquido en contacto con otro medio.
- Volcán de Filipinas, en Mindanao.
- Corriente caudalosa de agua.
- Soldado de caballería ligera vestido a la húngara.
- Hornilla portátil.

- Zahorra.
- Omóplato, paletilla.
- Sacayán, barca filipina.
- Repartimiento que en América se hacía, al principio de la conquista, adjudicando cierto número de indios, en calidad de criados, para el servicio personal.
- Labio superior de los insectos.
- Signo con que se representa un sonido de un idioma.
- Quitar el aseo de una persona o cosa.
- Relativo a la Tierra como planeta.
- Planta cariofilácea lanuginosa y fosforescente que abunda en los sembrados, de flores de color rojizo.
- Locos, dementes.
- De Baena, ciudad de Córdoba, en España (fem.).
- Percibid el sonido.
- Hija de Cadmo y Harmonía.
- Uno de los estados montañosos de los EE.UU.
- Instrumento músico de viento.
- Símbolo del plutonio.
- Isla francesa fortificada del Mediterráneo.

### SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

U	T	I	L	B	A	P	T	I	S	M	O
R	J	A	A	M	E						
M	A	N	N	S	O	R	P	O	R	O	
T	A	O	A	R	R	C					
S	A	L	L	I	O	N	I	C	E	N	
A	R	T	I	F	O	N	M	A	D	I	
L	R	A	S			L	A	R	S		
O	V	A	L	L	I	G	U	R	T	A	
L	O	D	A	Z	A	R	E	S	E	N	
L	R	N	M	O	E	A					
L	E	V	I	E	V	A	P	A	T	O	
A	A	A	R	T	U	R					
C	R	A	N	E	A	N	O	S	E	O	R

### Verticales

- Cause fatiga.
- Causa molestia o angustia moral.

## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO JULIO ADAN POSADAS VILLALTA, Exequátur 1378, ubicada en edificio Copemh Tercer Nivel Cubículo 8, Bulevar Centroamérica de esta ciudad, al público en general y para los efectos de ley correspondientes **HACE SABER:** que con fecha tres (03) de abril de dos mil veintiuno (2021), dicto **RESOLUCION DEFINITIVA** que en su parte resolutoria dice: **PRIMERO:** Declarar heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos Acciones y Obligaciones de la señora **OLGA GRICELDA MORAZAN ARGUIJO**, también conocida como **OLGA GRICELDA MORAZAN ARGUIJO (Q.D.D.G.)**, al señor **OLVAN RENE MEJIA** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejó su difunta esposa **OLGA GRICELDA MORAZAN ARGUIJO**, también conocida como **OLGA GRICELDA MORAZAN ARGUIJO (Q.D.D.G.)**.- **SEGUNDO:** Se le conceda la Posesión efectiva de la herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.- Tegucigalpa MDC, 04 de abril de 2021.-

JULIO ADAN POSADAS VILLALTA  
Notario

## AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que este Juzgado en Expediente número **0801-2019-08137-CV** contentivo de la Solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha 22 DE FEBRERO del año dos mil veintiuno, que en su parte resolutoria dice: **FALLO** Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, bajo la potestad concedida por la Constitución de la República, con el parecer favorable de la Fiscal asignada del Ministerio Público, en base a los fundamentos fácticos y jurídicos expresados y que motivan la presente solicitud. **FALLA:** **PRIMERO:** Que es procedente estimar y en consecuencia se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Que es procedente declarar y en consecuencia se declara a los señores **FABIOLA ELIZABETH VILLACORTA CLARA** y **ALLAN FABRICIO VILLACORTA CLARA**, herederos ab-intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta madre la señora **FRANCIS ARACELY CLARA PERALTA** quien fue una misma persona que **FRANCIS ARACELY CLARA PERALTA**. **TERCERO:** se concede a los señores **FABIOLA ELIZABETH VILLACORTA CLARA** y **ALLAN FABRICIO VILLACORTA CLARA**, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **CUARTO:** **QUINTO:** **NOTIFIQUESE F/S JUEZ, F/S SECRETARIO ADJUNTO.** Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 18 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

ABOG. JUAN CARLOS RIVERA  
SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE REPOSICIÓN Y CANCELACION DE TITULO VALOR

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes: **HACE SABER:** Que ante este Despacho de Justicia compareció la Señora **MAURA LIZARDO CABRERA**, solicitando la Cancelación y Reposición del siguiente Título Valor que fue extraviado; 1) depósito a la vista en la de **COACEHL**, Certificado por el valor de **CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.150,000,00)**, Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley correspondiente. Tegucigalpa, M. D. C. 06 de Abril del año 2021.

SECRETARIO ADJUNTO

## AVISO DE INGRESO

Yo, **SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA**, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la Sociedad **Mercantil EXPORTADORA DE PLASTICOS HONDUREÑA, S. A. de C.V. (EXPLAHS)**, en cumplimiento de la Ley y para los efectos de la misma hago de público conocimiento que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente), Solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "EXPORTADORA DE PLASTICOS HONDUREÑA, S. A. de C.V. (EXPLAHS)", ubicada en la aldea de Tamara, Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán.

Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los 12 días del mes de abril de 2021

ABOG. SANTOS ISIDRO DAMAS PINEDA  
Apoderado Legal



## Acuerdo de Duelo

La Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras

**CONSIDERANDO:** Que el viernes 2 de abril de 2021, en Tegucigalpa, Francisco Morazán, falleció nuestro querido colega

### DR. ROGER MAURICIO PONCE CARBAJAL (Q.D.D.G.)

**CONSIDERANDO:** Que el Dr. Ponce Carbajal era un distinguido profesional de la medicina miembro de esta institución, que con sus servicios docentes apoyó a la población estudiantil y enaltecó al gremio médico nacional.

**CONSIDERANDO:** Que es deber de esta institución exteriorizar nuestras condolencias a los familiares del distinguido colega por tan irreparable pérdida, rogándole al Divino Creador por su eterno descanso.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que la Ley le otorga

#### ACUERDA:

1. Lamentar el sensible fallecimiento de nuestro Colega: **Dr. Ponce Carbajal**
2. Divulgar el presente Acuerdo por prensa.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de abril del dos mil veintiuno.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"

Dra. Helga I. Codina Velásquez  
Secretaria de Actas y Correspondencia



## Acuerdo de Duelo

La Junta Directiva del Colegio Médico de Honduras

**CONSIDERANDO:** Que el jueves 8 de abril de 2021, en San Pedro Sula, Cortés, falleció nuestro querido colega

### DR. RAFAEL GONZALO PASCUA RIVERA (Q.D.D.G.)

**CONSIDERANDO:** Que el Dr. Pascua Rivera era miembro connotado de esta institución, respetable profesional de la medicina en el área de ortopedia y traumatología, teniendo una trayectoria excelente e intachable beneficiando de esta manera al pueblo hondureño y enaltecó al gremio médico nacional.

**CONSIDERANDO:** Que es deber de esta institución exteriorizar nuestras condolencias a los familiares del distinguido colega por tan irreparable pérdida, rogándole al Divino Creador por su eterno descanso.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que la Ley le otorga

#### ACUERDA:

1. Lamentar el sensible fallecimiento de nuestro Colega: **Dr. Pascua Rivera**
2. Divulgar el presente Acuerdo por prensa.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de abril del dos mil veintiuno.

POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"

Dra. Helga I. Codina Velásquez  
Secretaria de Actas y Correspondencia



JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SALA II  
COMAYAGUA, COMAYAGUA

**AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los señores (TESTIGOS) **JESUS ENRIQUE SANCHEZ ERAZO, KENTH JOHAN PORTILLO CERNA, SAMMY JACHDAI DONAIRE, MIRNA YOLANDA COELLO VARELA, SISI NEREYDA BECKER COELLO**; Que en fecha seis (06) días de Abril del año dos mil veintiuno (2021), ha dictado la Providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC-6-75-2014-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, el proceso instruido contra: **HELMUT SIERRA CUELLO** por suponerlo responsable del delito de **ROBO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** En perjuicio **JESUS ENRIQUE SANCHEZ ERAZO**, A los seis (06) días de Abril del año dos mil veintiuno... RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que a los (TESTIGOS): **JESUS ENRIQUE SANCHEZ ERAZO, KENTH JOHAN PORTILLO CERNA, SAMMY JACHDAI DONAIRE, MIRNA YOLANDA COELLO VARELA, SISI NEREYDA BECKER COELLO** para que comparezca a la AUDIENCIA DE CONTINUACION DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrara el día **MIERCOLES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, En la sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, Seis (06) de Abril del año 2021

*ABOGADA TERESA FABIOLA LOPEZ CHAVEZ*  
SECRETARIA POR LEY  
SECRETARIA GENERAL, TRIBUNAL DE SENTENCIAS



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
Comayagua, Comayagua

**AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los señores ( Testigos) **JOSE ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ, HACE SABER**: Que en fecha 8 de abril del 2021, ha dictado la providencia que literalmente dice. "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC3/182-2016-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor **MARLON ORLANDO SALINAS MEZA** por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **POSESION DE UN CIGARRO DE MARIHUANA**. A los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno ....RESUELVE: 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los señores (Testigos) **JOSE ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ** comparezcan a la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrara el día **Viernes dieciséis de abril del año dos mil veintiuno (16/04/2021) a las dos de la tarde (02:00 p.m.) a la Sala I del Tribunal de Sentencia de Comayagua, Comayagua**.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, 08 de abril del 2021.

*ABOGADA TERESA DE JESUS CARCAMO*  
SECRETARIA GENERAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

**CITACION POR EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-103-12** instruido en contra de **PEDRO ARTURO CASTRO JUARES** a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO** en perjuicio de **JOSE LEONEL MARTINEZ ANTUNEZ** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos diarios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **JOSE RAMON MERAZ MARTINEZ, OLGA OLIMPIA ANTUNEZ MERAZ, ELSA MARINA CASTRO, ROSA CAROLINA ANTUNEZ**. en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO PARA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL A LAS 09:00 DE LA MAÑANA** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa. Juticalpa, Olancho 22 de marzo del 2021.

*ABOG. ANAI RAUDALES*  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO

**AVISO DE INGRESO**

Yo, **RAFAEL AMARO GARCÍA**, actuando en mi condición de Apoderado Legal, de la **Sociedad Mercantil NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECAÁNICA S. A. de C. V. (NIE)**, en cumplimiento de la Ley para efectos de la misma **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de Publicación, presentaré ante la **SECRETARÍA RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MI-AMBIENTE)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **PLANTA NIE, LA PUERTA**, ubicado en Bulevar del Sur, frente a terminal de buses, San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Abril del 2021.

**RAFAEL AMARO GARCÍA**  
Apoderado Legal  
NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECAÁNICA.

**AVISO**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán. en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 176 del Código de Familia reformado por decreto legislativo No. 137-87, para los efectos legales, al público en general, **HACE SABER**: Que ante este Juzgado se han presentado los señores **PAOLO COVA** y **ROBERTA SPOSSATO**, mayores de edad, casados, de nacionalidad Italiana, solicitando autorización Judicial para adoptar del menor **GABRIEL ISAAC HERNANDEZ**.- Se hace del conocimiento al Público en general para el efecto de que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, pueda comparecer ante este Juzgado antes de dictarse sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad, dicha solicitud se ventila mediante expediente registrado con el No. 0801-2021-00468 del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán. Tegucigalpa, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

**JULIO MUÑOZ**  
SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO DE HERENCIA**

**DESPACHO DEL NOTARIO SALVADOR NAVARRETE MELGHIEM.-** Ubicado en Colonia el Hogar, casa No. 2, Bloque "U", Portón 19, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; al público en General **HACE CONSTAR**: Que el suscrito con fecha Seis (06) de Abril del año dos mil veintiuno (2021) **RESOLVIO**: Declarar Herederos a la Señora **NIMIA MARIBEL ACOSTA** en su condición de Esposa y **JOSE MARIO LOPEZ ACOSTA, YARITZA MARILETH LOPEZ ACOSTA Y NIMIA JOSE LOPEZ ACOSTA**, en su condición de hijos, Herederos Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor **JOSE DE JESUS LOPEZ**, concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 06 de Abril del año dos mil veintiuno (2021)

NOTARIO

**AVISO**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER**: Que en fecha nueve (09) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) el Abogado **GUSTAVO RAFAEL SOLORZANO** en su condición de apoderado legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2019-00432**, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos, incoando Demanda en Materia Ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad de un acto administrativo de carácter general identificado como el acuerdo ejecutivo número 0528 que contiene el reglamento para las tarifas mínimas en el transporte público terrestre de carga de Honduras publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 35,084 del 29 de octubre de 2019. La nulidad se solicita pues dicho acto administrativo adolece de vicios de nulidad y de anulabilidad tales como el exceso y desviación de poder y viola los límites de la potestad reglamentaria. Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada, y como medida para su pleno restablecimiento se deje sin valor ni efecto el acto que se impugna. No obligación de presentar caución. Se solicita la suspensión del acto impugnado. Petición. Poder.

**ABOG. GERARDO VERLAN CASTRO NAVARRO**  
SECRETARIO ADJUNTO.

**AVISO**

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER**: Que en la Demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida ante este Despacho de Justicia, por el señor **NELSON ARMANDO CRUZ LAZO**, contra la señora **CLAUDIA MARGARITA ALVAREZ CANAVAL**, se procede por medio de comunicación edictal emplazar a la señora **CLAUDIA MARGARITA ALVAREZ CANAVAL**, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara **REBELDE**: Asimismo a costa de la peticionaria **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DÍAS** hábiles con tipo letra **A tamaño 10.-** Tegucigalpa, M.D.C, dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno.

**ELISA MARTINEZ**  
SECRETARIA POR LEY.

1era. Edición  
**GRAN FERIA CAPITALINA DE AUTOS**



DISFRUTA CON NOSOTROS ESTE MAGNO EVENTO,  
CON LA VISITA DE DIFERENTES  
AUTO LOTES DE LA CIUDAD, SHOW DE AUTOS Y MOTOCICLETAS.

**TODO UN ESPECTÁCULO FAMILIAR**

**> FINANCIAMIENTOS DISPONIBLES <**

Bioseguridad



**Fecha: Viernes 16 y sábado 17 Abril**

**UTH campus Tegucigalpa**

**Cero gastos y tasa al 3%** Únicamente estos dos días



# COVID-19: hacer ejercicio mientras está enfermo... ¿Qué puede y qué no hacer?

Hacer ejercicio es importante para la salud del cuerpo y la mente, pero cuando uno se siente mal, posiblemente se pregunte qué puede hacer o si debería dejar de lado las zapatillas deportivas. El doctor Daniel Montero, médico de medicina del deporte en Mayo Clinic, ofrece consejos respecto a cuándo hacer ejercicio.

“El ejercicio es medicinal. Si tiene síntomas por encima del cuello, como tos, catarro, estornudos o del resfriado común, como congestión nasal e irritación de la garganta, puede hacer ejercicio”, dice el doctor Montero.

“El ejercicio hasta puede ayudarle a sentirse mejor porque, por ejemplo, abre los conductos nasales; pero tal vez desee reducir la intensidad y la duración de la rutina de ejercicios, así como limitar las actividades en grupo”, añade.

En lugar de correr, por ejemplo, vaya a caminar. “El



**El ejercicio es medicinal. Si tiene síntomas por encima del cuello, como tos, catarro, estornudos o del resfriado común, como congestión nasal e irritación de la garganta, puede hacer ejercicio,**

ejercicio, en cualquier cantidad, aporta ventajas”, anota el doctor Montero.

En caso de fiebre, dolor del cuerpo, cansancio u otros síntomas como dolor de estómago o tos áspera, el especialista recomienda hacer reposo en cama durante unos

días hasta que los síntomas disminuyan.

“Recomendamos posponer la actividad física cuando hay síntomas por debajo del nivel del cuello, como congestión en el pecho, tos áspera o malestar estomacal. Además, si tiene fiebre, lo mejor es darle al cuerpo unos

días de reposo para recuperarse. La fiebre es la forma en la que el cuerpo nos avisa que hay que aflojar la marcha, y es importante escucharle”, comenta.

A medida que se recupere, vaya retomando el ejercicio un poco más despacio. Dada la recomendación actual de mantener una distancia social por la COVID19, posiblemente sea mejor que no vaya al gimnasio sino que practique su rutina de ejercicios al aire libre. Independientemente de dónde haga ejercicio, sea en el gimnasio o en la casa, no olvide limpiar el equipo, incluida la bicicleta, las pesas, los bancos y las esterillas del yoga.

Además, no olvide prestar atención a la necesidad de su cuerpo de recibir líquidos. “Beba cuando tenga sed, pero tenga cuidado si afuera hace calor porque tal vez necesite más cantidad de líquido”, señala el doctor Montero.

Hable con su proveedor de atención médica si tiene alguna duda, siente más dolor o presenta otros síntomas al reanudar la actividad física. Las pautas para actividad física dicen que hay que hacer 150 minutos de ejercicio por semana. Para más información y toda la cobertura del COVID-19, visite la Red Informativa de Mayo Clinic y [mayoclinic.org](http://mayoclinic.org)



## 4 formas de protegerse de las nuevas cepas de COVID-19

### Las nuevas variantes de COVID-19 parecen ser más infecciosas

Los virus mutan todo el tiempo, y el virus de COVID-19 ha estado mutando desde que se adhirió por primera vez al ADN humano. A finales de 2020 y principios de 2021 se detectaron por primera vez unas cuantas cepas altamente contagiosas del virus, que empezaron a proliferar en gran medida porque los países han sido incapaces de mantener la pandemia bajo control.

Estas cepas no son necesariamente más mortales que las anteriores, pero parecen ser más infecciosas, según los expertos.

Como se ha demostrado en los últimos 12 meses, el virus se dispara cuando la gente se vuelve complaciente y los gobiernos no mantienen las medidas de confinamiento y desembolsan suficiente ayuda gubernamental. En los últimos meses se ha producido un aumento de las infecciones en todo el mundo.

El despliegue de vacunas sugiere una luz al final del túnel de la COVID, pero estadísticamente muy pocas personas han sido vacunadas y la

inmunidad de rebaño -la protección resultante de que la mayoría de una población sea inmune a una enfermedad infecciosa- está muy lejos, especialmente a nivel mundial y más en Honduras, por decirlo así, donde las vacunas para la población en general no han llegado.

En consecuencia, si quieres evitar contagiarte y propagar las nuevas cepas de COVID, tendrás que tomar algunas medidas de precaución adicionales.

#### 1. Aumenta tus medidas de higiene y lavado de manos

Las nuevas cepas de COVID-19 son más infecciosas, lo que significa que las interacciones rutinarias en las tiendas de comestibles, los comercios minoristas y los edificios de apartamentos están más cargadas de riesgo.



Dada la menor dosis infecciosa necesaria para transmitir las nuevas cepas, actividades como tocar las almohadillas de las tarjetas de crédito o las manijas de los surtidores de gasolina se vuelven más riesgosas, lleva contigo una pequeña botella de desinfectante o solución hidroalcohólica higienizante de manos para poder desinfectarte inmediatamente después de estas actividades”.

Además de desinfectar las manos con regularidad, también puedes desinfectar las superficies que podrían albergar el virus. La frecuencia del lavado de manos ha aumentado en todo el mundo durante el último año, y a medida que se propagan las nuevas cepas de COVID-19, no es momento de dejar de enjabonarse las manos con agua tibia y jabón.

#### 2. Usa dos mascarillas

Si vas a una zona muy concurrida o si tienes una mascarilla poco resistente, puede ser una buena idea usar dos mascarillas a la vez. Los expertos en salud afirman que el uso de mascarillas dobles puede reducir significativamente la



probabilidad de que las gotas infectadas lleguen a tus conductos nasales, especialmente si hasta ahora has optado normalmente por mascarillas de tela menos especializadas.

“Si tienes una cobertura física con una capa, te pones otra capa, es de sentido común y probablemente sea más eficaz”, dijo el doctor Anthony Fauci, el mayor experto en enfermedades infecciosas de Estados Unidos y principal asesor médico en COVID-19 del presidente Biden, en el programa Today en enero.

#### 3. Mantener el distanciamiento físico

Todos nos hemos familiarizado con la idea de una burbuja social en un sentido epidemiológico durante el año

pasado. Tu burbuja es toda la gente con la que entras en contacto, más toda la gente con la que ellos entran en contacto, lo que significa que puede ser exponencial. Las personas que están en tu burbuja deben ser aquellas en las que confías que no tienen el virus y que están tomando todas las precauciones necesarias para evitar el contagio.

A medida que se propagan nuevas cepas de COVID-19, es importante mantener tus burbujas sociales con mayor diligencia. En otras palabras, sigue las pautas de distanciamiento físico y ponte en cuarentena o aíslate cuando sea necesario. Cuanto mejor mantenga la gente sus burbujas, antes se aplanará la curva.

#### 4. Vacúnate tan pronto como sea posible

El despliegue de la vacuna ha estado marcado por una extrema desigualdad global, ya que los países más pobres del mundo han recibido menos dosis hasta ahora. Pero en cuanto llegue la vacuna, no dudes en buscarla para tí y toda tu familia.

# Salud

con



## Ejemplo de Meriendas Pre Entrenamiento

1

Licuada de leche descremada Sula con banano y frutos secos.

2

Leche descremada Sula con 1 tostada con queso y 1 cda. de jalea sin azúcar.

3

Leche descremada Sula con avena.

4

Sandwich de jamón de pavo, queso crema o mozzarella Sula, mostaza, lechuga y tomate.



# Leche y Deporte

Lic. Andrea Interiano Discua  
Nutrición Humana y Dietética

La composición de la leche hace que sea una excelente bebida para los deportistas, pues tiene un alto contenido de agua, que contribuye a mantener los niveles de hidratación después del ejercicio para favorecer la regulación de tu temperatura y el balance hídrico en tu cuerpo.

Por otro lado, la lactosa se desdobra, dando lugar a dos tipos de azúcares que cumplen con una importante función energética, convirtiendo la leche en un alimento adecuado tanto para la preparación del deportista como para la recuperación después del ejercicio.

Las proteínas lácteas son de alto valor biológico y fácil digestión. Aportan aminoácidos esenciales y son importantes para la creación y recuperación de los músculos. Además, sabemos que es el vehículo para muchas vitaminas y minerales que benefician enormemente nuestro cuerpo.



## Sabías qué?

0%  
FAT

La combinación de carbohidratos complejos + proteína es importante para: prolongar el tiempo de saciedad, mantener el azúcar en tu sangre en niveles normales, mejorar la distribución de calorías a lo largo de nuestro día, disminuir la pérdida de proteínas y favorecer su formación.

Otro producto de calidad





# CARTELERA CINEMATOGRAFICA

## CINEMARK

## cinépolis

### MULTIPLAZA / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.138.00 / Dbox 2D L. 209 / Dbox 3D L. 252

SALA XD	GODZILLA VS KONG (SUBTITULADA) (M-12)	2:00 PM	4:35 PM	7:15 PM
SALA 2	THE FANATIC (SUBTITULADA)	2:20 PM	4:40 PM	
SALA 2	JUDAS Y EL MESIAS NEGRO (SUBTITULADA)			6:50 PM
SALA 3	LOS CROODS 2 (DOBLADA) (TP)		3:50 PM	
SALA 3	GODZILLA VS KONG (SUBTITULADA) (M-12)			6:15 PM
SALA 4	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	3:00 PM	5:45 PM	
SALA 5	HERMOSA VENGANZA (SUBTITULADA)	4:10 PM	7:00 PM	
SALA 6	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	4:00 PM	6:45 PM	

### CITY MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 98.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.138.00 / XD3D L. 161.00 / Premier L. 215.00 / Premier 3D L. 257

SALA 1	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	2:00 PM	4:35 PM	7:10 PM
SALA 2	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	3:00 PM	5:35 PM	
SALA 3	HERMOSA VENGANSA (DOBLADA) (M-15)	2:10 PM	6:55 PM	
SALA 3	EL FANATICO (SUBTITULADA) (M-15)		4:45 PM	
SALA 4	LOS CROODS 2 (DOBLADA) (TP)	2:35 PM	7:15 PM	
SALA 4	MI QUERIDO ELFO (DOBLADA) (TP)	4:50 PM		
SALA XD	GODZILLA VS KONG (DOBLADA) (M-12)	4:00 PM	6:35 PM	

### CITY MALL / SAN PEDRO SULA

Adulto L. 98.00 / Día de Descto. L. 65.00 / Salas 3D L.138.00 / XD L. 138.00 / XD3D L. 164.00 / Premier L. 200.00 / Premier 3D L.252.00 / Adulto DBOX 2D L.209 / DBOX 3D L.252 / Dbox 2D L.162 / Adulto DBOX 3D L.278.00 / XD DBOX 3D L.252

SALA 1	MI QUERIDO ELFO 2D (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	2:10 PM		
SALA 1	LOS CROODS 2D DBOX (DOBLADA) CLASIFICACION A - TODO PUBLICO	4:40 PM	7:00 PM	
SALA 2	HERMOSA VENGANZA 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15	1:30 PM	6:25 PM	
SALA 2	THE FANATIC 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15	4:10 PM		
SALA 3	GODZILLA VS KONG 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	1:35 PM	4:15 PM	6:55 PM
SALA 4	GODZILLA VS KONG 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	1:00 PM	3:40 PM	
SALA 4	JUDAS Y EL MESIAS NEGRO 2D (SUBTITULADA) CLASIFICACION C - MAYORES 15			6:20 PM
SALA 5	GODZILLA VS KONG 2D (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	2:50 PM	5:30 PM	
SALA 6 XD	GODZILLA VS KONG 2D XD DBOX (DOBLADA) CLASIFICACION B - MENORES DE 12 ACOMPAÑADOS	2:00 PM	4:40 PM	7:20 PM

### CASCADAS MALL / TEGUCIGALPA

Entrada General L. 97.00 / Niños L. 87.00 / Salas 3D L. 142.00 / Niños L. 122.00 / Entrada General VIP L. 222.00 / Niños L. 192.00 / Salas 3D L. 262.00 / Niños L. 222.00 / Horarios Sujetos a Cambios

No.1	GODZILLA VRS KONG ( DIG) (DOB) ( MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES )	01:10	03:45	
No.1	GODZILLA VRS KONG ( DIG) (SUB) ( MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES )			06:30
No.2	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA ( DIG) (DOB) ( TODO PUBLICO)	02:00		
No.2	JUDAS Y EL MESIAS NEGRO ( DIG) (SUB) ( MAYORES DE 15 AÑOS)	04:10	07:00	
No.3	GODZILLA VRS KONG ( DIG) (DOB) ( MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES )	02:25	04:50	07:25
No.5	MI QUERIDO ELFO ( DIG) (DOB) ( TODO PUBLICO )	01:00	03:15	
No.5	HERMOSA VENGANZA ( DIG) (DOB) ( MAYORES DE 15 AÑOS )		05:15	
No.5	HERMOSA VENGANZA ( DIG) (SUB) ( MAYORES DE 15 AÑOS )			07:40
No.6	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA ( DIG) (DOB) ( TODO PUBLICO)	01:25		
No.6	VIOLET EVERGARDEN THE MOVIE ( DIG) (DOB) ( TODO PUBLICO )	03:30	06:20	
No.7	PINOCHO ( DIG) (DOB) ( TODO PUBLICO)	03:00		
No.7	EL FANATICO ( DIG) (SUB) ( MAYORES DE 15 AÑOS )	05:45	07:50	
No.1VIP	GODZILLA VRS KONG ( DIG) (SUB) ( MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES )	04:30	07:05	
No.2VIP	HERMOSA VENGANZA ( DIG) (SUB) ( MAYORES DE 15 AÑOS)	05:00	07:30	
No.3VIP	LOS CROODS 2 : UNA NUEVA ERA ( DIG) (DOB) ( TODO PUBLICO )	03:10	05:40	
No.3VIP	GODZILLA VRS KONG ( DIG) (DOB) ( MAYORES DE 12 O MENORES ACOMPAÑADOS DE SUS PADRES )			07:45

### MALL PREMIER / TEGUCIGALPA

Entrada General L82.00/ Estudiante L52.00/ Niños L72.00/ Adulto 3D L112.00/ Niño 3D L92.00

1	PINOCHO	DOB	2D	11:35 AM	2:10 PM	4:55 PM	
2	TOM Y JERRY	DOB	2D	12:35 PM	3:00 PM	5:20 PM	7:50 PM
3	LOS CROODS	DOB	2D	12:05 PM	2:30 PM		
4	GODZILLA VS KONG	DOB	2D	11:15 AM	1:45 PM	4:30 PM	7:00 PM
5	GODZILLA VS KONG	DOB	2D	1:00 PM	3:35 PM	6:15 PM	

### MALL PREMIER / JUTICALPA

Entrada General L70.00/ Estudiante L50.00/ Niños L50.00/ Adulto 3D L100.00/ Niño 3D L80.00/ ESTRENO L70.00

1	Godzilla vs. Kong Dob	DOB	2D	2:20 PM	4:55 PM	7:45 PM	
2	Godzilla vs. Kong Dob	SUB	2D				
		DOB	2D	1:45 PM	4:30 PM	7:15 PM	
		DOB	2D				
		DOB	2D				
3	Tom y Jerry Dob	DOB	2D		5:10 PM		
		DOB	2D	2:20 PM		7:30 PM	



### PLAZA MIRAFLORES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)	01:30	03:50	06:15
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		02:30	06:00
No.4	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)		03:00	05:30

### PLAZA AMERICA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"HERMOSA VENGANZA" (SUBTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)		03:00	06:00
No.4	"GODZILLA VS KONG" (SUBTITULADA)		02:50	05:30
No.5	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		03:15	06:15
No.6 VIP	"GODZILLA VS KONG" (SUBTITULADA)	02:10	04:25	06:45

### METROMALL

Entrada L.85.00 3D L.90.00

No.1	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)		03:00	06:00
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	02:10	04:40	07:00
No.3	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)	01:50	04:20	06:45
No.4	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		02:30	06:30

### NOVACENTRO

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		03:15	06:15
No.2	"GODZILLA VS KONG" (SUBTITULADA)	02:20	04:40	07:00
No.3	"RAYA Y EL ULTIMO DRAGON" (DOBLADA)		03:10	
No.3	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)			05:30
No.4	"LOS CROODS 2: UNA NUEVA ERA" (DOBLADA)		02:30	
No.4	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)			05:45
No.5	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)		01:50	04:10
No.6	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)	02:00	04:00	
No.6	"HERMOSA VENGANZA" (SUBTITULADA)			06:00
No.7 VIP	"GODZILLA VS KONG" (SUBTITULADA)	02:10	04:25	06:45

### MEGAMALL SAN PEDRO SULA

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.2	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		02:45	05:45
No.3	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)	02:10	04:50	07:15
No.4	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	02:20	04:40	07:00
No.5	"LOS CROODS 2: UNA NUEVA ERA" (DOBLADA)		02:50	
No.5	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)			05:30
No.6	"LA LLORONA" (DOBLADA)		03:15	
No.6	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)			06:15
No.7 VIP	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		03:00	
No.7 VIP	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)			06:00
No.8 VIP	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	02:00	04:25	06:45

### METROCINEMAS PROGRESO

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1				
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		04:30	
No.3	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)	02:10		07:00

### SUPER MALL PUERTO CORTES

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"LOS CROODS 2: UNA NUEVA ERA" (DOBLADA)	02:10		
No.1	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		04:30	07:00
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)		05:00	
No.3	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)		02:30	07:10

### MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN

Entrada L.95.00 3D L.100.00

No.1	"EL FANATICO" (SUBTITULADA)		05:00	
No.1	"HERMOSA VENGANZA" (DOBLADA)		02:30	07:10
No.2	"GODZILLA VS KONG" (DOBLADA)	01:50	04:10	06:30
No.3	"LOS CROODS 2: UNA NUEVA ERA" (DOBLADA)	02:10		
No.3	"JUDAS Y EL MESIAS NEGRO" (SUBTITULADA)		04:30	07:00



**PREVENTA DISPONIBLE**  
**GRAN ESTRENO 15 DE ABRIL**

ENTRADAS DISPONIBLES EN TAQUILLAS, APP CINEMARK CA Y SITIO WEB  
[WWW.CINEMARKCA.COM](http://WWW.CINEMARKCA.COM)

EN **CINEMARK**  
**SE VE MEJOR**

## AVISO

La infrascrita secretaria **NORY CHINCHILLA**, del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, el señor **ADONIS DAMIÁN GUERRERO BERMÚDEZ**, **HACE SABER**: Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora **DORKA CORINA ESCOTO PARKS**, ha recaído el auto de fecha catorce de febrero del año dos mil veinte que en su parte conducente dice: Téngase por **precluido** el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada para que procediera a contestar la Demanda de **SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD** por vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por la señora **DORKA CORINA ESCOTO PARKS**, contra el señor **ADONIS DAMIÁN GUERRERO BERMÚDEZ**. **SEGUNDO**: Que se declare el señor **ADONIS DAMIÁN GUERRERO BERMÚDEZ**, **REBELDE**. **TERCERO**: Que por medio del secretario del despacho se proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de **REBELDÍA** por medio de edictos, en consecuencia; que se proceda a publicar a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, misma que deberán ser realizados con letra **tipo A tamaño "10"**. Asimismo en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO**: Contra la presente resolución cabe el recurso de **reposición** el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. **NOTIFIQUESE**. **ABOG. JULISSA MARTÍNEZ**. **JUEZ**. **NORY CHINCHILLA**. **SECRETARIA ADJUNTA**. Tegucigalpa, M.D.C., a los diez días de febrero del año dos mil veintiuno.

**NORY CHINCHILLA**  
SECRETARIA ADJUNTA

## PUBLICACIÓN EXTRACTO DE DEMANDA

Expediente 0801-2020-00935-CPCA

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en la Demanda Vía Proceso Abreviado la Prescripción Adquisitiva, registrada con el número **0801-2020-00935-CPCA** y tal como lo establece el artículo 626 del Código Procesal Civil a través del presente extracto, se hace saber y se emplaza al público en general o persona interesada: Que en fecha diez (10) de febrero de dos mil veinte, a las nueve y quince minutos de la mañana (9:15 a.m.), se presentó ante este Juzgado el señor **ROBERTO ARDÓN ELVIR**, interponiendo demanda para que se adjudique un bien inmueble mediante el Procesamiento Abreviado el que se describe así: una Fracción de Terreno de Naturaleza Jurídica Privada ubicada entre los títulos "**Santa Rosa y Las Delicias**" aldea La Cañada de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, del departamento de Francisco Morazán, mediante documento privado de compraventa de un bien inmueble de fecha diecisiete (17) de enero del mil novecientos setenta y seis (1976), mi padre y poderdante señor **RODOLFO ARDÓN ELVIR** le compró a su difunta madre señora **EVANGELISTA ELVIR MATAMOROS** también conocida como **MARÍA EVANGELISTA ELVIR (QDDG)**, una fracción de terreno con un área superficial de **VEINTIUN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (21,569.77 Mts.2)** equivalente a **TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (Vrs.2)** con las siguientes colindancias: **AL NORTE**: con Residencial Valencia; **AL SUR**: con **ELVA ARGELIA ELVIR MARTÍNEZ**; **AL ESTE**: con **ELVA ARGELIA ELVIR MARTÍNEZ**; **AL OESTE**: con calle de por medio con **IMPRESA**, según constancia emitida por el director de Registro y Geografía del Instituto de la Propiedad de este departamento situación catastral bajo el número de expediente **1124-2019-CR** y un **PLANO** donde se establece el área superficial de dicho predio (bien inmueble), el cual es de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MIL PUNTO TREINTA METROS CUADRADOS (24,670.30 Mts.2)**, equivalente a **TREINTA Y CINCO MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PUNTO CINCUENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (35,383.55 Vrs.2)**, con las medidas y colindancias siguientes: **ÁREA**: de 24670.30 Mts.2 equivalentes a 35,383.55 Vrs.2; **PERÍMETRO**: 664.10 metros lineales, cuyas colindancias son: **AL NORTE**: Residencial Valencia, **AL SUR**: Elvia Argelia Elvir Martínez, **AL ESTE**: Elvia Argelia Elvir Martínez, **AL OESTE**: Calle de por medio con Instituto de Previsión del Magisterio, este inmueble es de naturaleza jurídica privada y se encuentra entre los títulos "**Santa Rosa y Las Delicias**", con ubicación en la aldea La Cañada, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; Recayó auto que dice: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece de enero de dos mil veintiuno. **ANTECEDENTES DE HECHOS PRIMERO**:... **SEGUNDO**:... **FUNDAMENTOS DE DERECHO**:... **PRIMERO**:... **SEGUNDO**:... **TERCERO**:... **CUARTO**:... **QUINTO**:... **SEXTO**:... **SÉPTIMO**:... **OCTAVO**:... **PARTE DISPOSITIVA** con base en lo anteriormente expuesto, este Juzgado **RESUELVE**: **PRIMERO**: Tener por presentado el escrito junto con los documentos que anteceden, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes. **SEGUNDO**: En virtud de haber dado cumplimiento a lo ordenado por este Despacho Judicial en fecha auto de fecha nueve de marzo de dos mil veinte; por lo tanto, se tiene por subsanado en tiempo y forma los defectos procesales apreciados en el auto de fecha antes indicada. **TERCERO**: **ADMITIR** a trámite la presente **DEMANDA VÍA PROCESO ABREVIADO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** promovida por el señor **ROBERTO ARDÓN ELVIR** como Parte Demandante contra la señora **ELVIA ARGELIA ELVIR MARTÍNEZ** como Parte Demandada. **CUARTO**: Por medio de Funcionario Judicial competente **CITSE** en legal y debida forma a la Parte Demandante y a la Parte Demandada quienes deberán comparecer acompañados de su Representante Procesal, a una Audiencia de Procedimiento Abreviado, que tomando en cuenta las demás audiencias previamente señaladas por este Despacho Judicial se señala para el día **MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**; debiendo hacerles entrega de la respectiva cédula de citación; Advirtiéndoles en la citación que las partes deberán asistir a la audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar, y que entre la citación y la celebración de la audiencia habrá de mediar un mínimo de **DIEZ (10) DÍAS** y un máximo de **VEINTE (20) DÍAS**; igualmente en la respectiva citación para la audiencia se advertirán a las Partes sobre los efectos que producirá su incomparecencia según el **Artículo 590** del Código Procesal Civil; pudiendo hacer dicha citación en caso de no encontrarse la aplicación de lo establecido en los artículos **138.1 y 144** del Código Procesal Civil. **QUINTO**: Que la secretaria del Despacho de acuerdo a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publique un extracto de la demanda por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días, mediante cédula en la tabla de avisos del Despacho, y a costa de la parte Demandante en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura nacional. **SEXTO**:... **NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa, MDC., 23 de marzo del año dos mil veintiuno.

**MAURDI DANELIA VALLADARES**  
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **J3-46-2019**, instruido contra el señor **CARLOS ALONSO TRIMINIO PINEDA** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-148**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO EE-148** en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 07 de abril del año 2021.

**ABOG. MARY SAUCEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
Comayagua, Comayagua

## AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y A LA **TESTIGO CLAUDIA SUYAPA ALVARADO SANCHEZ**, **HACE SABER**: Que en fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, ha dictado la providencia que literalmente dice: "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA, TSC2/84-2019-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra el señor **SALVADOR MAZARIEGOS MONTOYA** por suponerlo responsable del delito de **HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA** en perjuicio de **SECONDINO CARDONA**, respectivamente, a los veintiséis días del mes marzo del año dos mil veintiuno ....**RESUELVE**: 1.-**Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que **LA TESTIGO CLAUDIA SUYAPA ALVARADO SANCHEZ**, comparezca a la **AUDIENCIA JUICIO ORAL Y PÚBLICO** que se celebrará el día **VIERNES DIECISEIS (16) DE ABRIL** a las once en punto de la mañana (11:00 a.m.) del año dos mil veintiuno (2021) en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal. Comayagua, Departamento de Comayagua, 26 de marzo del año 2021.

**ABOGADO BRYAN OMAR CÁCERES ARIAS**  
SECRETARIO ADJUNTO



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **J4-86-2020**, instruido contra el señor **EWAR JOSEPT PINEDA MEZA** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN** en perjuicio del **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EE-150**; se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, al **TESTIGO PROTEGIDO EE-150** en virtud de ignorar el lugar donde se puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación para que comparezca a este Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, con la finalidad de ser citado para la celebración de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO EL DÍA JUEVES 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa Colonia Matamoros, Avenida La Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, 07 de abril del año 2021.

**ABOG. MARY SAUCEDA**  
SECRETARIA ADJUNTA



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE JUTICALPA, OLANCHO

## CITACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-103-12** instruido en contra de **PEDRO ARTURO CASTRO JUARES** a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO** en perjuicio de **JOSE LEONEL MARTINEZ ANTUNEZ** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **JOSE RAMON MERAZ MARTINEZ**, **OLGA OLIMPIA ANTUNEZ MERAZ**, **ELSA MARINA CASTRO**, **ROSA CAROLINA ANTUNEZ**. En virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PÚBLICO PARA EL DIA MARTES 20 DE ABRIL A LAS 09:00 DE LA MAÑANA** al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa. Juticalpa, Olancho 22 de marzo del 2021.

**ABOG. ANAL RAUDALES**  
SECRETARIA ADJUNTA  
TRIBUNAL DE SENTENCIA  
JUTICALPA, OLANCHO

# MÁS CLASIFICADOS

# La Tribuna

Lunes 12 de Abril 2021

2234-8836 / 2234-3070



9455-1478

clasificados@latribuna.hn

## VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

2280-0000 ext. 2562 y 2476

### TEGUCIGALPA ALQUILA

**APARTAMENTOS EN EL EDIFICIO RODELI'S**, edificio ubicado en el Barrio La Hoya cerca del centro de Tegucigalpa, consta de una habitación sala-comedor-cocineta, y un baño. Precio **L.3,200.00** mensuales.

### TEGUCIGALPA VENDE

**CASA EN RESIDENCIAL VILLA ELENA**, con la siguiente distribución: **PRIMER NIVEL:** Sala principal, comedor, cocina con alacena, desayunador, vestíbulo, dormitorio de empleada con baño, área de lavandería, bodega; **SEGUNDO NIVEL:** Sala familiar (Con deck de madera exterior), baño de visitas, **TERCER NIVEL:** Dos Habitaciones con closet y un baño completo compartido, habitación completa con baño y vestidor, closet de blancos; habitación principal con chimenea, baño completo con

ducha, tina de hidromasajes, además cuenta con terraza, área de barbacoa techada, cisterna y sistema de agua caliente (A.T. **9,752.38 v<sup>2</sup>** y A.C. **580 m<sup>2</sup>**). Precio de venta **UD\$ 700,000.00**

### TELA ATLANTIDA VENDE

**TERRENO A ORILLA DE LA PLAYA EN ALDEA SAN JUAN, TELA**, ubicado contiguo al Hotel Honduras Shores Plantation con un área de **5,250 M<sup>2</sup>** (70 m x 75 m) a un precio de **USD300.00/M<sup>2</sup>**

**TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, DENTRO DE RESIDENCIAL PRIVADA EN HONDURAS SHORES PLANTATION** rodeada de reserva natural con acceso a la playa, club privado con restaurante y piscinas con un área de **18,639.00 M<sup>2</sup>** a un precio de **USD80.00 /M<sup>2</sup>**

**MAYOR INFORMACIÓN:**

☎ Cel.9989-6599

✉ fvelasquez@bancatlan.hn

Banco Atlántida



**Residencial María Auxiliadora**  
Lomas de

A 5 minutos de Plaza Loarque casas de 2 habitaciones con 49 mts de construcción y de 3 habitaciones con 71 mts de construcción

**Cuotas desde L.6,700.00**



**Precio desde Lps.850,000.00**

**Casas con lote 165 V A 250 V**

facebook Siguenos Res.Lomas de María Auxiliadora

**Teléfonos: 9934-2335 - 9600-0388**  
**2229-5208**

## MÁS CLASIFICADOS



9455-1478

masclasificados.hn

## VISÍTANOS EN MERCADO SAN MIGUEL

Especialidad en carnes, lácteos, granos básicos, frutas, verduras, plantas medicinales y ornamentales, abarrotería en general, comidas tradicionales y especiales, todo en el mismo lugar.

Estamos atendiendo con todas las medidas de Bioseguridad

#TODOSCONMASCARILLAS



Alcaldía Municipal del Distrito Central



Terrenos



**EL ZAMORANO**  
2,500V2

Km. 38 carretera a Danlí, lote residencial campestre, plano, excelente ubicación, clima agradable, árboles de pino, acceso luz/agua L. 625,000.00. Financiamiento disponible. 3279-5757.

**2 LOTES DE TERRENO**

Vendo dos lotes pequeños en Col. Israel Sur, Tegucigalpa, AMDC. Tels. 2228-4244, 9706-6060.

**Venta Casas**



**RESIDENCIA MAJESTUOSA**

Para familia o para hotel, 8 habitaciones, tres salas, comedor, cocina, salón eventos para 200 personas, tres piscinas, 4 manzanas, 2 pozos de agua, lagunas tilapia, antes de llegar a Talanga, a 40 minutos de Tegucigalpa. 9443-8148.

**CASA HATO DE ENMEDIO**

Vendo casa, sector arriba del boulevard, 4 cuartos, cerámica, bogeda arriba, porche, L.700.000.00. 9716-4878.

**Propiedades**



**PROPIEDAD**  
135,596.58 VRs.  
Vendo. Lps. 200.00 la vara, 32 Kms., carretera pavimentada a Olancho, La Cruz a un riachuelo, apta para finca. Llamar 3299-0169.



**Alquileres**

**Casas**



**CASA**  
Se Alquila, Col. Villa Olímpica, tres dormitorios, sala, comedor y cocina, 7,000.00 mensuales. Interesados llamar Cel. 9845-6858.

**Apartamentos**



**EN RESIDENCIAL LAS HADAS**  
Alquilo apartamento, una, dos habitaciones, sala, comedor, cocina, agua, caliente, estacionamiento. Solo interesados. 3174-1510, 8832-1498.

**APARTAMENTO BONITO**

Se alquila, céntrico, seguro, dos habitaciones, amplio, closet, sala, comedor y un baño. Barrio Morazán, cerca del Mayoreo. Informarse Tel. 2232-4004, Cel. 9529-0072.

**BARRIO LA LEONA**  
Una habitación grande, baño, sala, cocineta, área de tenderero, garaje. 3287-2095.

**APARTAMENTOS BOULEVARD MORAZAN**

Zona céntrica y segura, 1 dormitorio, cocineta, sala, baño, cerámica, Lps. 6,200.00 y Lps 4,800.00. Incluye agua y luz. 9967-7111, 9891 6629.

**Locales**

**ALQUILO LOCALES ZONA AEROPUERTO**

**LOCALES**

Propios para oficinas, aduaneras, clínicas, etc...Atrás de Pizza Hut zona aeropuerto. Bienes y Raíces Cel: 8876-1827.



**Servicios**

**Fumigadoras**



**CISTERN**

**LIMPIEZA Y DESINFECCION**

De cisternas: Ofrecemos el servicio de limpieza en Tegucigalpa y el número 8787-8570

# La Tribuna

¡Siempre más!

**Y ahora vende más en nuestro sitio web**



**masclasificados.hn**

# BANQUETES

Servicio de Catering

Montamos su banquete en el lugar que desee  
Bodas, 15 años, bautizos, reuniones familiares, empresariales, baby shower, boquitas y coffee breaks

**De nuestro variado menú:**

Carne de res al vino con pasas y gengibre  
Ensalada verde con vinagreta  
Puré de papas

Pollo en salsa de limón y ajonjolí  
Vegetales salteados con mantequilla  
Arroz a la jardinera

# Hacemos

más sabrosas sus celebraciones

Atractivos descuentos para grupos grandes  
Grupos desde 25 personas  
Meseros

¡Hay muchas opciones más!



**PREGUNTA Y RESERVA**

**TEL.: 22056929 CEL.: 9960-1614**





La infrascripta Secretaría del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, a los señores: **MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS, LILIAN LORENA CRUZ AGUILAR, JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ y NORA LIZETH TROCHEZ TROCHEZ**, y para los efectos de Ley se les: **HACE SABER**: Que este Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito Con jurisdicción Nacional y con asiento en Tegucigalpa, Francisco Morazán, registrado con el número 140-2017, se encuentra el auto que literalmente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACION DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILICITO CON JURISDICCION NACIONAL**. -A los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.- La señora Juez resolviendo el escrito de manifestación vía correo institucional enviado por la señora Fiscal del Ministerio Público.- Con lo anterior antes expuesto la señora Juez Resuelve: 1.- Admitase el escrito que antecede; y en cuanto a lo solicitado que se notifique por medio de edictos por desconocer su dominio o paradero de los mismos a **MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS, LILIAN LORENA CRUZ AGUILAR, JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ y NORA LIZETH TROCHEZ TROCHEZ**, para que en el término de 10 días nombren un representante de su elección o en su defecto este órgano Jurisdiccional les nombre uno de oficio. Que se agregue a sus demás antecedentes.- Artículo 115 numeral 4 del Código Procesal Civil; 58 numeral 2 de la Ley Definitiva de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito.- **NOTIFIQUESE**. -Auto Notificar de la Solicitud de Privación Definitiva de Dominio de Bienes de Origen Ilícito, que literalmente dice: Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.-La señora Juez del referido Juzgado resolviendo la solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, presentada por la señora Fiscal del Ministerio Público en la que ostentan como titulares de Derecho: **MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS, LILIAN LORENA CRUZ AGUILAR, JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ y NORA LIZETH TROCHEZ TROCHEZ y OTROS.-ANTECEDENTES PROCESALES.-1)** Que en fecha veinte de abril del año dos mil diecisiete, y siendo las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde fue presentado ante la secretaria de este Juzgado, Solicitud de Aseguramiento de Bienes de Origen Ilícito, por parte de las señoras fiscales del Ministerio Público, la cual solicitan Seguridad en las presentes diligencias resolviendo esta judicatura tener por admitida la presente Solicitud de Aseguramiento, junto con la documentación que se acompaña y librar los oficios correspondientes.-2) Que en fecha treinta de agosto del año dos mil diecisiete, y siendo las dos y quince minutos de la tarde fue presentada ante la Secretaría de este Juzgado solicitud de Convalidación de Aseguramiento, presentado por el señor Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el órgano jurisdiccional convalidar las Medidas de Aseguramiento sobre Bienes inmuebles mencionados en la presente Solicitud de Convalidación y librar los correspondientes oficios.-3) Que en fecha cinco de septiembre del año dos mil diecisiete, y siendo las tres y treinta minutos de la tarde fueron presentadas ante la Secretaría de este Juzgado Solicitud de Convalidación de Aseguramiento, presentado por la señora Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el señor Juez convalidar las Medidas de Aseguramiento sobre Bienes muebles mencionados en la presente Solicitud de Convalidación y librar los correspondientes oficios.-4) Que en fecha diecisiete de noviembre del año dos mil diecisiete, y siendo las tres de la tarde fue presentado ante la secretaria de este Juzgado solicitud de Convalidación de Aseguramiento presentada por la señora Fiscal del Ministerio Público, resolviendo el señor Juez convalidar las Medidas de Aseguramiento sobre Bienes inmuebles mencionados en la presente Solicitud de Convalidación y librar los correspondientes oficios.-5) Que en fecha veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, y siendo las tres y quince minutos de la tarde, fue presentado ante la secretaria de este Juzgado Solicitud de Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito por la señora Fiscal del Ministerio Público, fundamentando su solicitud en los hechos siguientes: **PRIMERO:** El 30 de octubre del 2013, la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado se interpuso una denuncia por parte de un ciudadano que por motivos de seguridad no brindo su nombre, identificándose como Testigo con clave "Z-10" quien manifestó que procedía a denunciar a los señores xxxxxx quien está casado con la señora xxxxx por enriquecimiento ilícito, narcotráfico y lavado de activos, quienes tienen su domicilio en Residencial Quintas del Sol, en la Ciudad del Progreso, Departamento de Yoro. De acuerdo a la denuncia del testigo específica que el 31 de octubre del año 2010 recibió una llamada de parte del Señor xxxxx, donde le decía que era urgente que viniera a la mayor brevedad posible a Honduras, porque tenían un gran problema él y su esposa xxxxx ya que estos recibieron una llamada amenazante por parte de su hermano mayor José Daniel Chávez López, y la esposa de este la Señora María Alexandra Serna Ceballos de nacionalidad colombiana, amenaza por motivo de negocios; al preguntar el testigo "Z" que tipo de negocios al señor xxxx este le expuso que él y su esposa son el contacto de recibir en Honduras entre 250 y 300 kilos de coca o polvo blanco cada dos meses, enviándolo posteriormente a la ciudad de North Carolina, Estados Unidos; a parte del negocio que tienen en esa localidad, allá lo recibe su misma gente, su cuñado xxxxxx el mexicano quien es el encargado de dirigir a sus sobrinos y hermanos en el trabajo. De Estados Unidos les enviaban carros cargados con electrodomésticos de forma mensual o quincenal a Honduras, de lo cual debía apartar entre \$ 25,000.00 a \$ 30,000.00 Dólares para su hermano José Daniel Chávez López, a quien le quedo mal con unos pagos, razón por la cual deciden romper relaciones, y llegando de Colombia saco toda la maquinaria de equipo pesado que tenía de la empresa.-El testigo también menciona que pudo observar el crecimiento económico de la pareja quienes adquirieron la casa en la que habitan en Residencial Villas Belinda, tienen otra casa de habitación millonaria, una hacienda en la ciudad de Tela que tiene un valor de 60 millones de lempiras aproximadamente, una gran propiedad de tierra en la Aldea de Toloa, siempre en Tela que consta de 150 hectáreas de tierra, una finca de palma africana como de 40 a 50 hectáreas en aldea La Cuarenta siempre en El Progreso, dos edificios con valores millonarios rumbo al Progreso, siempre colindantes a Guaymitas, en El Progreso, un edificio de dos plantas con alrededor de entre 20 a 30 apartamentos en donde funcionan bancos, consultorios médicos de diferentes especialidades, anteriormente funcionaban las oficinas de la DEI.-**SEGUNDO:** La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado a través de la Sección Contra el Delito de Lavado de Activos y Para la Acción de Privación de Dominio, desde años anteriores se ha venido investigando los extremos de la denuncia dada por el testigo "Z" contra los señores José Daniel Chávez López, xxxxxxx María Alexandra Serna Ceballos, xxxxxxxxx así como de las empresas por ellos conformadas; dentro de esta investigación se ha podido determinar que no existe justificación u origen para la adquisición de bienes por parte de la familia CHAVEZ LOPEZ, asimismo han constituido las sociedades mercantiles denominadas xxxxxx. de igual forma, **TERCERO:** Se verificó mediante diligencias investigativas realizadas por agentes de la Oficina Policial de Investigaciones Financieras que los señores xxxxxx fueron socios en las empresas. **CUARTO:** Que el 26 de agosto del 2019, el Testigo Protegido denominado Z-10 rindió su declaración ante este Juzgado, con las formalidades de la Prueba Anticipada, quien detalladamente depuso como conoció al señor y su núcleo familiar, quien le propuso poner propiedades a su nombre, aperturar cuentas en el sistema financiero con la finalidad de ocultar todo el producto del lavado de activos y del narcotráfico. También narro que en varias oportunidades observo que en los vehículos y electrodomésticos que traían importados de Estados Unidos venían ocultos paquetes de dólares, que ascendían entre doscientos mil a trescientos mil dólares, así mismo, indico que los hermanos Chávez López traían de Colombia droga y la enviaban posteriormente a Estados Unidos de Norte América; en definitiva, narro los hechos que denunció en el año 2013. **QUINTO:** Que por las razones antes expuestas se solicitó la emisión del dictamen financiero patrimonial de los investigados con el cual se lograra determinar que la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la constitución de sociedades mercantiles, el producto de las cuentas bancarias que fueron aperturadas en el sistema financiero nacional, los cuales fueron posteriormente aseguradas en este proceso, no existe causa o justificación económica legal de la procedencia u origen. **DESCRIPCION E IDENTIFICACION DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD BIENES INMUEBLES 1)** JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ Y MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS Poseen mancomunadas las siguientes propiedades: 1) un lote de terreno ubicado en la Aldea el Balsamo, identificado como lote numero setenta y tres (73) del bloque uno (01), El Progreso, Yoro., con matrícula 978852.- 2) un lote de terreno ubicado en la Aldea el Balsamo, identificado como lote número cuatro (04) del bloque uno (01), El Progreso, Yoro, con matrícula 978837.-3) Lote de terreno ubicado en la Aldea el Balsamo, identificado como lote setenta y cinco (75) del bloque uno (01) el progreso, Yoro, con matrícula 978412.-4) Lote de terreno ubicado en la aldea el balsamo, identificado como lote número tres (03) del bloque uno (01) El Progreso, Yoro, con matrícula 978803.-5) Lote de terreno ubicado en la Aldea el balsamo, identificado como lote número cinco (05) del bloque uno (01) El Progreso, Yoro, con matrícula 978510.- 6) Lote de terreno ubicado en la aldea el balsamo, identificado como lote numero dos (02) del bloque uno (1) El progreso, Yoro, con matrícula 978769.-7) Lote de terreno ubicado en la aldea el balsamo, identificado como lote número cuatrocientos once (411), del bloque dieciséis (16) El Progreso, Yoro, con matrícula 976343.-8) Lote de terreno ubicado en la aldea el balsamo, identificado como lote número cuatrocientos diez (410), del bloque dieciséis (16) El Progreso, Yoro, con matrícula 976433.-9) Lote de terreno ubicado en la aldea el balsamo, identificado como lote número setenta y cuatro (74), del bloque uno (1), El Progreso Yoro, con matrícula 978680.- 10) Lote de terreno ubicado el La Aldea el Balsamo identificado como lote número setenta y seis (76), del bloque uno (1) El Progreso, Yoro, con matrícula 978404.- 11) Residencial quinta del Sol, situada en la Aldea del porvenir, lote de terreno 13 y 14 del bloque 5, matrícula 953694, perteneciente a LILIAN LORENA CRUZ AGUILAR.- 12) dos (2) Residenciales ubicadas en Villa Belinda del Progreso, Yoro, con matrículas 1087717 y 1087738., propietaria NORA LIZETH TROCHEZ TROCHEZ.- 13) Cinco(5) vehículos 1) marca Mack tipo volqueta, color blanco placa PBD4088, año 1978.-2) marca Freightliner, cabezal, color dorado, placa, AAK9919, año 2004.-3) Freightliner tipo camión ciste, color blanco, placa AAH9910, año 1997.- 4) Etnyre, tipo remolque color negro, placa RB4121, año 1995.- 5) Kawasaki, tipo, cuatrimotor, color rojo, placa MPM6045.- Propietario el señor: JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ.-**PRODUCTOS FINANCIEROS: BANCO ATLANTIDA:** 1) Cuenta de Ahorro en lempiras n° 6200275763, a nombre de JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ.- **BANCO BAC-HONDURAS:** (1) Cuenta de Ahorro en lempiras n° 721915211; 2) cuenta de Ahorro en dólares n° 722924301 ambas a nombre de JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ, **BANCO DAVIVIENDA:** 1) Cuenta de ahorro en lempiras n° 2091189177.- 2) cuenta de ahorro en dólares n° 2091191597 ambas a nombre de JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ. Cuenta de ahorro en lempiras n° 2091189177 y la cuenta de ahorro en dólares n° 2091191597 a nombre de MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS.- Los bienes objeto de privación definitiva de dominio se encuentran bajo administración de la Oficina Administradora de Bienes Incautados.- **IDENTIFICACION DE LOS TITULARES DE DERECHO: MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS, LILIAN LORENA CRUZ AGUILAR, JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ y NORA LIZETH TROCHEZ TROCHEZ y OTROS.- FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA PRESENTE SOLICITUD.**-La presente solicitud se fundamenta en el artículo 11 de la Ley Sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, decreto 27-2010, que establece: que la acción de privación definitiva del dominio de los bienes, productos, instrumentos o ganancias procederá y será declarada la privación de estos, mediante sentencia dictada por el órgano jurisdiccional competente, siempre y cuando se subsuman en las causales de privación definitiva, descritos en el precipitado artículo, siendo las causales de la presente acción de privación las siguientes: a.- **Numeral 1: "Cuando se trate de bienes, productos, instrumentos o ganancias que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia u origen."**-Esta causal se encuentra ampliamente respaldada por la falta de sustento objetivo y razonable que justifique el origen lícito de los bienes objeto de la presente solicitud, ya que en la investigación en ningún momento se refleja la existencia de una actividad económica que justifique su procedencia lícita por parte de los titulares de derecho, aunado a ello, no se han presentado los sustentos legales de justificación.-Con la elaboración del Dictamen financiero patrimonial en el cual se analizó toda la documentación financiera, se ha logrado determinar que los bienes solicitados en la presente Acción Definitiva, no tienen causa legal de su procedencia en virtud de no poderse vincular sus adquisiciones a una fuente lícita de ingresos por parte de los titulares de derecho. Es de señalar que el artículo 6 del mismo cuerpo legal establece que el derecho de dominio sobre bienes será reconocido como legal o tenido como lícito, cuando el titular del dominio acredite que su derecho ha sido originado o adquirido a través de los medios o mecanismos compatibles con el ordenamiento jurídico, única forma de adquisición a la cual la Ley y la Constitución de la República le extienden protección, cosa que hasta el momento no se ha realizado por parte de los titulares de derecho.-b.- **Numeral 2: "Cuando exista un incremento patrimonial sin justificación en cualquier tiempo sin que este pueda explicar su origen lícito de este."**-Dicha causal será probada con el dictamen financiero patrimonial elaborado por el Analista Financiero asignado a la presente causa, estudio que corresponde al periodo de análisis entre los años 2009 al 2014.-c.- **Numeral 3: "Cuando los bienes, productos, instrumentos o ganancias de que se trate provengan directa o indirectamente de actividades ilícitas, indistintamente si éstas, se han realizado en el territorio de la República de Honduras o en el extranjero."**-Causal que tiene soporte, por una parte, en la declaración del Testigo Protegido denominado Z-10 donde afirma que el señor Chávez López junto a su esposa son el contacto en Honduras de envíos de droga provenientes de Colombia hacia Nort Carolina de Estados Unidos de Norte América, además junto a varios colaboradores realizan el envío de vehículos y electrodomésticos que en su interior contienen de manera oculta paquetes de dólares que posteriormente son repartidos entre los hermanos Chávez López.-De igual forma, se cuenta con las Asistencias Jurídicas internacionales del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, con números MP/FESCCO/UPDBOI/AJ-15-15 y MP/FESCCO/SEGUNDA AMPLIACION/SDDLAPD/AJ-15-15, en virtud que al señor xxxxxx se le acusa de varias ocasiones por haber entrado de manera ilegal a Estados Unidos de Norte América, utilizando para ello, distintos nombres falsos a fin de evadir la justicia; en consecuencia, dichos bienes no tienen causa o justificación económica y legal de su procedencia.-d.- **Numeral 8: "Cuando en cualquier caso el afectado o interesado no logre justificar el origen lícito del bien, producto instrumento o ganancia, que es objeto de persecución"**-Dicho presupuesto es aplicable a la solicitud de privación, en vista de que hasta la fecha los titulares de derecho no han justificado el origen o procedencia lícita, causal que será probada con el dictamen financiero patrimonial.-**SEÑALAMIENTO DE LAS PRUEBAS CON LAS QUE SE ACREDITARA LA PRETENSION DE PRIVACION DEFINITIVA DEL DOMINIO DE LOS BIENES OBJETO DEL PROCESO.** Las pretensiones del Ministerio Público se acreditarán a través de los siguientes medios probatorios: **TESTIFICAL:1.-** Declaración del Agente Junior Avila, adscrito a la Oficina Policial de Investigaciones Financieras, dependiente de la Dirección Policial Antidrogas, quien depondrá sobre los aspectos investigativos realizados antes y después de los aseguramientos.- **DOCUMENTAL: 1.-** Informe de Investigación INFORME-OPIF-DPI-008-2017, de fecha 14 de marzo del 2017 elaborado por el Agente Junior Avila de la OPIF, quien detalla las diligencias realizadas en la presente causa.-2.- Documentación proveniente del Sistema Financiero y de la Unidad de Inteligencia Financiera referente a todos los productos financieros de los Titulares de Derecho y de las sociedades mercantiles.-3.- Documentación procedente de Fuentes Oficiales de Información, como ser: Alcaldías Municipales, Cámaras de Comercios, Instituto de la Propiedad, Sistema de administración de rentas (SAR).-4.- Asistencias Judiciales provenientes del Departamento de Justicia de Estados Unidos de Norte América.-5.- Aprobación de Traducción Oficial de la Asistencia Judicial realizada por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los casos MP/FESCCO/UPDBOI/AJ-15-15 y MP/FESCCO/SEGUNDA AMPLIACION/SDDLAPD/AJ-15-15.-**PERICIAL:** Análisis Financiero Patrimonial elaborado por el Doctor Héctor Acosta, perito oficial, adscrito a la Sección Especializada para la Recopilación y Análisis de Información Financiera, de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado.-**Dictamen de avalúo** elaborado por el ingeniero Víctor Aguilar adscrito a la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado, quien ya se encuentra debidamente juramentado.-**MOTIVACION.-1**.-El Procedimiento de Privación de Dominio, se basa en que los bienes que se desea extinguir procedan o estén vinculados a actividades ilícitas del crimen organizado o que no puedan ser justificados su obtención por parte de la persona o personas que ostentan su propiedad.-2.- Siendo que esta vinculación puede ser de dudosa procedencia, es decir que estos bienes hayan sido obtenidos con ganancias o frutos de actividades ilícitas o que hayan sido utilizados en actividades de crimen organizado (**DESTINACION**), esto quiere decir que la acción de privación de dominio es procedente cuando el ministerio Público logró obtener el grado de probabilidad suficiente de que los bienes investigados se enmarquen en cualquiera de las dos premisas anteriores que estén vinculadas al crimen organizado o que el propietario no logró justificar su procedencia.-3.- La Privación Definitiva de Dominio de Bienes conocida como Extinción de Dominio procede entonces en nuestro ordenamiento jurídico y constitucional en la medida en que como principio social y estatal, constituya una reacción contra toda forma de enriquecimiento indebido, ilícito o delictivo, por su consecuencia desestabilizadora del sistema legal de adquisición y circulación de bienes y que por lo tanto constituyen actividades de naturaleza civil y mercantil que atentan contra el orden público y el interés social de la propiedad, constituyen conductas contrarias a las leyes y al ordenamiento jurídico en general.-4.- La acción de privación definitiva del dominio, es de orden público, autónoma e independiente de cualquier otra acción en los términos establecidos en la Ley Sobre Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito en su artículo 5; es de naturaleza jurisdiccional, de carácter real, de contenido patrimonial y se gestiona como proceso especial siguiendo el trámite establecido en la precitada ley.-**FUNDAMENTACIÓN JURIDICA**.- Sirven de fundamento los artículos 1 y 4, literales B, C, D, Y E 5, 12, 13, 14 de la Convención de la Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; 8 de la Convención Americana de los Derechos Humanos; 15, 61, 80, 90, 103, 104, 106 de la Constitución de la República; 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 132 del Código Procesal Civil; 1, 2, 3 y 8; Artículos 33, 37, 42, 55 y 56 numeral 1 y 2 de la Ley sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.-**RESUELVE**.-En consecuencia la señora Juez RESUELVE: 1) Admitir la solicitud de Privación Definitiva de Bienes de Origen Ilícito, sin documentación presentada por la señora Fiscal del Ministerio Público.- 2) Que PREVIO, a notificar a los titulares de derecho: **MARIA ALEXANDRA SERNA CEBALLOS, LILIAN LORENA CRUZ AGUILAR, JOSE DANIEL CHAVEZ LOPEZ, NORA LIZETH TROCHEZ TROCHEZ**, sobre la solicitud de privación de dominio, que la señora Fiscal proporcione a este despacho de Justicia direcciones completas referente a los titulares antes referidos, para poder cumplir con el mandamiento, 3).... 4).... 5).... 6).... 7)....-**NOTIFIQUESE**. Tegucigalpa M.D.C. 5 de abril del 2021

# MÁS

## TERMINÓ LA “EMPATITIS” AZUL



**FICHA TÉCNICA:**

**MOTAGUA (5):** Jonathan Rougier, Wesly Decas, Juan Pablo Montes y Christopher Meléndez (Marcelo Santos 45'), Kevin López, Héctor Castellanos, Diego Rodríguez, Iván López (Marvin Ávila 78'), Walter Martínez, Roberto Moreira y Eduardo Arriola (Jonathan Núñez 45').

**GOLES:** R. Moreira 21' y 70', I. López 38' y 48' y C. Fernández 75'

**AMONESTADOS:** C. Meléndez y O. Elvir

**HONDURAS PROGRESO (2):** José Mendoza, José Quiroz (Edwin Maldonado 55'), Jairo Puerto, Eduardo Rotondi, Rafael Agámez, Arnaldo Urbina, José Barreto, Bryan Johnson, Óscar Salas (Marcelo Canales 55'), Óscar González y Yunny Dolmo (Julían Martínez 55').

**GOLES:** R. Agámez 33' y 58'

**AMONESTADOS:** J. Puerto 75'

**ESTADIO:** Nacional

**ÁRBITRO:** Said Martínez.



Los azules del Motagua pusieron fin a su serie de empates al vencer ayer por goleada 5-2 al Honduras Progreso.

El equipo capitalino que empató sus últimos encuentros, superó a base de goles a un rival que pagó caro sus fallos defensivos.

Con el gane, los dirigidos por Diego Vázquez, llegaron a 23 puntos y siguen segundos del Grupo B con 23 unidades en su casillero, dos me-

nos que Olimpia que suma 25. Por su parte los “arroceros” siguen compartiendo el segundo lugar con 12 unidades con Vida y Platense en la llave A.

**LAS ACCIONES**

El primer gol de Motagua llegó en jugada a balón parado que aprovechó Roberto Moreira para rematar de cabeza y poner el 1-0 del juego.

Pero la visita no se achicó con el gol en contra y empató a los 33 minutos, el colombiano Rafael Agámez llegó a rematar un centro que cruzó toda el área para vencer a Jonathan Rougier y poner el 1-1.

Los progresesños tuvieron para su segundo tanto y Yunny Dolmo no pudo concretar, acción que pagaron caro pues en rápido despliegue, Motagua se puso arriba nuevamente en el marcador.

Wesly Decas despejó largo y

Moreira de cabeza peinó y habilitó a Iván López que no falló el mano a mano ante Mendoza para el 2-1.

En el inicio del complemento Motagua aumentó su ventaja a 3-1, con una jugada similar a su segundo gol, despeje largo pero esta vez del portero Rougier, que interceptó Kevin López y centró para que López llegara solo a empujar.

La visita descontó nuevamente con tanto del colombiano Agámez.

Tras el segundo gol recibido, Motagua aceleró su ritmo y los recién ingresados Carlos Fernández, Marcelo Santos y Jonathan Núñez, le dieron un cambio que hizo ver mejor al equipo.

El 4-2 lo hizo el paraguayo Moreira quien llegó a puntar un pase del “Muma” Fernández y anotar su segundo de la tarde. Y el 5-2 definitivo, lo hizo Fernández quien de cabeza venció a Mendoza. **HN**

## SOLARI TOMA PRECAUCIONES PARA JUEGO ANTE OLIMPIA



América de México, rival de Olimpia en la vuelta de octavos de la Liga de Campeones de la Concacaf, derrotó de visita 3-1 al Tigres en la decimocuarta jornada del torneo Clausura 2021.

Las “águilas” acumularon su séptima victoria consecutiva, pero el técnico de los aztecas, Santiago Solari, no quiso festejar dicha racha al expresar que su equipo no debe de perder la concentración y debe de enfocarse en el siguiente encuentro que es ante Olimpia.

“No estamos pensando en los números, estamos pensando en ir alcanzando objetivos y para eso hay que tener en vista los objetivos mediano y corto plazo, y el de corto plazo es que tenemos que focalizarnos en el siguiente partido que no va a ser sencillo, tenemos una eliminatoria contra Olimpia y tenemos que estar igual de atentos que como estuvimos hoy”, afirmó. **HN**

## NERLYN RENUNCIÓ PERO SE QUEDÓ EN EL VIDA



Nerlyn Membreño renunció a su cargo como director técnico del Vida, tras la goleada del pasado sábado de -30 ante Olimpia, sin embargo la junta directiva del equipo ceibeño lo dejó como “secretario técnico”.

“Nerlyn Membreño deja el cuerpo técnico del CDS Vida y se incorpora al cargo administrativo como secretario técnico”, anunció el Vida de manera oficial en sus redes sociales.

Membreño al frente del Vida como DT sumó 12 puntos que lo mantienen en la pelea de la clasificación en el Grupo B, abajo del Real España que es líder y del Honduras Progreso en segundo puesto pero con los mismos puntos que los ceibeños.

El portugués Fernando Mira, quien venía siendo “asesor” que tenía Membreño, se hace cargo del equipo ceibeño hasta que finalice el torneo. **MARTOX**

# PUNTO DE "ORO" DEL MINAS ANTE REAL ESPAÑA

Pese a que lo ideal era ganar en casa, Real de Minas sumó un punto de oro ayer al igualar 0-0 ante Real España, en juego disputado en el estadio Marcelo Tinoco de Danlí, que cerró la jornada 11 del torneo de Clausura de la Liga Nacional.



Real de Minas y Real España no se hicieron nada.

## FICHA TÉCNICA:

**REAL DE MINAS (O):** Julián Archibald, Robel Bernárdez, Ismael Santos, Elson Rivas (Misael Bernárdez 57'), Klifox Bernárdez, Joshua Nieto, Aldo Oviedo (Erick Andino 57'), Edder Delgado, Dylan Andrade, Williams Moncada (Roney Bernárdez 81') y Fosly Grant (Mario Moncada 78').

**GOLES:** Ninguno

**AMONESTADOS:** E. Delgado y E. Rivas

**REAL ESPAÑA (O):** Luis López, Franco Flores, Franklin Flores, Getsel Montes, Yerson Mejía (Mikel García 31'), Allans Vargas, Samuel Gómez, Jhow Benavidez, José Reyes (Miguel Carrasco 46') (Daniel Meléndez 86'), Omar Rosas y Ramiro Rocca (Darixon Vuelto 46').

**GOLES:** Ninguno

**AMONESTADOS:** M. García

**ÁRBITRO:** Orlando Hernández

**ESTADIO:** Marcelo Tinoco

Este punto ganado por Real de Minas les permite mantenerse arribados del Real Sociedad por la lucha del no descenso.

Real de Minas ha mejorado su accionar, pero lo más destacado es sin dudas su parador en la primera línea, el técnico Reynaldo Tilguath ha encontrado los jugadores idóneos para no dar libertades e irse al ataque con orden para la búsqueda de los goles, aunque en este partido ante Real España solamente fueron aproximaciones y no llegadas tan complicadas para el portero Luis "Buba" López, quien tuvo más trabajo de neutralizar centros y algunos remates esporádicos como el que hizo desde fuera del área Aldo Oviedo en la primera mitad.

De hecho el dominio de juego y posesión de balón fue superior del cuadro

danlidense. Ya en el segundo tiempo con el ingreso de Darixon Vuelto en lugar del goleador Ramiro Rocca, el equipo samperano se vio mejor y tuvieron algunas llegadas de peligro que controló el portero caribeño Julián Archibald, quien a pesar de la potencia los mismos logró controlar esos avances peligrosos.

Al margen de que el partido mereció el resultado dado, hay una jugada que queda para la polémica, una falta de Ismael Santos sobre Mikel García que el árbitro Orlando Hernández no la validó como tal, pero al verse en televisión se aprecia que el juez debió sancionar la falta desde los once metros, porque se violó una de las reglas de juego, pero lo desestimó y el juego terminó como inició, sin goles. (GG)



Los futbolistas de Marathón confiados en hacer un buen papel ante el Timbers.

## OPTIMISTA VIAJÓ MARATHÓN

Con la ilusión de superar a Portland Timbers, el Marathón viajó ayer día a Estados Unidos para jugar mañana martes en el estado de Oregón, la vuelta de los octavos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf tras empatar 3-3 en la ida.

Los futbolistas se mostraron muy ilusionados de lograr el pasaje a los cuartos de final, ya que consideran tienen las ar-

mas para ganar a los estadounidenses y eso les permitiría estar del otro lado.

El equipo que dirige Héctor Vargas, hará trabajos para recuperar físicamente al plantel y hoy reconocerá el Estadio Providence Park donde se jugará el partido.

A los hondureños les conviene un triunfo por cualquier marcador o un empate 3-3 para poder clasificar. (JL)

## RÓCHEZ FALLÓ PENALTI Y NACIONAL FUE GOLEADO



Róchez perdió la oportunidad de descontar en el marcador al fallar este penalti.

Juego para el olvido el que tuvo el hondureño Bryan Róchez y su equipo el Nacional de Madeira que fue goleado 5-1 por el Santa Clara en juego correspondiente a la fecha 26 de la primera división del fútbol de Portugal.

Con la derrota el conjunto del delantero catracho quedó en la última posición con 21 puntos y es fuerte candidato para perder la categoría.

En el partido el hondureño Bryan Róchez fue titular y fue sustituido al minuto 66 por el colombiano Brayan Riascos.

Róchez, falló una falta de penalti cuando el marcador iba 3-0 en contra de su equipo, el ex del Real España disparó a la derecha y el portero Marco Pereira adivinó la trayectoria y contuvo el lanzamiento. (HN)

# OLIMPIA EVITA LA ALTURA ANTES DE LLEGAR A MÉXICO

Olimpia viajó ayer pensando en el duelo que disputará el miércoles frente al América en suelo mexicano y pese a haber perdido la ida 1-2, el estratega de los albos, Pedro Troglio, no da por cerrada la eliminatoria y se muestra ilusionado con lograr la remontada.

"Lo que tiene mi equipo es que nunca se da por vencido, batallamos hasta el final siempre, sé que es complicado, pero tengo esperanzas que podemos pelear por la clasificación en México", dijo Troglio sobre el compromiso.

Explicó que, "América es un grande que históricamente pelea todo, ganaron a Tigres, tienen un gran equipo, pero nosotros vamos con la ilusión de competir".

El argentino también se refirió al tema de la altura sobre el nivel del mar y que se juegue con afición, "Vamos a dormir el domingo en Miami para descansar, y este lunes nos vamos a México para adaptarnos a la altura que siempre es un tema complejo, además allá se juega con afición y eso siempre ayuda". (JL)



Olimpia durmió anoche en Miami, y hoy viaja a México.

## TABLAS DE POSICIONES:

GRUPO A	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
REAL ESPAÑA	11	4	5	2	16	11	5	17
HONDURAS P.	11	2	6	3	14	15	-1	12
VIDA	11	2	6	3	15	17	-2	12
PLATENSE	11	2	6	3	19	23	-6	12
MARATHÓN	11	2	4	5	11	14	-3	10
GRUPO B	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
OLIMPIA	10	8	1	1	24	8	16	25
MOTAGUA	10	7	2	1	24	11	13	23
UPNFM	11	4	2	5	16	17	-1	14
R. SOCIEDAD	11	1	7	3	15	20	-5	10
REAL DE MINAS	11	0	5	6	5	21	-16	5
TABLA DE PERMANENCIA	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF	PTS
HONDURA S.P.	25	4	10	11	26	52	-26	24
REAL DE MINAS	25	2	11	12	23	45	-22	17
REAL SOCIEDAD	25	2	9	14	27	58	-31	15

# SUFRIENDO EL ATLÉTICO SE MANTIENE EN EL LIDERATO

Atlético de Madrid igualó ante el Betis.



**MADRID (AFP).** El Atlético de Madrid arañó un punto (1-1) en su visita al Betis (6º), lo que permite al equipo de Diego Simeone mantener el liderato de LaLiga, pero con solo un punto de ventaja frente al Real Madrid y dos sobre el Barcelona, con ocho jornadas por disputar.

El equipo rojiblanco jugó mejor la primera parte y mereció haber llegado al descanso con ventaja, pero Christian

## RESULTADOS:

Huesca	3-1	Elche
Getafe	0-1	Cádiz
Athletic	0-0	Alavés
Éibar	0-1	Levante
Real Madrid	2-1	Barcelona
Villarreal	1-2	Osasuna
Valencia	2-2	Real Sociedad
Valladolid	1-2	Granada
Betis	1-1	A. Madrid

## HOY JUEGAN:

Celta	vs	Sevilla
-------	----	---------

CLASIFICACIÓN:	PTS	JJ	JG	JE	JP	GF	GC
1. Atlético de Madrid	67	30	20	7	3	52	20
2. Real Madrid	66	30	20	6	4	53	24
3. Barcelona	65	30	20	5	5	69	26
4. Sevilla	58	29	18	4	7	40	21
5. Real Sociedad	47	30	12	11	7	47	31
6. Betis	47	30	14	5	11	40	43
7. Villarreal	46	30	11	13	6	43	33
8. Granada	39	30	11	6	13	36	50
9. Levante	38	30	9	11	10	37	39
10. Celta	37	29	9	10	10	38	44
11. Athletic	37	30	9	10	11	39	33
12. Cádiz	35	30	9	8	13	27	45
13. Valencia	34	30	8	10	12	37	42
14. Osasuna	34	30	8	10	12	25	36
15. Getafe	30	30	7	9	14	22	34
16. Huesca	27	30	5	12	13	31	45
17. Valladolid	27	30	5	12	13	27	41
18. Elche	26	30	5	11	14	27	46
19. Alavés	24	30	5	9	16	24	47
20. Éibar	23	30	4	11	15	22	36

Tello (20) igualó el tanto inicial del belga Yannick Carrasco (5).

En el segundo período fue de claro dominio del equipo local, pero los hombres de Manuel Pellegrini no acertaron a transformar ninguna de las ocasiones que tuvieron, en buena parte gracias a la gran actuación del arquero esloveno del Atlético, Jan Oblak.

Con este empate, el Atlético ha sumado 17 puntos de los 33 últimos posibles, pero mantiene el liderato.

El Betis, por su parte, se mantiene sexto y en una buena posición para luchar por un puesto en la Europa League.

A un punto de Real y Betis se queda el Villarreal, que fue sorprendido ayer en casa por el Osasuna (14º), que se impuso por 2-1 y sumó tres puntos muy importantes para mantenerse en la categoría.

En otro partido dominical, el Valladolid (17º) perdió en casa 2-1 ante el Granada (8º) y se complica mucho la permanencia. **MARTOX**

# EL INTER SIGUE MANDANDO

**ROMA (AFP).** El Inter de Milán (1º) sufrió durante mucho tiempo ante el modesto Cagliari (18º) pero fue capaz de salvar con una victoria 1-0 una racha que alcanza los 11 triunfos ligeros consecutivos, ayer en la 30ª jornada, en la que también ganaron la Juventus (3º) y el Atalanta (4º).

En la recta final (77), Achraf



Inter sufrió para vencer al Cagliari.

Hakimi combinó desde la derecha con Romelu Lukaku, que protegió el balón y devolvió al marroquí, autor de un pase de la muerte que solo tuvo que empujar a gol en el segundo palo Matteo Darmian.

Once victorias en los once partidos que se han disputado de la fase de vuelta de la Serie A, sexta consecutiva por un gol de diferencia. El Inter de Conte es una máquina compacta y pragmática destinada, salvo gran

sorpresa, a lograr el título y poner fin al reinado de la Juventus, campeón en las nueve últimas temporadas.

Un día después del triunfo del Milan (2º) en Parma (3-1), el Inter conservó su cómoda ventaja de 11 puntos sobre su vecino.

La Juventus, tercera a 12 puntos del Inter, venció 3-1 al Génova (13º) con goles de Dejan Kulusevski (4), Álvaro Morata (22) y Weston McKennie (70).

**MARTOX**



Edinson Cavani fue el autor material del triunfo ayer del United sobre Tottenham.

# MANCHESTER UNITED GARANTIZA CHAMPIONS Y SUBCAMPEONATO

**LONDRES (AFP).** Con un tanto de Edinson Cavani, Manchester United derrotó 3-1 al Tottenham (7º) ayer y suma tres puntos que prácticamente garantizan el subcampeonato a los 'Red Devils', mientras que el West Ham (4º) apretó la lucha por el podio tras vencer 3-2 al Leicester (3º).

El surcoreano Son Heung-min, adelantó a los 'Spurs' poco antes del descanso, pero en la segunda parte el United mejoró mucho y dio la vuel-

ta al marcador con los tantos del brasileño Fred (57), Cavani (79) y del joven Mason Greenwood (90+6).

Con esta victoria, el equipo de Ole Gunnar Solksjaer recorta un poco, 11 puntos (y un partido menos), la desventaja con respecto al Manchester City, el líder de la Premier League que el sábado perdió 2-1 frente al Leeds (9º) de Marcelo Bielsa, en otro partido estrella de esta 31ª jornada. **MARTOX**

## RESULTADOS:

Spezia	3-2	Crotone
Parma	1-3	Milan
Udinese	0-1	Torino
Inter	1-0	Cagliari
Juventus	3-1	Génova
Sampdoria	0-2	Nápoles
Verona	0-1	Lazio
Roma	1-0	Bolonia
Fiorentina	2-3	Atalanta

## HOY JUEGAN:

Benevento	vs	Sassuolo
-----------	----	----------

**BALOTAJE PRESIDENCIAL****Derecha retoma el poder en Ecuador**

El candidato presidencial conservador Guillermo Lasso, asume el “desafío” de cambiar a Ecuador tras proclamarse presidente electo

**GUAYAQUIL** (AFP/EFE). El exbanquero conservador Guillermo Lasso se proclamó el domingo presidente electo de Ecuador y anunció que asumirá el “desafío” de cambiar a su país, aquejado por una crisis económica agravada por la pandemia del COVID-19.

“El 24 de mayo próximo asumiremos con responsabilidad el desafío de cambiar los destinos de nuestra patria y lograr para todos el Ecuador de oportunidades y de prosperidad que todos anhelamos”, dijo el conservador, cuya victoria fue reconocida por su rival, el izquierdista Andrés Arauz.

El derechista Lasso, de 65 años, se adjudicó la victoria electoral en su natal puerto de Guayaquil, mientras que en Quito casi en paralelo Arauz, delfín del exmandatario socialista Rafael Correa, reconoció su derrota.

“Le felicitaré por el triunfo electoral obtenido hoy y le demostraré nuestras convicciones democráticas”, afirmó el izquierdista refiriéndose a su rival político.

Lasso, quien perdiera las presi-

**Guillermo Lasso**

65 años

Partido: **CREO** (derecha)

Exbanquero, candidato a presidente en 2013 y 2017

► **1984-1989**  
Presidente de Finansur

► **1989-2012**  
Vicepresidente, gerente y presidente del Banco de Guayaquil

► **1993-1997**  
Presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador

► **1998-1999**  
Gobernador de la provincia del Guayas

► **Agosto-Setiembre 1999**  
Secretario de Estado de Economía

► **7 de febrero de 2021**  
Pasa a la 2ª vuelta de la elección presidencial con el 19,7% de los votos

Fuentes: AFP, páginas web personales **AFP**

denciales del 2013 y 2017 ante el correísmo, lleva una ventaja de 5,02 puntos porcentuales tras el escrutinio preliminar del 93,14% de las actas, de acuerdo con el Consejo Nacional Electoral.

El exbanquero, quien lidera la oposición al correísmo y gobernará hasta 2025, capta el 52,51% de los votos frente a 47,49% de Arauz, de 36 años.

“Este es un día histórico, un día en que todos los ecuatorianos han decidido su futuro, han expresado con su voto la necesidad de cambio y el deseo de mejores días para todos”, dijo ante sus simpatizantes reunidos en Guayaquil (suroeste).

En su tercera candidatura por la Presidencia, Lasso obtiene el 52,51% en el balotaje de este domingo, frente al 47,49% de su rival, según los resultados oficiales parciales del Consejo Nacional Electoral (CNE).

Lasso agradeció a Dios por el voto, a su familia, así como a Alfredo Borrero, su compañero de fórmula, “hoy vicepresidente electo de Ecuador”, dijo, aunque el CNE no se ha pronunciado aún oficialmente sobre los resultados.

También agradeció a Jaime Nebot, líder del partido Socialcristiano, que lo apoyó para estas elecciones presidenciales, las terceras en las que participa como máxima autoridad del movimiento Creando Oportunidades (CREO), for-



El candidato centroderechista Guillermo Lasso se ha dado por vencedor en el balotaje del domingo en Ecuador cuando el escrutinio de un 96,94% de los votos le concede una diferencia de 5.04 puntos sobre su rival correísta Andrés Arauz.



Arauz, un economista de 36 años, encabezó la primera ronda de votaciones con más del 32% con base al caudal de votos de los simpatizantes de Correa.

mación de corte neoliberal que creó en 2012.

“Gracias desde el fondo de mi corazón por darme la oportunidad de ser su presidente y poderlos servir”, dijo ante sus seguidores en Guayaquil y señaló que, desde el próximo 24 de mayo, asumirán con responsabilidad el “de-

safío de cambiar al país”.

A lo largo del escrutinio Lasso llegó a superar los nueve puntos de ventaja sobre Arauz, pero poco a poco se fue reduciendo la diferencia con el recuento de votos en las provincias de Manabí y Esmeraldas, bastiones del correísmo.

La diferencia de votos entre ambos candidatos es de unos 420,000, una suma que todo apunta a que no será superada a estas alturas, si bien el recuento sigue abierto.

En cualquier caso, los seguidores de Lasso han salido a festejar frente a la sede del CNE en Quito, y también en los cantones de la provincia de Guayas donde acumula una parte de su fuerza política.

En el sector de Samborondón, decenas de simpatizantes se reunieron con banderas blanquiazules del movimiento CREO y las de Ecuador, en un festejo anticipado.

Mientras tanto, en la zona donde estaban reunidos los seguidores de Arauz, en Quito, poco a poco se fue retirando la gente, y la sede del movimiento ha quedado vacía.



La segunda y definitiva ronda de las elecciones presidenciales en Ecuador se cerró “en absoluta paz” y bajo las normas de bioseguridad para minimizar el contagio de la COVID-19.



Poco más de 13,1 millones de ecuatorianos estaban llamados a emitir su voto obligatorio en una jornada que se extendió por diez horas.

## BALOTAJE EL 6 DE JUNIO

## Izquierda y derecha se alistan para cruce en segunda vuelta en Perú

Los peruanos acudieron a las urnas a elegir un presidente entre 18 candidatos.

**LIMA (EFE).** La izquierda extrema y una derecha autoritaria o ultraliberal medirán fuerzas con gran probabilidad en la segunda vuelta de las elecciones peruanas, después de que las encuestas a boca de urna apunten a Pedro Castillo, Hernando de Soto y Keiko Fujimori como los candidatos con mayores opciones para llegar al balotaje.

Otro candidato, Yonhy Lescano, de centro izquierda, aún aparece dentro del margen de error de la encuesta, ubicado en el +/- 3%, pero parece complicado que pueda entrar en la segunda posición de la votación, que le daría el pase a la definición de la presidencia peruana que se realizará el próximo mes de junio.

Castillo, un maestro y líder de una facción radical del sindicato de profesores, es el candidato que, siempre según la encuesta y a falta del recuento de los votos, tiene más fácil acceder al balotaje, después de haber recibido el 16.1% de los votos.

Ese resultado coincide con las estimaciones de las encuestas que durante las últimas semanas habían detectado un ascenso meteórico y sorprendente de este candidato, cuyas propuestas son de una izquierda dura en el campo económico, conservadoras en lo social y que exige un cambio radical en la Constitución entre



**Nadie ganaría en primera vuelta, dado que ninguno de los 18 candidatos acumulaba más del 50% de intención de voto.**

otras cosas para que los jueces del Tribunal Constitucional sean elegidos "por el pueblo".

Un peldaño más atrás, y en una aparente pugna voto por voto para saber quien llegará al balotaje se encuentran De Soto y Fujimori con un 11.9% de los sufragios.

Ambos son candidatos de derecha radical. De Soto, un economista de 79 años, propugna por una intervención casi nula del Estado en la economía

y durante la campaña indicó incluso que dejaría que la campaña de vacunación contra la COVID-19 fuera dirigida tan solo por el sector privado.

Si finalmente pasa al balotaje, esta sería la tercera elección consecutiva en la que Keiko Fujimori, hija del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000), dispute la presidencia.

La candidata postuló en esta ocasión con una propuesta de derechas autoritarias, reivindicando la presi-

dencia de su padre, preso por violaciones a los derechos humanos y a quien ya dijo que piensa indultar si llega al Palacio de Gobierno, y apostando por aplicar "mano dura" para resolver los problemas de los peruanos.

Sobre Fujimori pesa una acusación por el delito de lavado de activos vinculada a la supuesta financiación ilegal de las campañas de su partido en 2011 y 2016 a cargo de la

empresa brasileña Odebrecht, entre otras.

Desde su región natal andina de Cajamarca, Castillo reaccionó a esta encuesta con un llamado a la "calma y la tranquilidad del pueblo" y pidió controlar la "efervescencia" para ser respetuosos con los "datos oficiales" aún por conocer.

Castillo, maestro escolar, añadió que el resultado es "expresión del pueblo" que demuestra que los peruanos "se sienten identificados con una persona que nace del mismo pueblo".

"Si los resultados se confirman, quiero agradecer enormemente a todos y cada uno de los maestros del Perú", concluyó el candidato.

Fujimori se expresó también con alegría, confiada en pasar a la segunda ronda electoral, y pidiendo tranquilidad a sus seguidores.

Además, el sondeo a boca de urna de Ipsos reveló un 10.5% de votación a favor del candidato ultraderechista Rafael López Aliaga, de 8.8% para la izquierdista Verónica Mendoza, de 6.4% para el exportero George Forsyth y de 5.8% para el empresario César Acuña, entre un total de 18 postulantes a la presidencia de Perú.

Más de 25 millones de electores estaban llamados a sufragar en estos comicios generales para elegir al presidente, dos vicepresidentes y al nuevo Congreso, pero el ausentismo ha sido evidente en la jornada debido al peligro de contagios por la COVID-19 en un nuevo pico de la enfermedad. **EFE**



**El candidato izquierdista conservador Pedro Castillo acumuló el 16.1% de votos.**



**Más de 25 millones de electores estaban llamados a sufragar en estos comicios generales para elegir al presidente.**



**Keiko Fujimori, de 45 años, postula por tercera vez y aspira a gobernar desde la derecha con "mano dura".**



Donald Trump

## TRUMP Insiste en el "fraude electoral"

**MIAMI (EFE).** El expresidente Donald Trump atacó nuevamente al líder de la minoría republicana del Senado, Mitch McConnell, durante un evento privado de recaudación de fondos en Florida (EE.UU.), donde el exmandatario reiteró sus infundadas afirmaciones de fraude electoral, según medios nacionales.

Trump volvió a llamar a McConnell "un frío perdedor" el sábado por la noche ante un grupo de donantes y seguidores que asistieron al retiro de primavera del Comité Nacional Republicano (RNC, por sus siglas en inglés) en un hotel en Palm Beach.

En un discurso previamente escrito, Trump no atacó a ningún político republicano de los que le han dado la espalda luego del asalto al Capitolio en enero pasado, pero, según recoge este domingo el matutino USA Today, citando fuentes anónimas presentes en la reunión, el expresidente "se salió del guión" para atacar a McConnell.

McConnell acusó en enero pasado a Trump de provocar el asalto violento al Congreso por parte de sus seguidores el día 6 de ese mes, lo que causó cinco muertos.

En su discurso de anoche, Trump también reiteró sus infundadas afirmaciones de fraude electoral en las elecciones de 2020, acusaciones que han sido rechazadas por jueces, funcionarios electorales y algunos líderes republicanos como McConnell.

Kevin McCarthy, el líder republicano de la Cámara de Representantes, fue el organizador del evento de recaudación de fondos que tuvo lugar en el complejo turístico Four Seasons, cerca del club privado Mar-a-Lago, donde Trump fijó su residencia luego de perder las elecciones de noviembre pasado.

Trump, quien ha dicho que es demasiado pronto para decidir si volverá a postularse en 2024, instó a los donantes más ricos del partido que deberían seguir su agenda en futuras elecciones.

"Nuestra plataforma American First (los estadounidenses primero) llevará al Partido Republicano de regreso al poder", afirmó Trump en su discurso citado por el rotativo.

## Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

### CONTRA MAYOR PLANTA PARA ENRIQUECER URANIO

# Irán denuncia "terrorismo nuclear"

**TEHERÁN (EFE).** Irán denunció el domingo que el corte eléctrico registrado en la planta de enriquecimiento de uranio de Natanz es "un acto terrorista" que busca dinamitar las negociaciones en curso para salvar el acuerdo nuclear de 2015.

El jefe de la agencia atómica iraní, Alí Akbar Salehí, urgió al Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) a "actuar ante este terrorismo nuclear" y advirtió de que su país "se reserva el derecho de tomar acciones contra sus autores".

"Para frustrar los objetivos de los autores de ese acto terrorista, la República Islámica del Irán continuará desarrollando con determinación la tecnología nuclear", subrayó el responsable, citado por la agencia estatal IRNA.

El suceso se registró en una zona de la red de distribución eléctrica de Natanz, una planta de unos 100,000 metros cuadrados situada en el centro del país y construida ocho metros bajo tierra para evitar ataques.

El portavoz de la agencia atómica del país, Behruz Kamalvandí, informó de que el incidente "no provocó heridos ni contaminación" y que sus causas están "bajo investigación".

Kamalvandí explicó que se produ-

jo un corte de electricidad, sin especificar si afectó a toda la instalación o solo a una parte.

Las dudas sobre lo ocurrido surgieron desde que a primera hora de hoy se conociera el incidente, ya que el 2 de julio de 2020 hubo un incendio en una sala de montaje de centrifugadoras avanzadas que provocó una gran destrucción de equipos y que fue calificado de "sabotaje".

El complejo nuclear Shahid Ahmadi Roshan de Natanz es uno de los sitios que está siendo monitoreado por el OIEA en virtud del acuerdo nuclear firmado en 2015 entre Irán y seis grandes potencias y del que Washington se retiró en 2018 para volver a imponer sanciones a Teherán.

Salehí no responsabilizó a ningún país en concreto de lo ocurrido, pero han sido inevitables las especulaciones sobre una posible acción israelí. También en 2010 fue usado para atacar Natanz el virus Stuxnet, que se cree fue desarrollado por EE.UU. e Israel.

Varios medios israelíes hablaron de que el apagón fue provocado por un ciberataque, mientras que un diputado iraní, miembro de la comisión de Energía del Parlamento, Malek Shariati Niasar, calificó lo ocurrido de "muy sospechoso".

(LASSERFOTO AFP)



La planta de enriquecimiento de uranio de Natanz sufrió un apagón como resultado de un acto de "terrorismo antinuclear", indicó la Organización Iraní de la Energía Atómica.



### VARIOS NIÑOS NO ACOMPAÑADOS

# Rescatan a 136 migrantes centroamericanos en centro de México

**CIUDAD DE MÉXICO (EFE).** Autoridades de migración mexicanas informaron del rescate de 136 migrantes centroamericanos, entre ellos 19 menores no acompañados, que estaban en una casa de seguridad en la localidad de San Pablo del Monte, en el central Estado de Tlaxcala.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el Instituto Nacional de Migración (INM) detalló que tras una denuncia ciudadana se logró recuperar a estas personas, quienes provienen de países como El Salvador, Guatemala y Honduras.

Del total de personas rescatadas, el organismo detalló que 68 de ellos formaban parte de núcleos familiares, mientras que 19 eran menores que viajaban sin ningún familiar que los acompañara.

Desde octubre de 2018, y a pesar del endurecimiento de la vigilancia en la frontera sur de México, miles de migrantes de Centroamérica entran en el territorio mexicano con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Los traficantes de personas buscan rutas para los extranjeros y en ocasiones se estacionan en los estados del sur del país como Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, además de los del norte, que hacen frontera con Estados Unidos, como Nuevo León, una de las últimas paradas en su travesía hacia EE.UU.

A finales de marzo, México y Estados Unidos acordaron buscar una "migración ordenada, segura y regular" en medio de un creciente flujo de centroamericanos, presiones políticas en Washington y la reclamación mexicana por la vacuna de la COVID-19.

El gobierno mexicano, por su parte, ha reforzado la vigilancia en su frontera con Guatemala para impedir el paso de indocumentados que intentan llegar a Estados Unidos.

El INM reportó que, entre el 1 de enero y el 21 de marzo, se han registrado 31,492 personas migrantes, lo que representa un aumento del 18% respecto al mismo período de 2020.

(LASSERFOTO AP)



## En Foco

### CONDICIONES EMPEORAN EN SAN VICENTE TRAS ERUPCIÓN DE VOLCÁN

Las condiciones empeoraron el domingo alrededor del volcán La Soufrière en la isla caribeña de San Vicente, luego de que se reportaron fuertes estruendos, relámpagos, una fuerte caída de ceniza y apagones. La erupción del volcán ocurrida el viernes provocó la evacuación de gran cantidad de residentes, aunque algunos permanecieron en sus viviendas.

YANI ROSENTHAL

# “Proceso de unión del partido sigue a pasos acelerados”

Esas alianzas que anuncian solo benefician al PN

El virtual candidato presidencial del Partido Liberal, Yani Rosenthal, anunció que “en los comicios generales del último domingo de noviembre le volverá a ganar a Luis Zelaya y a Salvador Nasralla”.

Rosenthal, se pronunció en esos términos en principio tras conocer que el precandidato presidencial liberal, Luis Zelaya no reconocerá su triunfo y ante el anuncio la Alianza Interspartidaria, que será oficializada el 27 de mayo próximo, según lo anunció el exprecandidato presidencial, Salvador Nasralla.

Según Rosenthal, “hemos superado en las primarias más de 300 mil votos y desde un inicio habían más de cinco encuestas a boca de urna que hicieron medios de comunicación, el sector privado y organismos internacionales, antes de las elecciones y nuestro movimiento ganó todos esos sondeos”.

“Y el día de las elecciones primarias, también hubo cinco sondeos a boca de urna y también las ganó nuestro movimiento y sé que Salvador Nasralla, el mismo día de las primarias del 14 de marzo se puso a mandar mensajes a sus seguidores para que fueran a votar por Luis Zelaya”, reveló.

Sin embargo, expuso Yani, “Nasralla a pesar de sus llamados que hizo el día de las primarias solo consiguió 50 mil personas que fueran a votar por Luis Zelaya”.

“Así que si Nasralla tuviera los dos millones y medio de votos que dice tener le hubieran metido 2.7 millones de votos a los más de 300 mil votos que obtuvo nuestro movimiento”, reflexionó.

Por tanto, apuntó: “En las elecciones primarias del pasado 14 de marzo derrotamos a los dos juntos a Luis Zelaya y a Salvador



El Partido Liberal se ha convertido en la primera fuerza política de oposición del país, dijo Rosenthal.

Nasralla y los volveremos a derrotar en las elecciones generales de último domingo de noviembre del presente año”.

“Y digo esto porque he escuchado a Salvador Nasralla decir que Luis Zelaya se irá con su persona, pero en honor a la verdad a Luis yo no lo he escuchado decir nada”, aclaró Rosenthal. Se le expuso que Luis Zelaya, a través de su cuenta de Twitter anunció que no reconocerá su triunfo, a lo que Rosenthal contestó: sí, cierto, aunque el cuestiona hasta el triunfo del Real Madrid contra el Barcelona. Aunque si Luis abandona el partido será más fácil el proceso de unidad con los movimientos que queden”.

Se le preguntó si haría alianzas políticas o si primero tratará de unificar a su partido a lo que contestó: “Hay muy poco tiem-

po para hacerlo y tendremos que movernos rápido y por eso estamos a la expectativa de la declaratoria de elecciones primarias que hará el Consejo Nacional Electoral (CNE), para continuar con los procesos de unidad del partido y con el desarrollo de la convención, así como con la integración del Consejo Central Ejecutivo y los Consejos Departamentales”.

## VOTOS

Rosenthal, también precisó que los números son claros a pesar de los análisis que hagan politólogos, porque entre el Partido Liberal y Libre ambos en este momento tienen un millón 400 mil votos, sufragios sufriendos “para sacar a los cachuecos del poder”.

“Yo escucho a mucho político hablar de números, pero los que realmente valen son los que están posteados y oficializados en el CNE”, enfatizó.

Para Rosenthal; “esos son números en blanco y negro de personas que fueron a votar en donde el Partido Liberal sacó 800 mil votos y sumados a los de Libre que son 600 mil eso no da un millón 400 mil votos y eso supera al millón 160 mil votos que obtuvo el Partido Nacional, así que estas son las mayores fuerzas políticas del país”.

Pero el Partido Liberal se ha convertido en la primera fuerza política de oposición del país y se logra el acuerdo o unidad con Libre prácticamente tiene allanado el triunfo en contra del Partido Nacio-

nal, pronosticó.

“Preferíamos que Salvador Nasralla, Luis Zelaya y la otra gente que está a su alrededor se una a este grupo que es el más grande de oposición del país y así tengamos una sola unidad y una sola alianza partidaria para que podamos sacar del poder a los “cachuecos” que es lo que todo mundo está pidiendo”.

“Pero si hay dos alianzas políticas entonces sin duda que el Partido Nacional tiene más posibilidades de ganar y si duda que esa posibilidad el Partido Nacional la debe de estar alimentando y por eso supongo que por eso han incidido en Salvador Nasralla y Luis Zelaya para que hagan su alianza por aparte para beneficiar al Partido Nacional”, estimó. (JS)

## Nasralla anuncia Alianza Interspartidaria

El expresidente del partido Salvador de Honduras (PSH), Salvador Nasralla, anuncia la integración de la Alianza Interspartidaria, en la que le da la bienvenida a Xiomara Castro y Manuel Zelaya.

“Nosotros estamos trabajando en una alianza pero en una Alianza con las bases de los partidos y yo creo que los caciques de los partidos están desgastados o tienen muchos cuestionamientos como para pensar que la alianza será con los caciques”, expuso Nasralla. Agregó que “el pueblo hondureño está totalmente unido para sacar a la dictadura. Sin embargo, la dictadura infló los resultados del 14 de marzo y trató de hacerle creer a la gente que son poderosos y que tienen más de un millón de votos”.

“Pero yo puedo garantizar y apostar lo que quieran que el Partido Nacional tenga tantos votos como un millón, porque yo dudo que lleguen a los cien mil votos a nivel nacional”, consideró Nasralla.

### ESTRUCTURA

Nasralla afirmó “nosotros nos estamos es-

tructurando para tener representantes de la Alianza Interspartidaria en 20 mil mesas receptoras de votos y para tener representantes en los más de seis mil centros de votación de todo el país”.

Detalló que el PSH será la base de la alianza interspartidaria y en el caso de Luis Zelaya, “se va a sumar”.

Porque “nosotros con Luis Zelaya”, dijo Nasralla, “tenemos una alianza, en la cual hay que afinar algunos detalles con respecto a algunas personas del Partido Liberal que se van a sumar a esta alianza”.

### VEHÍCULO A MEL

Nasralla también indicó “debo recordar que en el caso de Yani Rosenthal fue quien prestó en el 2009 el vehículo para que ingresara al país el expresidente Manuel Zelaya, porque ellos eran muy amigos pero el asunto es que hay mucha afinidad entre Yani y “Mel”.

“Porque en dos años del gobierno de “Mel”, Yani fue ministro de la Presidencia y yo creo que lo ideal para ellos es que hubiese sido evitar esa alianza de mi persona

con Luis Zelaya”.

Se le preguntó por qué no construir una sola alianza en la cual se incluya a Yani y Xiomara Castro para sacar al partido en el poder a lo que respondió: “Claro que no es difícil porque si se hace una encuesta hay que ver quiénes son los que pueden encabezar una alianza y en qué puestos pueden entrar las personas de la alianza”.

Para Nasralla: “Lo que pasó en las elecciones primarias del Partido Nacional fue un fraude para abultar sus votos, pero nosotros por eso desde ya estamos trabajando para evitar tecnológicamente un nuevo fraude en las generales de noviembre”.

“Estamos luchando por un sistema de transmisión de datos que no sea controlado por Honduras sino por una firma internacional y además luchamos por internet en todo el país pero que Juan Orlando Hernández no lo quiere poner en práctica porque tiene miedo que la gente conozca la realidad”.

Para Nasralla, la Alianza será muy fuerte porque para empezar está constituida por el Pindu, por la doctora Suyapa Figueroa y sus seguidores, por el milite, Santos Orellana, en-



Para Nasralla, la Alianza será muy fuerte porque para empezar está constituida por el Pindu, por la doctora Suyapa Figueroa y sus seguidores.

tre otras personas y también son bienvenidos Xiomara y “Mel” y todo esto es para que haya una verdadera separación de poderes”.

Se le preguntó si Yani Rosenthal era bien-

venido a la Alianza Interspartidaria a lo que contestó, “lo que pasa es que Yani Rosenthal hay requisitos que no los cumple, aunque sí los cumple Xiomara Castro”. (JS)

## APROVECHA COYUNTURA DE PANDEMIA PARA EXPANDIRSE

# Talentosa emprendedora triunfa con prendas de vestir

**Combina la moda y un estilo de vida saludable a base del ejercicio.**

La sampedrana Demmy Johan Aguilar es una emprendedora que está cosechando éxitos desde una pequeña habitación en la que destaca prendas de vestir de colores neutros.

Se inspira en blogueras europeas, el espacio es más que suficiente para llevar un lujo asequible a sus clientas en el mundo de la moda, su estilo y creatividad le han permitido incursionar en tiempos de pandemia exitosamente desde la virtualidad obteniendo en menos de un año su línea de ropa.

La joven saca provecho de las redes sociales que hoy la posicionan como una inspiración para muchas mujeres no solo en moda, sino que también en otros cuidados personales que incluye buena alimentación, ejercicios, maquillaje y accesorios, estos últimos con Esmeralda Creaciones.

### AYUDA A PERSONAS

El emprendimiento de Aguilar surgió con la llega de la pandemia de COVID-19, ya que, a raíz del confinamiento, tenía más tiempo para estar activa en las redes sociales. Así, aprovechó para compartir con sus seguidores las actividades de cada día, especialmente sobre la vestimenta que elegía para estar en casa, porque su contenido va dirigido en ayudar a que las personas se sientan cómodas consigo mismas.

“Empecé a incluir cómo andaba en casa, vestidos, peinados y entonces muchas me preguntaban dónde compraba la ropa y fue así como varias tiendas comenzaron a enviarme prendas y me pedían que les hiciera una mención en mis redes”.

De esta manera, “surgieron muchos mensajes interesados en lo que estaba haciendo y pensé que, si este estilo lo tenía en algún espacio o página, podría funcionar, entonces comencé a vender ropa de mi closet, a la gente le gustaba mucho y me concentré en eso, para luego crear mi propia línea”, contó sobre sus inicios la emprendedora.

La venta de ropa de su closet fue algo positivo porque reveló que es ma-



La bella sampedrana en tendencia en las redes sociales.

dre de una niña y después del proceso del embarazo las prendas ya no le quedaban y se frustraba porque ya no era la misma físicamente, sin embargo, fue el comienzo para el surgimiento de su marca.

Comentó que antes de la pandemia había emprendido en el rubro del maquillaje que inició como un pasatiempo, le generaba ingresos extra, porque también se desempeña en el área de mercadeo en una universidad sampedrana.

### ES HORA DE LA CONFECCIÓN

“Mi línea de ropa comenzó porque el Centro Textil Liverpool tenía la idea de un proyecto increíble de cómo pasar de una tela a una prenda, la verdad no pensaba que iba hacerlo”, continuó narrando.

Fue así que “me buscaron y les

apoyé en esa parte de modelarla, y bueno como solo tenía ropa de mi closet, dije que era momento de confeccionar. Así logré tener la disponibilidad en mi tienda”.

Aguilar comentó que las prendas básicas han sido una estrategia porque se pueden utilizar en cualquier momento, pero ha cuidado la parte de no dejar de lado las tendencias, así que cuenta con una mezcla que, además, le permite incluir ropa ya elaborada.

Los blazers son la sensación de muchas clientas, prendas como estas ha logrado venderlas en 24 horas. Después de ese tiempo le siguen haciendo pedidos, pero otra de las estrategias es la exclusividad por lo que de cada una solo logra confeccionar un máximo de 20 a 25.

“El blazer de tela de Lino Tommy es el que más ha gustado y todavía



Está teniendo éxito en tiempos de pandemia gracias a la virtualidad digital.

lo siguen pidiendo, pero ya no lo tenemos porque una vez que se vende ya no vuelve a estar disponible. El precio es de 980 lempiras y es de lo más caro de la tienda, también tengo prendas que las adquiero fuera del país y el costo va desde 500 lempiras”.

Aguilar valora el emprendimiento como una oportunidad de ayudar a otros porque genera empleo en el ámbito de la confección, pese a que ahora hay muchas tiendas donde la ropa ya está hecha, la costura aún mantiene su auge.

Parte de los consejos para iniciar un emprendimiento es incorporarse como imagen de su propia página porque se llega a muchas personas más y es importante compartir actividades del día, se puede lograr mucho éxito con audiencia ya establecida, aseguró.

Otro consejo que brindó es el uso de las redes sociales como Instagram y Facebook, tomarse fotos bonitas y no utilizar imágenes bajadas de internet, porque es importante trabajar en la calidad de su contenido, pero se debe tener paciencia.

Aguilar comentó que en este mes va a lanzar dos prendas más que consisten en un blazer color negro confeccionado con tela Prada, la segunda es una camisa formal manga larga color blanco de tela Oxford, de Centro Textil Liverpool. Según la propietaria, ambas son básicas, todas las deben de tener en el closet y se puede utilizar juntas o separadas, de forma casual o formal.

### APOYO

Demmy Aguilar cuenta con su página web desde hace cuatro meses, la creación de la misma le ha dado mayor impulso a su marca Demmy Aguilar Apparel, ahí encuentran las prendas y la gente puede ingresar desde el link demmyaguilar.com.

Para lograr el éxito con el emprendimiento que surgió en medio de la pandemia, reveló que ha recibido ayuda de Cinthya Álvarez del emprendimiento Little Dreams, quien la orientó en muchos detalles. También le han contribuido en mucho el Centro Textil Liverpool, con el aprendizaje de las telas, Albatros Services para la creación de su página web y Andali Physique en la parte de la salud y el entrenamiento físico. (JC)



En su emprendimiento mezcla la moda y el ejercicio como estilo de vida saludable.



También incursionó en el campo del maquillaje.



Emprender le permite ayudar a los demás y agenciarse ingresos extras mediante la moda.

## RESIDENTE EN LA CAPITAL

# Con 42 kilos en una “caleta” atrapan a supuesto “narco”

**NAMASIGÜE, Choluteca.** Agentes de la Policía Nacional reportaron ayer la detención de una persona en posesión de 42 kilos de supuesta cocaína en la aldea Yololan de esta municipalidad.

El detenido es una persona de 25

años, es originario de la ciudad de Tegucigalpa y residente de la colonia Nueva Suyapa del municipio de Choluteca. La operación fue ejecutada por agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), con el apoyo del Grupo

de Operaciones Especiales Tácticas (GOET).

Luego de ser capturado, el sospechoso fue trasladado a la Fiscalía de Turno, será acusado por tráfico de droga en perjuicio de la salud pública del Estado. (JGZ)



La droga fue encontrada en un compartimento falso de un vehículo donde se transportaba el detenido.

## Aparece ahogado un veraneante en playa

**TELA, Atlántida.** Elementos del Cuerpo de Bomberos recuperaron ayer el cadáver de una persona que murió ahogada cuando nadaba en una playa de esta ciudad porteña de Honduras.

Según el reporte, el personal del muelle manifestó que pudo observar que había una aglomeración de personas y se procedió a desplazarse a la playa Bonita. Al llegar, se observó que había una persona que estaba en la arena y se procedió a tomar signos vitales, el cual no tenía.

Sonia Colindres Vallecillo de 45 años, hermana de Luis Alonso Pérez Vallecillo (65) indicó que su pariente tenía más diez minutos de haber desaparecido en las aguas del balneario. (JGZ)



Supuestamente el ahogado padecía de diabetes y reiteradamente le pegaba calambre en los pies, algo que pudo originar que muriera ahogado.

## Les pisan los talones a ladrones de palma aceitera

A fin de dar respuesta a una serie de denuncias sobre el robo de palma aceitera en zonas de producción de esta fruta agentes de prevención e investigación iniciaron el fin de semana operativos encaminados a identificar a los responsables de ese ilícito.

Además, las acciones están dirigidas a brindar seguridad en sectores donde se ha denunciado con mayor porcentaje la pérdida del producto, que se supone es comercializado en la zona.

Durante las operaciones la Policía Nacional logró en las últimas horas detener a tres sujetos para efectos de investigación y determinar su culpabilidad en el hecho que se investiga.

Los trabajos investigativos conti-



La Policía Nacional realiza una serie de operativos en busca de ladrones que se dedican a comercializar palma aceitera.

nuarán durante las próximas horas, prometen los policías, con la realización de patrullajes, saturaciones y operaciones encubiertas para dar con los responsables de este ilícito. (JGZ)

## En poza localizan a desaparecido

**SANTA CRUZ DE YOJOA, Cortés.** En una poza del río Blanco, a la altura de la aldea La Barca, fue localizada ayer una persona, cuyo cadáver fue rescatado por socorristas del Cuerpo de Bomberos de esta comunidad.

El cuerpo estaba en una poza y

no portaba documentación, según personal forense que participó en el levantamiento cadavérico. De acuerdo a las autoridades, el cadáver tenía alrededor de 4 a 5 días de fallecido, sin evidencia de golpes, por lo que se descarta violencia como causa de muerte. (JGZ)

## Capturan a temido pandillero “MS-13”

Un presunto miembro de la estructura criminal “MS-13” fue sacado de circulación por la Fuerza Nacional AntiMaras y Pandillas (FNAMP), en la zona norte del país. La captura se desarrolló en la colonia Las Torres, sector López Arellano, Choloma, Cortés, donde un equipo de agentes de investigación, le dieron detención a un menor de edad, apodado “El Negra”.

Según los antipandillas, el miem-

bro de la “MS-13”, es miembro del grupo delictivo organizado desde hace seis años y es considerado uno de los principales recolectores de dinero del cobro de extorsión para dicha estructura criminal.

Es temido por estar vinculado a la comisión de varios delitos tales como extorsión y venta de drogas, en diferentes colonias del sector de la López Arellano en el municipio de Choloma, Cortés. (JGZ)



“El Negra” ya estuvo recluido dos años en el Centro de Menores del Carmen, por los delitos de extorsión, ventas de droga y portación ilegal de armas.



Más de 35 pandilleros fueron capturados en el marco de Operación Escudo Nacional II contra maras y pandillas.



Las operaciones dejaron como resultado el decomiso de droga valorada en 250 mil lempiras.

## OPERACIÓN “ESCUDO NACIONAL”

# Redadas sacan de circulación a 35 supuestos pandilleros que portaban armas y drogas

### Presencia total de maras en colonias consideradas como “zonas calientes”.

Por lo menos, 35 personas consideradas como supuestos pandilleros fueron capturados mediante una operación conjunta informó ayer el Ministerio Público (MP) en un intento por desarmar estructuras criminales que operan a nivel nacional.

El “Escudo Nacional I y II es una iniciativa del Ministerio Público, a través de la Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional (Fusina), para combatir a la pandilla 18 y “MS-13”.

El jueves pasado los antipandillas comenzaron una serie de operativos y acciones, en las zonas más conflictivas y ya “mapeadas” por los antipandillas, como ser las guaridas de esas agrupaciones.

El teatro de operaciones se llevó a cabo en el valle de Amateca, zona de El Pedregal, zona de los mercados, al-

dea El Lolo, barrio Buenos Aires y Villanueva de Tegucigalpa y Comayagüela, en Francisco Morazán.

De tal manera, que esta operación dio como resultado al menos 35 capturas generadas por la FNAMP. Además, se reportó el decomiso de droga valorada en más de 250 mil lempiras y armas de todo calibre.

### ESCUDO ANTIMARAS

Con “Escudo Nacional I y II se sostendrá un despliegue operativo total y se mantiene la intervención de barrios y colonias que han venido presentando una incidencia delictiva bastante alta”, dijo el portavoz de FNAMP, Mario Fu.

Con esos operativos se busca debilitar, desarticular y dar con los objetivos claves que ordenan la extorsión, venta de drogas y homicidios”, indicó. De acuerdo a expertos, estas acciones dan respuesta inmediata sobre los hechos delictivos generados por organizaciones criminales.

Los analistas antipandillas, indican que Escudo Nacional I y II han sido

lanzados debido a que todavía hay incidencia delictiva que presenta índices considerables, en su mayoría provocados por “maras”.

Por tal razón, los operadores de justicia han centrado sus esfuerzos en “tallón de Aquiles” de la criminalidad, o sea las pandillas. Según las autoridades de FNAMP y ahora MP, en las denominadas “zonas calientes” en un 99 por ciento hay presencia de esas agrupaciones criminales, en su mayoría conformada por jóvenes y menores de edad.

### APOYO LOGÍSTICO

Además, con esas estrategias se ha logrado una intervención de barrios y colonias que ha presentado alta incidencia delictiva. “Esas estrategias son procesos de recepción de denuncias, investigación criminal, seguimiento e inteligencia policial”, amplió.

La labor de los agentes antimaras cuenta con el apoyo del Sistema Nacional de Emergencias 911 y 143, quienes además de recibir las denuncias

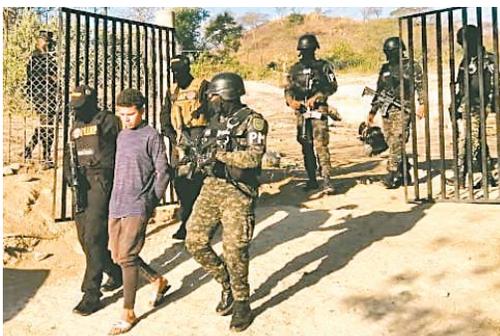


Los antipandillas se han adentrado en las guaridas de “maras”, que aterrorizan a pobladores de barrios y colonias.

ayudan con la instalación de “mapas de calor” donde hay más actividad criminal.

Es importante mencionar que en las últimas dos operaciones la Unidad de Microtráfico del Ministerio Público y FNAMP, siguiendo varias líneas de investigación, ayudó a ubicar unos 70 pandilleros, entre ellos varios de sus

cabecillas. Además de la desarticulación de centros de venta y distribución de alucinógenos, esto como parte de la estrategia operativa encaminada a la neutralización de esa actividad criminal, la que se considera un reto investigativo para ambas dependencias de seguridad y justicia. (JGZ)



El operativo Escudo Nacional II ha sido apoyado por militares y fiscales del Ministerio Público (MP), en todo el país.



En algunos de los operativos y posteriores capturas hubo intercambio de disparos con miembros de “maras” y pandillas.



La operatividad se llevó a cabo también tierra adentro, específicamente en lugares donde se ha denunciado la presencia de “maras”.



## Siempre Un Paso Adelante

POR GLOBAL FINANCE

# Banco Ficohsa es reconocido con el premio de "Best Treasury & Cash Management Providers 2021"



Ficohsa se destaca en soluciones tecnológicas a disposición de sus clientes, en un año donde no ha sido posible el normal tránsito por la pandemia.

Institución de origen hondureño destaca como líder en el sector financiero a nivel nacional y también de la región

La revista Global Finance otorgó a Grupo Financiero Ficohsa, el reconocimiento como Best Treasury & Cash Management Providers para Honduras, destacando a la institución de origen hondureño como líder en el sector financiero a nivel nacional y también de la región.

Global Finance, publicación internacional especializada del mundo financiero anunció los ganadores de los premios Treasury & Cash Management Banks Providers 2021, edición en la que los distintos premios han sido clasificados por categoría, región y país, luego de un previo análisis estratégico.

En una época atípica, de muchos cambios y adaptación, Grupo Financiero Ficohsa se enfocó en desarrollar soluciones tecnológicas a disposición de sus clientes en un año donde no ha sido posible el normal tránsito por pandemia.

En este sentido, se creó el Ficolink, Fico Mall, SARA WhatsApp, entre otras iniciativas, que han permitido a los clientes hacer transacciones financieras y comerciales en línea sin salir de casa

Los editores de Global Finance seleccionan a los ganadores de los premios Best Treasury & Cash Management Awards con aportaciones de analistas de la industria, ejecutivos corporativos y expertos en tecnología. Las calificaciones recientemente anunciadas se basan en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

ABEL GARCÍA:

## "Nuestra premisa es ir siempre un paso adelante"



Ficohsa es una institución financiera hondureña con presencia regional con más de 27 años de experiencia.

# Ficohsa

El licenciado Abel García, gerente general de Banco Ficohsa expresó que "para Ficohsa es de mucho orgullo recibir este reconocimiento de parte de Global Finance, ya que viene a ratificar el fuerte trabajo de nuestra institución y colaboradores en desarrollar soluciones que transforman vidas. Estamos continuamente enfocados en ofrecer productos de administración de caja, liquidez, gestión de pagos, e inversiones.

Nuestra premisa es ir siempre un paso adelante, innovando y siendo proactivos en las acciones para garantizar el bienestar de nuestros colaboradores, el mejor servicio a

nuestros clientes, y desarrollar relaciones más estrechas y beneficiosas mutuamente para los proveedores y comunidades de las que formamos parte."

Ficohsa es una institución financiera hondureña con presencia regional con más de 27 años de experiencia que se ha caracterizado por su innovación, solidez, compromiso y crecimiento, alineados al pacto global de NNUU para lograr un desarrollo sostenible a través del equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. iFicohsa siempre un paso adelante!

## Ferias comerciales son una opción



Anualmente exportadores de todo aprovechan esta feria para presentar alimentos y bebidas.

Los exportadores hondureños deberán invertir para tener presencia en el mercado ruso, asistiendo a ferias comerciales como la que se inaugura hoy, donde se dan cita centenares de empresas interesadas en productos alimenticios.

Por vigésimo octavo año la "Prod-Expo 2021", reúne desde hoy y hasta el viernes, a más de 63 rubros, 2,260 stand de 73 países, más

de 68 mil visitantes de 115 nacionalidades y aproximadamente 120 compradores rusos entre cadenas internacionales de supermercados.

Prodexpo en Moscú es una de las ferias comerciales que aprovechan los interesados en exportar a este país, es el principal espacio internacional para ofrecer alimentos y bebidas en Rusia y la Europa del Este.

# GLOBAL FINANCE

Global Finance, publicación internacional especializada del mundo financiero, anunció los ganadores de los premios Treasury & Cash Management Banks Providers 2021.

### TIPO DE CAMBIO

	HOY	AYER
\$	Compra 24.0197	Compra 24.0127
	Venta 24.1878	Venta 24.1808
€	Compra 28.2219	Compra 28.2149
	Venta 30.7266	Venta 30.7196



# Siempre Un Paso Adelante

## INTERCAMBIO ACTUAL ES DE \$72 MILLONES

# Más empresas hondureñas se interesan en el mercado ruso

**Café, frutas, maquinaria, llantas, industria de alimentos y software, con un diez por ciento de crecimiento potencial**

El acercamiento diplomático entre Honduras y Rusia ha despertado el interés de las empresas de ambos países por aprovechar las oportunidades de intercambio comercial que se puedan presentar.

En los últimos tres meses, son más de seis las empresas hondureñas que han solicitado información a la embajada de Rusia en Nicaragua y concurrente en Tegucigalpa. El agregado comercial para Honduras y El Salvador, Piotr Pankrátov, manifestó a este rotativo que “atendimos cinco o seis solicitudes de información”, de importadoras hondureñas.

“Son varias las empresas interesadas en algún material para industria de alimentos, porque Rusia suministra” de este tipo de mercancías para América Latina, dijo el representante ruso.

Agregó que hay algunas empresas interesadas en software de uso comercial, entre otras que pidieron información para exportar frutas tropicales al mercado ruso de más de 144 millones de habitantes.

Pankrátov explicó que actualmente su país importa frutas de México y Costa Rica, pero muy poco de Honduras, a pesar de aquí hay un poten-



**El café es básicamente la principal exportación de Honduras a Rusia, en cambio, el país importa una gama amplia de bienes de consumo y de capital.**



**Creer que las frutas tropicales hondureñas tienen un alto potencial en el mercado ruso.**

cial alto en el rubro agrícola con posibilidades de exportar a Rusia.

### POR EL BÁLTIICO O MAR NEGRO

De acuerdo al entrevistado, la apertura de relaciones ha despertado interés, es así que una empresa moscovita lo contactó para conocer todos los tipos de frutas jugosas o secas que produce la región.

La logística es uno de los desafíos que enfrenta el futuro de esta relación

comercial entre los dos países, Honduras tiene una ventaja comparativa en relación a los vecinos, con Puerto Cortés en el atlántico.

Hay dos rutas naturales de intercambio comercial; una es el puerto de San Petersburgo en el báltico; la otra se encuentra en Novorosiisk, en el mar negro. El comercio bilateral es de aproximadamente 72 millones de dólares, la balanza es deficitaria para Honduras, que exporta menos de 15 millones, principalmente, café.

Pero con este acercamiento entre Tegucigalpa y Moscú el intercambio de bienes aumentaría desde diez, a 15 por ciento anual, según proyecciones de la representación comercial rusa.

### MAQUILA Y POCAS FRUTAS

“Nosotros les vendemos fertilizantes poligrafiya, y el resto tintas, plásticos, madera, aluminio. Compramos café, por desgracia pocas frutas y verduras. Compramos también productos de maquila”, detalló Pankrátov.

El mercado de llantas es uno de los bienes que podría mostrar un buen desempeño comercial, ya que los fabricantes moscovitas tienen distribuidoras en Nicaragua, Colombia y Brasil, entre otros países latinoamericanos.

El comercio entre Rusia y Centroamérica ronda 250 millones de dólares. “El balance es a favor de Rusia”, valoró el funcionario desde Managua, que considera un plus para los hondureños las instalaciones portuarias en Puerto Cortés, en tanto, que el costo



**Para desarrollar este mercado, los exportadores hondureños deberán asistir a las ferias comerciales rusas.**



**Agregado comercial ruso, Piotr Pankrátov.**

promedio por contenedor puesto en Rusia es de cinco mil dólares.

Honduras y Rusia mantienen relaciones diplomáticas desde 1990 cuando se desintegró la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, en 2014 una comitiva viajó y anunció la apertura de la sede diplomática catracha en Moscú.

Recién en marzo de este año el em-

bajador ruso en Nicaragua, Alexander Nikolaevich Khokhólikov, vino a Tegucigalpa y se reunió con las autoridades de gobierno, donde se acordó la compra venta de 4.2 millones de dosis de la vacuna Sputnik V.

En ese momento el diplomático también aprovechó la visita a Tegucigalpa y se entrevistó con la cúpula privada, donde hubo un intercambio de palabras y obsequios durante una reunión privada en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

Este acercamiento se produce en el contexto de la pandemia y la carrera por adquirir las vacunas contra la COVID-19, sorprende a distintos sectores dado Honduras y la desaparecida URSS, vivieron un distanciamiento de varias décadas marcado por la Guerra Fría y la hegemonía de Estados Unidos sobre Honduras. (JB)



## AHORRA EN EL MEJOR BANCO CON LA MEJOR TASA

Descarga el App Ficohsa y abre tu cuenta disfruta+ hoy





El proyecto está generando un movimiento social, ya que involucra a las comunidades para darle valor a las canchas deportivas del país.

## SE INCORPORAN LOS POBLADORES

# Pinta de Colores revive cancha en barrio San Blas, Comayagua

El proyecto Pinta de Colores que impulsa Marca País Honduras llegó este fin de semana a la ciudad colonial de Comayagua, donde pobladores se unieron a la actividad de pintar la cancha del parque deportivo del barrio San Blas.

El ministro de Comunicaciones y Estrategia Presidencial y coordinador de Marca País Honduras, Luis René Suazo, explicó que este proyecto, que permite cambiar la estética de las canchas y parques deportivos de toda la ciudad, está generando un movimiento social que involucra a las comunidades para darle valor a estos centros de recreación.

“Estamos muy contentos de ver cómo los voluntarios de todo el barrio y de barrios aledaños han venido a ser parte del proyecto, poniendo su brocha para pintar en tiempo récord esta cancha, y también sentimos satisfacción de ver a Marca País en los barrios, las colonias de Comayagua y de todo el país”, afirmó.

Pinta de Colores busca a los vecinos de las comunidades no solo a la hora de pintar las canchas, sino que, una vez terminada esta labor, ellos deben ser los responsables de darles mantenimiento para que los niños y los jóvenes tengan espacios en áreas públicas para fomentar el deporte bajo un clima de hermandad y convivencia.

Este proyecto forma parte de la revolución de arte, cultura y colores que la estrategia público-privada, que tiene como objetivo promocionar las inversiones, exportaciones y el turismo, resaltar la imagen del país y fomentar el orgullo nacional, que se está haciendo en Comayagua.

A la par de “Pinta de Colores” se



Marca país resalta los valores culturales y la parte bella de las comunidades en Comayagua.



Es una revolución que permite un cambio incorporando a los pobladores.

desarrolla otra apuesta por el arte, bajo el nombre “Honduras en Colores”, mediante la cual los municipios de este departamento se están enalteciendo con murales que representan las costumbres, las tradiciones y la parte bonita de cada uno de los pueblos, indicó Suazo.

Marca País también apoyó el Boot-

camp-Marketing Digital para Emprendedores, que se desarrolló este sábado en la Caxa Real de Comayagua. “Esta pandemia nos ha traído nuevos retos, momentos que los emprendedores tienen que aprovechar, y les hemos venido a dar aquí herramientas de conocimiento”, culminó el ministro Suazo.

## FUERZA DE TAREA QUE GENERA EMPLEO

# Entregarán obra pavimentada en Siguatepeque



La fuerza de tarea promueve la generación de empleo a través de infraestructura de obras menores y el mejoramiento de las condiciones de vida.

El gobierno de la República entrega hoy el proyecto de pavimentación con concreto hidráulico en el barrio Zaragoza de Siguatepeque, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (Sedecoas), en el marco de la Fuerza de Tarea Honduras Se Levanta.

El proyecto viene a beneficiar a las personas que residen en este barrio y también se convierte en una calle alterna para el tránsito de los vehículos del transporte público, escolar y vendedores, que anteriormente no ingresaban al lugar debido a las malas condiciones en que estaba la vía.

La obra generó cerca de 100 empleos en esta ciudad, mientras que a nivel nacional la fuerza de tarea ha generado a la fecha más de 8,000 empleos entre directos e indirectos.

Además “Honduras Se Levanta” tiene el componente de facilitar las condiciones de vida de las comunidades intervenidas, pues se entrega capital semilla a los emprendedores

y beneficios sociales del programa Vida Mejor.

Siguatepeque es una de las seis ciudades donde la administración de Juan Hernández realizó el lanzamiento de Honduras Se Levanta, en diciembre pasado. A la fecha, la iniciativa ha llegado a 15 ciudades, beneficiando a más de 265 mil hondureños.

La fuerza de tarea se ha convertido en el principal programa de reactivación económica tras los problemas ocasionados por la pandemia de COVID-19 y las tormentas tropicales Iota y Eta.

En Siguatepeque, con el lanzamiento de la fuerza de tarea, mediante Sedis, entregó beneficios sociales a 18 familias, con techos, pisos y ecofogones. En tanto, mediante el Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (Senprende) cuatro emprendedores recibieron financiamiento para fortalecer sus pulperías



El proyecto será inaugurado este día.



Aseguran que tendrá capacidad para atender a más de mil personas.



El nuevo establecimiento estará situado en la salida norte de la capital industrial.

## PROMETEN TENERLO LISTO ESTA SEMANA

# Contra reloj habilitan triaje que tendrá capacidad de atención a 1,200 pacientes

El gobierno, a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), trabaja de manera ardua y contrarreloj en la instalación de un tercer centro de triaje en San Pedro Sula, Cortés.

Ambas instituciones aseguran que será el más grande del país y tendrá una capacidad máxima de atenciones de 1,200 pacientes al día.

Este nuevo establecimiento estará situado en la salida norte de la capital industrial, surge ante la preocupación de una escalada de casos de COVID-19 en la zona noroccidental y es parte del plan estratégico de lucha contra la pandemia del coronavirus.

Hasta ayer los avances eran considerables y de acuerdo a la programación de Salud, el triaje es previsto para ser inaugurado esta semana a más tardar, ya que se espera un aumento de casos debido a las aglomeraciones en playas de días atrás.

Las nuevas instalaciones contarán con diez consultorios, dos far-



A todo vapor avanza instalación y acondicionamiento de triaje con el que esperan dar respuesta a repunte de casos.

macias, cuatro cubículos de toma de muestras y 36 camas de estabilización, que tendrán monitores de signos vitales, tanques de oxí-

geno de alto flujo y equipo de reanimación.

El subsecretario de Salud, Roberto Cosenza, encargado del mane-

jo de la pandemia en la zona norte, manifestó que ya se encuentra preparado el personal de salud que brindará atención en el nuevo cen-

tro de estabilización de pacientes de COVID-19.

Además, se han hecho coordinaciones con Copeco que colaborará con personal de protección civil para mantener un flujo de trabajo estructurado. "Como Secretaría de Salud, y ante una inminente tercera oleada de contagio, estamos preparando un lugar integral para contener la pandemia de la COVID-19", afirmó Cosenza.

Este es el tercer triaje que se sumará a los dos que ya funcionan; uno en la sede del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras; y el otro en el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Los primeros tienen capacidad de respuesta diaria de 250 atenciones y durante el último año han brindado más de 100 mil atenciones en la zona norte del país.

Los centros de triaje, ubicados en el Colegio de Ingenieros Civiles y en el Infop en San Pedro Sula, trabajan 24 horas, los siete días de la semana dando atención a los sampe-dranos afectados por el patógeno.



Será el tercer triaje en la denominada "ciudad industrial", del país.



Copeco y Salud prometen terminar la instalación esta semana.

**DONDE PERNOCTARON AFECTADOS POR TORMENTAS**

# FF. AA. realizan limpieza en bulevares y puentes de SPS

**Equipo de ingeniería y 100 agentes remueven desechos**

Las Fuerzas Armadas removieron sedimentos y basura acumulada en bulevares y puentes de las salidas sur y este de San Pedro Sula, Cortés, en puntos donde muchos afectados por las tormentas Eta e Iota se pusieron a salvo de las inundaciones.

Durante la operación de limpieza, soldados armados con chapeadoras, palas y carretillas fueron recogiendo láminas de zinc, cartones, plásticos y otros materiales que quedaron abandonados.

El mayor de Ingeniería Omar Fonseca Ruiz, encargado de la Fuerza de Tarea Valle de Sula informó: "Como Fuerzas Armadas de Honduras, estamos realizando este operativo de limpieza final de los bulevares y puentes de San Pedro Sula".

Esto "comprende desde sus peajes hasta donde las inundaciones de Eta e Iota arrastraron escombros y sedimentos". Fonseca Ruiz agregó "hemos desplegado este equipo de ingeniería y 100 elementos de fuerza laboral para despejar y remover basura y tiendas de campaña de las diferentes familias damnificadas que se apostaron en las inmediaciones de estas vías y puentes".

El mayor Fonseca Ruiz, además, comentó que, agregado a estos trabajos de limpieza en bulevares, también se tienen intervenidos tres distritos que comprenden Chamelecón, La Lima y San Pedro Sula.

"La fuerza de tarea en el Valle de Sula cuenta con más de 360 soldados del Batallón de Ingenieros, los cua-



Más de 100 militares se encargaron de recoger los desechos.

los vienen trabajando en el valle desde el 17 de diciembre y todo esto junto a otras instituciones para apoyar a la población", afirmó Fonseca Ruiz.

"Como Fuerzas Armadas siempre estaremos al servicio del pueblo y atendiendo durante estas situaciones de emergencia como la que vivimos; a donde todavía no hemos llegado, queremos decirles que estamos trabajando en limpieza y entrega de kits, por lo que les recalcamos: vamos a llegar y ayudar hasta el último afectado", concluyó el militar.

**Los predios quedaron limpios después de servir de refugio para los afectados por las tormentas.**



Equipo pesado desplazaron los militares a esta zona del país.



El mayor Omar Fonseca Ruiz, encargado de esta misión, promete llegar hasta el último afectado.



Después de jornadas extenuantes, los elementos de las Fuerzas Armadas limpiaron puentes y avenidas en San Pedro Sula.

# Teleña triunfa con su propio restaurante en los EE. UU.

**TELA.** Monona Bakery and Eatery, es el nombre del reconocido restaurante ubicado en el Estado de Monona, Wisconsin, 4544 Monona Drive, Madison WI 53716 Estados Unidos.

Se trata de Claudia Lorena Santos, 50 años, quien es la propietaria de este restaurante, donde es visitado por cientos de hondureños que disfrutan de ricos platillos típicos hondureños,



Los hondureños y de toda Centroamérica van a disfrutar los platillos.

cómo las baleadas, yuca con chicharrón, tamales de pollo y cerdo, café con pan, burritas (tortillas con carne y frijoles fritos), desayunos, almuerzos y cenas, donde también es visitado por americanos que gustan de sus comidas.

Claudia agregó qué gracias a Dios tengo el apoyo de mi esposo, el mexicano Vicente Sacramento, quien es chef internacional y decorador profesional en pastelería.

Claudia Lorena actualmente se encuentra de vacaciones en San Juan Pueblo, donde tiene su familia que la

vio nacer.

Claudia Lorena Santos también es experta en el arte de la pintura, gracias a su maestro Napoleón Villalta, que le enseñó el mundo de la pintura y ahora en su tiempo libre aprovecha para pintar.

En Estados Unidos ya he realizado varias exposiciones y gracias a Dios, mis cuadros han sido vendidos y admirados por americanos y hondureños, así como centroamericanos.

Agregó que en su negocio también pueden ser vistos sus cuadros, que le dan ese toque de elegancia.



De la comida hondureña hay de todos los platos.

## PRESIDENTE HERNÁNDEZ:

# “Este gobierno será recordado porque dejamos al país las mejores carreteras”

En el marco del programa presidencial Visita Sorpresa edición 109, el Presidente Juan Orlando Hernández supervisó la reconstrucción del tramo carretero de 24.75 kilómetros de Talanga-Cedros, Francisco Morazán.

El mandatario sorprendió a los pobladores y tuvo la oportunidad de dialogar con los trabajadores para conocer los alcances de este proyecto carretero, que ha generado una masiva cantidad de empleos.

La encargada del tránsito vehicular, Ana Escobar, apuntó que “esta es una sorpresa que nadie se lo esperaba y eso es bueno, porque él está viendo que las obras se están cumpliendo muy bien”.

Asimismo, el trabajador de la obra William Santos expuso que “nadie esperaba al Presidente Hernández y él es un ejemplo de humildad, porque ningún presidente se ha preocupado tanto por esto (construcción de carreteras) y gracias a él tenemos empleos”.

De su parte, el Presidente Hernán-



“Honduras necesita una reactivación económica y para nosotros la infraestructura es clave”, dijo Hernández.

dez, explicó que “hemos venido a ver este desvío de Talanga a Cedros, porque estamos insistiendo que tenemos que comenzar a reparar las calles que han recibido muchos años después de las tormentas y así como aquí debe de estar ocurriendo en otros lugares del país, viendo que se generan empleos y el poner dinero en el bolsillo de la gente”.

“La gente está contenta, porque ob-

viamentela calle ha estado mal, pero con esta reparación significa que van a tener una calle muy buena, porque, como todos sabemos, las carreteras son desarrollo, oportunidades: la gente del campo pasa con sus insumos, el turismo se impulsa y esto es una satisfacción, y estaremos supervisando constantemente, porque esto genera oportunidades de crecimiento económico”, indicó Hernández.



El primer festival cultural y gastronómico porteño terminó con la premiación a Ignacia Reyes, ganadora del primer lugar.

## Porteños celebraron los 224 años

**PUERTO CORTÉS.** Con la presencia de autoridades locales y dirigentes comunales se desarrolló un simulacro del desembarco conmemorando los 224 años de la llegada de los garífunas a las costas hondureñas en el marco del Primer Festival Cultural y Gastronómico Garífuna.

La comisión de ferias y festejos de la municipalidad, Fericom patrocinadora de este evento realizó por anticipado este festejo en Travesía, que incluyó, comidas, bailes y música lo mismo que un análisis sobre su actualidad social de la población garífuna hondureña con 224 años de convivir en este territorio desde que en 1797, un 12 de abril tocaran la playa en Punta Gorda, Roatan, Islas de la Bahía, procedentes de San Vicente en las Antillas Menores.

Las autoridades porteñas encabezadas por la vicealcaldé, María Luisa Martell, y Giancarlo Rodríguez, de la Fericom y gran cantidad de porteños que colmaron el parque en esta alegre celebración, contando con la presencia de las comunidades afrodescendientes del litoral como ser Travesía, Bajamar, Chifa, Saraguayna y la Sabana.

Tras cuatro intentos de pretender llegar a la costa de Travesía poco después de las 8 de la mañana arribaron en dos embarcaciones una veintena de garífunas que recordaron la fecha en que sus ancestros tocaron la costa de Honduras hace 224 años.

La historia relata que los responsables de la llegada de los negros fueron las autoridades de ultramar del imperio británico. En aquellos años eran tiempos de agitación cuando los países colonizadores se disputaban las islas del Caribe.

Los ingleses se quedaron con San

Vicente y expulsaron a los garífunas por ser una comunidad que no cedía a la esclavitud y también porque eran amigos de los franceses.

El temor de los ingleses era que los garífunas contagiaran al resto de la población con sus ánimos libertarios e independencia. Fue así que salieron con rumbo a Islas de la Bahía con escala en Jamaica.

En Honduras los garífunas se asentaron sin problemas y se diseminaron por toda la costa conservando hasta hoy su lengua, costumbres y tradiciones con el beneficio que esta etnia forma parte de nuestra nacionalidad y contribuyen al desarrollo del país.

En la fiesta de ayer las delegaciones garífunas del litoral porteño llegaron ataviados con sus coloridos trajes típicos, portando sus tambores y caracoles que le dieron un toque especial a la celebración.

Desde hace cinco años en las escuelas garífunas porteñas se da instrucción en esta lengua mientras que las mismas comunidades han reclamado asistencia con personal y profesionales de esta etnia.

A pesar de todo esto la actualidad del pueblo garífuna sigue siendo de una interminable gama de necesidades.

Hay una acentuada problemática en la tenencia de la tierra. Hay un despojo sistemático en sus tierras por parte de empresarios del turismo e invasores de oficio.

El primer festival cultural y gastronómico porteño terminó con la premiación a Ignacia Reyes, ganadora del primer lugar, del certamen por el plato Tapado de Mariscos, el segundo lugar correspondió a Katty Moreira por su especial de Pan de Coco y el tercer lugar a Nidia Morales todas ellas con atractivos premios en metálico.



Al ampliarse los horarios se abren oportunidades para la apertura de nuevos destinos, indica el funcionario.

## Economía se beneficiará con horarios del aeropuerto Villeda

“La ampliación de los horarios operativos del aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales significará la llegada de más visitantes a la zona del Valle de Sula, lo que impactaría de forma positiva a la economía local y nacional”, informó el ministro para la Promoción de Inversiones, Luis Mata.

El horario ha sido ampliado desde el 6 de abril de 6:00 de la tarde a 8:00 de la noche, luego de que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (Ahac) realizara una inspección a la pista de aterrizaje con el fin de comprobar que se encontrara lista después de los daños por las inundaciones provocadas por los huracanes Eta y Iota.

La ampliación de horarios operativos se ha dado por solo dos horas debido a que por los momentos solo dos aerolíneas mostraban la necesidad de operar en horarios nocturnos, por lo que otra ampliación no se descarta, dependiendo de las necesidades de las demás aerolíneas.

El Presidente Juan Orlando Hernández se mostró contento con la reapertura de los vuelos nocturnos, según lo que expresó el pasado viernes 9 de abril en un mensaje por medio de su cuenta de Twitter.

“Después de varios meses, ayer se dio el primer vuelo nocturno en el aeropuerto Villeda Morales de SPS. Este es el resultado del esfuerzo de muchos hondureños que trabajaron sin descanso después de Eta e Iota para habilitar la principal terminal aérea



El horario se amplió de 6:00 pm a 8:00 pm, pero podría extenderse más si la demanda aumenta en el transcurso de los meses.

del norte del país”, publicó el mandatario.

Al ampliarse los horarios del aeropuerto de San Pedro Sula se abren oportunidades para la apertura de nuevos destinos, indicó Mata.

### PROTOCOLO

El ministro para la Promoción de Inversiones también señaló que el aeropuerto sampedrano cuenta con un protocolo de bioseguridad y con equipos de personas capacitadas para el debido cumplimiento de todas las medidas necesarias para evitar la propagación del virus de la COVID-19.

“El aeropuerto Ramón Villeda Morales cuenta con un protocolo de bioseguridad y un equipo de personas capacitadas en esta aérea (medidas

de bioseguridad) para responder a las necesidades de la demanda” de viajeros que se deben atender, explicó.

Desde la reapertura paulatina de la economía, en los diferentes aeropuertos se cuenta con personal capacitado, así como con todas las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del virus de la COVID-19.

Mata informó que el aeropuerto Villeda Morales cuenta con la logística necesaria para garantizarles a los viajeros la mejor atención, tanto en su arribo al país como a la salida.

El aeropuerto sampedrano “cuenta con la logística necesaria para supervisar el cumplimiento de las normas ya establecidas y así garantizar la mejor atención a los viajeros a su arribo y salida”, finalizó.

## Nuestra Comunidad DANLI

Por: Luis Alonso Gómez Oyuela

### ¿MOLESTO?

En este país de “Alicia y las mil maravillas”, los patos disparan a las escopetas. Los políticos del partido de gobierno viajan en helicóptero desde el corredor de su casa a la oficina pero nadie dice nada; según ellos tienen todo el derecho de despilfarrar los dineros del pueblo, pero los adláteres a su servicio perruno se vuelven lisonjeros ante el abuso. Hace una semana la ministra de Salud visitó Danlí; viajó en helicóptero, a la pobre señora se la comieron viva, pero hasta hoy no han dicho nada de la chatarra, dizque hospital móvil que nunca servirá.

### DIPUTACIONES

Entre los cachurecos todo se vale, algunos son como los alacranes se devoran solitos pero otros se unen como la jauría para atacar a su víctima. En la planilla para candidatos a diputados del Partido Nacional que, con todo derecho se ganó el puesto una dama, de la noche a la mañana la sacaron para darle entrada a otra de las suspirantes. Dicen que la dama anda súper encachimbada por la mala jugada. A ver si resultan las impugnaciones.

### TODO ESCRITO

Entre los liberales todo está escrito, según dicen todo lo que se suscribe no entra en ilegalidad y como ellos son expertos en seguir las mañas de sus cercanos hermanos, todo pasa sin que pase nada. Además, insisten que no hay misterio en sus arreglos internos.

### ANTECEDENTES PENALES

El otro día encontré a Pedro muy preocupado, dijo que le pedían los antecedentes penales para renovar el contrato de trabajo. “Ahora sí estoy jodido porque mi mujer me acusó de haberle pegado y llevó la denuncia a la policía, yo solo le dije que le pegaría un par de sopapos por gruñona, pero no se los pegué. Salí a la carrera a poner la denuncia solo para joderme. Oiga, lo que me extraña ahora que pasaron las elecciones, es que un montón de políticos que tienen cuentas pendientes con la justicia, no les piden los antecedentes penales. ¿Qué será que solo a uno de pobre lo joden?”

### “GRACIAS A DIOS”

¿Quiere usted saber de todo lo que pasa en el pueblo? Vaya a la barbería, al cafetín de la desaparecida “doña Justina”, allí se sabe de todo, hasta diagnósticos sobre el COVID-19 le dan a la gente. Otro lugar donde las noticias fluyen de todos los colores y calibres son los salones de belleza, salvo algunos pocos, allí la cosa se pone buena. Pero lo insólito aunque les parezca una exageración lo escuché por casualidad en un laboratorio clínico. El breve diálogo: la enfermera saca sangre, preguntó a la víctima del pinchazo: ¿Cómo se llama usted señora? Mi nombre es Juana Medina. ¿Entonces usted es familia de Sara Medina? No, respondió la señora. ¡Gracias a Dios! Respondió fríamente la enfermera.

### LA BANCA

Aquí no funciona la CNBS, esta banca se rige sola. Los banqueros se reúnen todos los días por la mañana de 8 a 10 de la mañana. No hablan mucho de economía, pero en política son expertos, en asuntos de política internacional en cuestión de minutos arreglan el mundo. Ya le van perdiendo el miedo a COVID-19. La agenda para hoy es la vacuna y el hospital móvil que trajeron a Danlí. El tema más discutido es el fútbol, no entran en divergencias porque la banca es para pasarla bien. La conclusión final todos los días, gira en derredor de la desgracia que vive Honduras desde hace 500 años. La india ya no es virgen, no está dormida, la tienen drogada y sumisa.

### ANIVERSARIO

Hoy está cumpliendo 178 años Danlí de haber recibido el título de ciudad el 12 de abril de 1843, junto a la antañona Santa Rosa de Copán. Actualmente la ciudad cuenta con 103 mil habitantes en lo que corresponde al casco urbano y a nivel de municipio 203 mil habitantes. Cuenta con dos universidades estatales y dos privadas. Su economía descansa en la industria del tabaco, cafcultura, ganadería y comercio. Los índices de pobreza andan por el 62 y 67%.

## EN TOCOA:

# 70 mil plantas producirán en proyecto piloto de viveros de cítricos certificados

Con viveros certificados se inicia el primer eslabón en la producción sostenible.

**TOCOA.** Dos viveros con capacidad de producir más de 70 mil plantas sanas de cítricos han sido construidos en el municipio de Tocoa, departamento de Colón.

Esto por pequeños productores que le apuestan a la reactivación del rubro y a la estrategia de manejo de la enfermedad del Huanglongbing (HLB), en el Valle del Aguán.

Este esfuerzo de los citricultores surge como un proyecto piloto apoyado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), conscientes de la importancia de una estrategia para el manejo de la incidencia de la enfermedad del HLB que ha venido atacando las plantaciones en esa región del país.

“El apoyo es parte del compromiso del gobierno de la República hacia los productores, estos viveros son parte fundamental para la producción y sostenimiento de la citricultura en esta zona de Colón, lo cual nos permite visualizar las oportunidades de mejora del rubro”, expresó Juan Carlos Paguada, subdirector de Sanidad Vegetal del Senasa.



**En esta zona se mantiene de manera permanente, 6 aplicadores, 1 técnico y 1 coordinador del Programa HLB, con toda su logística, beneficiando 1 empresa citrícola, 2 cooperativas, 43 productores independientes.**

Paguada agregó que en este proyecto los productores, invierten parte de los fondos que ellos adquieren por recaudo de la tasa de sus exportaciones de cítricos.

“En viveros se han logrado reducir exitosamente los tiempos en la producción del material vegetativo lo que significa mayor eficiencia y la disponibilidad de plantas sanas en campo, como una herramienta valiosa en el control del HLB”, según Paguada.

## ASISTENCIA TÉCNICA

Como parte de los beneficios a los productores el Senasa, también brinda asistencia técnica mediante aspersiones en campo en un total de 164

manzanas de cítricos en los municipios de Sonaguera, Sabá y Trujillo.

En esta zona se mantiene de manera permanente, 6 aplicadores, 1 técnico y 1 coordinador del Programa HLB, con toda su logística, beneficiando 1 empresa citrícola, 2 cooperativas, 43 productores independientes y los dos viveros de plantas sanas, y apoyando con equipo y personal de aplicación a productores que lo solicitan.

Las autoridades también esperan concretar un análisis financiero y un plan de negocio que les permita a los citricultores no solo sembrar o renovar plantas sanas, sino venderlas a un precio accesible al resto de los productores de la zona.

## Sustento de familias



**Edwyn Muñoz Martínez.**

Edwyn Muñoz Martínez, “soy parte del Comité de Citricultores de Sonaguera, en mi finca ubicada en la aldea de Faust, tengo 5 manzanas de naranja valencia, y el apoyo con aspersiones es de beneficio. Este rubro por años ha sido el sustento de muchas familias”.

## Listas para entrega



**José Rosa Lemus Lemus.**

José Rosa Lemus, presidente de la Cooperativa Ascipcol en la Comunidad de Panamá, municipio de Trujillo, “somos una zona de citricultores, por el impacto fuerte que ha tenido el HLB, nos vimos en la necesidad de producir plantas sanas. En nuestro vivero tenemos 39 mil plantas un 70% ya están injertadas, listas para entregarlas a los productores”.

## Sistema de riego



**Ostilio Nájera.**

Ostilio Nájera, presidente de la Cooperativa Aprovicoll, “este es un trabajo delicado, en este momento contamos con 30 mil plantas y la idea es llegar a las 40 mil, el sistema de riego es indispensable y los técnicos de Senasa nos han ayudado”.



Por: Jacobo Goldstein

## LO QUE OCURRE



La reina Isabel y el príncipe Felipe se casaron en 1947.

\*\*\* Fue el 20 de noviembre de 1947 que la princesa real Isabel Windsor se casó con Philip Mountbatten. Fue en 1952 que el padre de Isabel, el rey Jorge Sexto, falleció y Elizabeth fue coronada como reina Isabel Segunda, que le concedió a su esposo Felipe el título de príncipe. El sábado recién pasado, a los 99 años de edad, falleció.

\*\*\* Sabiendo los ritos que vendrán seguidamente al haber muerto Felipe, seguramente se llevará a cabo un magno entierro que será presidido por Isabel Segunda, que tiene 94 años de edad, de los cuales durante 69 años ella ha ocupado el trono. Sin lugar a duda el entierro tendrá cobertura global.

\*\*\* Pese a que el príncipe Harry (Enrique) ha tenido problemas con la casa real inglesa, se espera que él viaje desde Estados Unidos, donde reside, para asistir a los funerales de su abuelo.

\*\*\* La cantidad de personas que han muerto en los Estados Unidos debido a la vacuna COVID-19 ya anda bien cerca de los 562,000.

\*\*\* El presidente Biden sigue tratando de ver cómo puede convencer a legisladores republicanos para que trabajen conjuntamente en una cantidad de problemas que Estados Unidos enfrenta, pero por todo lo que ha estado sucediendo estamos viendo, no se ve mayor interés de parte de los republicanos de colaborar con los demócratas, que controlan la Casa Blanca y que tienen mayoría en el Senado y la Cámara de Representantes.

\*\*\* Los más recientes hechos que han estado ocurriendo en la frontera que USA tiene con México, demuestran claramente lo complicadas que están las cosas sin que se vea una solución a corto plazo. En cuanto a una reforma migratoria que ofreció Joe Biden en la campaña presidencial, serán obstaculizados por los republicanos del Senado, que harán todo lo que esté a su alcance para no permitir que los demócratas cumplan su promesa migratoria.

\*\*\* Biden y Kamala Harris llevan 82 días despachando desde la Casa Blanca y han obtenido algunos logros, pero sin apoyo algunos de los legisladores republicanos serán muy pocas las leyes que ellos proponen que lleguen a ser aprobadas por los miembros la Cámara Alta.

\*\*\* Y si no fuera fácil lidiar con los republicanos, Biden y Harris tienen serios problemas con miembros de su Partido Demócrata, lo cual enredan las cosas más de lo que ya están.

\*\*\* Fue por decreto ejecutivo que Joe Biden tomó medidas temporales para impedir la venta y tenencia de ciertas armas que son demasiado fáciles de obtener, sin que se tenga la información adecuada sobre las personas que quieren tener esas armas en su poder.

\*\*\* Hemos llegado a tal exceso en la venta o adquisición de armas en los Estados Unidos, que casi a diario oímos de muertos y heridos, a lo largo y ancho de la nación norteamericana.

\*\*\* El clásico del fútbol español se lo llevó el Real Madrid que venció 2-1 al Barcelona F.C. Con el triunfo, el equipo “Merengues” empataron el liderato con el Atlético de Madrid.

\*Aplican restricciones. Promoción válida del 15 de marzo al 15 de abril. Sorteo 20 de abril.



# ARMA TU VERANO EN CASA

AL CONTRATAR  
NUESTROS SERVICIOS  
DESDE **\$40**

Estarás participando en el sorteo de  
Smart TV's, Torres de Sonido y Smartphones.



 [www.cablecolor.hn](http://www.cablecolor.hn)

Llámanos al  2263-1010



**Desde el 2010 se aprobaron leyes que eran odiadas y temidas por los narcos**

Leyes que fueron creadas para **confiscar activos y bienes del crimen organizado.**

Reformamos la constitución para permitir **la extradición de hondureños relacionados con el crimen organizado, narcotráfico y terrorismo.**

A pesar de muchas voces opositoras y quienes decían no lo hagas, nadie vinculado o con temor al narcotráfico jamás lucharía por establecer la extradición o confiscar sus bienes.

**Lo hicimos y los narcos nos vieron hacerlo**

